

6109ee6a436b4f2a304b2078bb1158

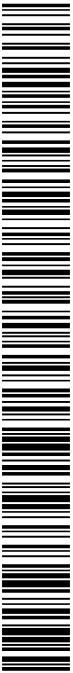
# Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Incendios Forestales de ELDA

Noviembre de 2023

FRANCISC  
O CAZORLA  
BOTELLA -  
NIF:2213457  
8E              JESUS  
SELLES  
QUILES -  
NIF:447729  
32M

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elida.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Página | 2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETO, ÁMBITO Y MARCO COMPETENCIAL.....	6
3. INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO.....	7
3.1. Descripción geográfica.....	7
3.2. Descripción de la masa forestal.....	7
3.3. Elementos vulnerables en zona forestal e interfaz urbano-forestal.....	33
3.4. Vías de comunicación y pistas forestales.....	101
3.5. Infraestructuras de prevención y extinción de incendios.....	105
3.5.1. Áreas cortafuegos y tratamientos selvícolas.....	105
3.5.2. Puntos de agua disponibles.....	108
3.5.3. Hidrantes.....	111
3.5.4. Aterrizaje de helicópteros.....	115
4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.....	118
4.1. CECOPAL.....	119
4.1.1. DIRECTOR/RA DEL PLAN.....	121
4.1.3. GABINETE DE INFORMACIÓN.....	122
4.1.4. CENTRAL DE COMUNICACIONES.....	123
4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA EMERGENCIA.....	124
4.2.1. Organización de los recursos actuantes prevista en el PEIF.....	124
4.2.2. Integración de los recursos locales en la estructura prevista en el PEIF	
124	
5. OPERATIVIDAD DEL PLAN.....	133
5.1. Actuaciones en Preemergencia.....	133
5.2. Actuaciones en Emergencias.....	135
5.3. Medidas de protección a la población. Plan de Evacuación.....	137
5.3.1. SISTEMAS DE AVISOS A LA POBLACIÓN.....	139
5.3.2. PLANES DE EVACUACIÓN.....	139
5.3.3. CONSEJOS A LA POBLACIÓN Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PERSONAL	155
6. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD.....	159
6.1. Implantación.....	159
6.1.1. Verificación de la infraestructura.....	159
6.1.2. Formación del personal implicado.....	160
6.1.3. Información a la población.....	160
6.2. Mantenimiento de la operatividad del plan.....	163
6.2.1. Actualización – Revisión.....	163

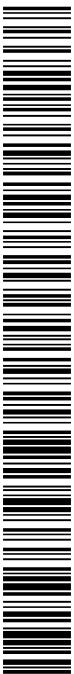
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

6f09ee6a430b4f2a3a4b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.elida.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

6.2.2. FORMACIÓN PERMANENTE.....	163
7. CARTOGRAFÍA.....	164
 ANEXOS.....	179
ANEXO I. CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS ESPECÍFICO.....	180
ANEXO II. DIRECTORIO	
ANEXO III. CARTOGRAFÍA	
ANEXO IV. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	



6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.elida.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## 1. INTRODUCCIÓN

Los incendios forestales constituyen un grave problema en el área mediterránea y en especial en los municipios valencianos, donde ocasionan recurrentemente, graves daños en sus masas forestales y la consiguiente repercusión negativa sobre el medio ambiente.

El Consell de la Generalitat aprobó mediante el Decreto 163/1998 de 6 de octubre, el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales (PEIF) de la Comunitat Valenciana, según la Directriz Básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales, se convierte en el plan de la comunidad autónoma.

En la actualización de 2016 del PEIF, se relacionan aquellos municipios de la Comunitat Valenciana afectados por el riesgo de incendios forestales que tienen obligación de/a los que se les recomienda elaborar su plan de actuación de ámbito local frente al riesgo de incendios forestales (PAMRIF), entre los que se encuentra el municipio de Elda, el cual cuenta con 4.579,39 hectáreas, de las que 2.532,04 hectáreas pertenecen a terreno forestal.

Según indica el PEIF en el Anexo IV, el término municipal de Elda tiene la obligatoriedad de redactar el pertinente Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Incendios Forestales (PAM IF).

6f09ee6a430b4f2a34b2078bb1158



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## 2. OBJETO, ÁMBITO Y MARCO COMPETENCIAL

El objeto de este Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales es establecer los aspectos relativos a la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponde al ayuntamiento de Elda, y de los que puedan serle asignados por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las situaciones de preemergencia y a las emergencias por incendios forestales, dentro del término municipal de Elda.

El presente PAMRIF en el municipio de Elda contempla la integración de los recursos del mismo en la estructura del plan especial, dado que el PEIF está permanentemente activado tanto en situaciones de preemergencia como de emergencia.

La activación del PAMRIF se comunicará inmediatamente al Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat).

La elaboración del PAMRIF compete al ayuntamiento, una vez redactado, siguiendo el modelo propuesto en el PEIF, se aprobará por parte de la Corporación Local, y deberá ser homologado por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## 3. INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO

### 3.1. Descripción geográfica

El Término Municipal de Elda se encuentra en la comarca del Medio Vinalopó, situada al oeste de la provincia de Alicante. Tiene una superficie de 45,79 km<sup>2</sup>. Se inserta dentro del dominio de las Cordilleras Béticas, presentando un dominio tecto-sedimentario del Prebético Interno.

La principal característica geológica y geomorfológica que abarcan todo el término municipal de Elda está dominada por la influencia del río Vinalopó que ha sido determinante en la configuración de su llanura. Las sierras circundantes sirven de límite físico de llanura río Vinalopó por el norte, sur, este y oeste. A continuación, se exponen todos aquellos municipios limítrofes con Elda.

LOCALIZACIÓN	MUNICIPIOS
NORTE	Sax
SUR	Monóvar y Novelda
ESTE	Petrer
OESTE	Salinas

### 3.2. Descripción de la masa forestal

El marco corológico y bioclimático de un territorio condiciona y define el tipo de flora y vegetación que se desarrolla en el mismo. Relacionando la vegetación con la climatología, el término municipal de Elda, se adscribe al subsector alicantino de la provincia corológica murciano - almeriense, sobre el piso termomediterráneo, bajo ombroclima semiárido.

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Únicamente en las cotas superiores de la umbría de la Sierra de Camara, se encuentra el subsector alcoyano-diánico, de la provincia catalano-provenzal, asociado a la transición hacia el mesomediterráneo seco.

Dada la posición fronteriza de los territorios eldenses, entre los pisos termo y mesomediterráneo, es difícil establecer un límite preciso en el dominio de las series de vegetación potencial que caracterizan el territorio, siendo frecuente el solape espacial de las mismas. En este sentido, el dominio de la serie de los lentiscares y espinares termomediterráneos se asienta sobre las cotas más bajas del municipio, situadas en la parte sur del término, en el límite con Novelda y Monforte del Cid.

La vegetación potencial de la serie corresponde a un matorral esclerófilo caracterizado por la asociación *Chamaeropo-Rhamnetum lycioides* (O. de Bolòs 1957). En cotas superiores la dominancia corresponde a la serie de los coscojares mesomediterráneos, cuya vegetación potencial es caracterizada por la asociación vegetal *Rhamnolycioidis-Quercetum cocciferae* (Br.-Bl. & O. Bolòs 1954). Como se ha indicado, el límite entre estas formaciones es difuso, conviviendo ambas, en cotas intermedias de la mayor parte de los espacios forestales de Elda. La degradación o desaparición de lentiscares y coscojares conduce a la dominancia de espartales, tomillares y pastizales.

En la siguiente figura, se puede ver la distribución de la serie de vegetación potencial en el término de Elda.

Serie	Definición de Serie	Faciación*
29	Serie mesomediterránea murciano-almeriense, guadiciano-bacense, setabense, valenciano-tarragonense y aragonesa semiárida de <i>Quercus coccifera</i> o coscoja ( <i>Rhamnolycioidis-Quercetum cocciferae sigmetum</i> ). VP, coscojares.	Faciación típica
29b	Serie mesomediterránea murciano-almeriense, guadiciano-bacense, setabense, valenciano-tarragonense y aragonesa semiárida de <i>Quercus coccifera</i> o coscoja ( <i>Rhamnolycioidis-Quercetum cocciferae sigmetum</i> ). VP, coscojares.	Faciación termófila murciana
I	Geomegaseries riparias mediterráneas y regadios(R).	

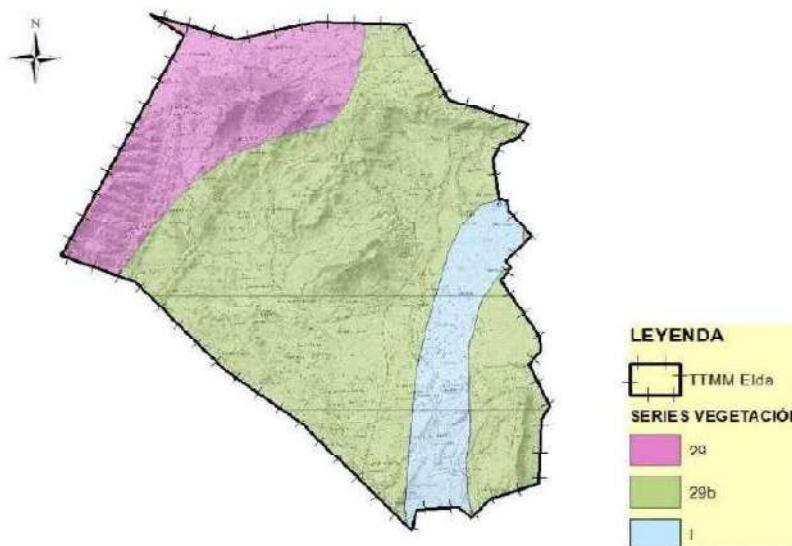
\* Unidad fitococíologica de rango inferior a la serie de vegetación

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>



La vegetación actual del término de Elda, se caracteriza por el predominio de las formaciones de matorrales subarbustivo (romeral-pastizal), frente a formaciones boscosas naturales de pino carrasco, limitadas, fundamentalmente, a las vaguadas y umbrías de la Sierra de la Umbría y el Alto de Camara, y a los pinares de repoblación de los parajes de Monastil, La Torreta y la Lobera, al norte del núcleo urbano.

Para el estudio de las agrupaciones vegetales que conforman el paisaje de Elda, su territorio forestal y diversidad paisajística, está basada en la publicación "**El Patrimonio Vegetal de Elda**", Autor Lluis Serra Laliga, 2016. Una publicación que recoge con detalle cada agrupación vegetal, indicando la distribución su distribución en el término municipal. (Las Figuras adjuntas a este documento, obtenidas de dicha bibliografía).

Hay que destacar que existen algunos hábitats que aparecen explícitamente incorporados al Decreto 70/2009 del Catálogo de Especies de Flora Amenazadas de la Comunidad Valenciana.

Son considerados hábitats prioritarios por su escasez en el ámbito europeo, por su representatividad o por su importancia ecológica. A continuación, se

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb158



Este documento incorpora firma electrónica  
- este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

dicembre, de firma electrónica  
<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



definen los 12 tipos de vegetación que se puede encontrar en el término municipal de Elda:

**- Vegetación helofítica.** Se trata de comunidades ligadas a la presencia de agua permanente, la mayor parte de las veces dominadas por el carrizo (*Phragmitesaustralis*), en combinación con una especie similar invasora como es la caña (*Arundodonax*). Estos carizales (*Typhoangustifoliae-Schoenoplectetumtabernaemontanisubass. phragmitetosumaaustralis*) aparecen a lo largo de todo el río Vinalopó, en conjunto con los tarayales, y también en las ramblas como la de la Melva o en el Bateig.

En zonas de agua permanente, de forma puntual en el río Vinalopó, encontramos la formación *Helosciadetumnodiflori*. Las especies que encontramos en esta vegetación helofítica son: correuela blanca (*Cynanchuacutum* L. subsp. *acutum*), cotula (*Cotulacoronopifolia* L. *Cotula*), malvavisco común (*Althaeaofficinalis* L.), amor del hortelano (*Galliumaparine* L. subsp. *aparine*), apio bastardo (*Apiumnodiflorum* (L.) Lag.), caña o carrizo (*Phragmitesaustralis* (Cav) Trin. ex Steudel subsp. *australis*), espiga de agua (*Potamogetonpectinatus*), caña común (*Arundodonax*), enea (*Typhadomingensis*).

**- Vegetación halófila.** Se trata de formaciones vegetales instaladas sobre suelos permanentemente y que se inundan puntualmente. En función del tiempo de inundación aparecen unas comunidades u otras, por lo que forman unas bandas de vegetación a veces muy bien delimitadas.

Encontramos esta vegetación a lo largo del río Vinalopó en los puntos de mayor inundación (Embalase de Elda) se encuentran los junciales (*Elymoelongati-Juncetummaritimi*) y una comunidad con diversas especies de *Limonium* (*Limonietumcaesii-supini*). En las zonas de claros, se establecen praderas anuales (*Parapholidoincurvae-Frankenietumpulverulentae*) con gramíneas y otras plantas protadas como el albohol (*Frankenia pulverulenta*).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico

<https://eamic.eldadigital.es/20443/validacionDoc?enid=03066>



También aparecen en mosaico con las anteriores grandes macollas de especies crasicaules (*Sphenopodivaricati-Arthrocnemummacrostachyi*), dominadas por la sosa jabonera (*Arthrocneumcorymbosae-Suaedetumverae*).

En suelo nitrificados se puede encontrar (*Frankeniocorymbosae-Suaedetumverae*). En zonas más altas, de menor inundación, domina el albardin (*Lygeumspartum*) con la sopaenvino (*Limonimcaesium*) formando unos interesantes albardinares (*Limoniocaesii-Lygeetumsparti*).

Desde un punto de vista paisajístico, sobre todo en la zona de Las Cañadas, los matorrales gipsícolas son espectaculares. En las ramblas de Bateig también aparecen, aunque de forma más puntual.

La comunidad de sosa blanca está más extendida ya que, al ser halonitrófila, soporta mejor los impactos y se instala en campos abandonados próximos al río o a las zonas salinas de Las Cañadas.

Todas estas formaciones están protegidas por la legislación europea, española y valenciana y son ricas en especies de distribución mundial reducida, algunas de ellas son casi exclusivas del sur de Alicante, Murcia o Albacete.

Hábitat	Código Natura 2000
Estepas salinas mediterráneas ( <i>Limonietalia</i> )	1510*
Matorrales halófitos mediterráneos y termoatlánticos	1420
Matorrales halonitrófilos	1430
Pastizales salinos mediterráneos	1410

**- Vegetación rupícola.** En los roquedos más soleados de las montañas cálidas y secas, como Bateig y Bolón, independientemente de su pendiente, encontramos la comunidad del teucri de roca (*Rhamnoborgiae-Teucrietumrivasii*), sustituida en el resto de las montañas del municipio por otra muy parecida en la que la especie dominante es otro *Teucrium*, semejante con similares acompañantes (*Jasonioglutinosae-Teucrietumthymifolii*), en la

6f09ee6a436b40f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica  
-este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.eldia.es/20443/validacionDoc?enid=03066>



que abunda el té de roca (*Jasonia glutinosa*). Son las comunidades rupícolas más extendidas por todo el municipio.

Al pie de los roquedos, o en paredes o muros de piedra del casco urbano, en condiciones de elevada nitrificación, aparece una formación dominada por la hierba del muro (*Parietaria judaica*). Es casi una comunidad monoespecífica (*Parietarietumjudaicae*) y que marca la transición hacia las formaciones más estrictamente ruderales.

En el río se forman cascajares en la que el ajonje (*Andryaletumragusinae*) es la dominante, aparece a lo largo del río y en algunas ramblas como la de la Melva.

Finalmente, de forma muy puntual, en la umbría de Camara y en las Peñas de Marín aparece un tipo de vegetación adaptado a los extraplomos de las cuevas o roquedos que superan la verticalidad. En esta comunidad (*Resedo-Sarcocapnctumsactabensis*), dominada por los zopatitos de la virgen (*Sarcocapnossaetabensis*), se presenta, sólo en la umbría de Camara, una especie de té de roca muy valiosa y escasa como es la *Jasione foliosa*, bioindicador de un clima más frío del impera en la zona.

Hábitat	Código Natura 2000
Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8130
Pendientes rocosas calcícolas con vegetación cismofítica	8210
Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glauciumflavum</i>	3250

**- Vegetación ruderale y arvense.** Este tipo de vegetación está muy desarrollado en Elda. Incluye comunidades que se presentan cuando se altera el medio natural, ya sea al crear un campo de cultivo, construir una carretera o abandonar un solar urbano.

En un primer grupo se puede hablar de las comunidades de plantas perennes asociadas a suelos alterados con cierta humedad, desarrolladas en márgenes de caminos (*Inuloviscosae- Oryzopisetummiliacei*) y cardales de cardo mariano

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica  
Este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
diciembre, de firma electrónica  
https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enidad=03066



en los márgenes del río (Carduobourgeani- Silybetummariani), ambas muy extendidas en caminos, carreteras y solares la primera y a lo largo del Vinalópo, sobre todo dentro del casco urbano la segunda.

En cuanto a las comunidades anuales nitrófilas, encontramos formaciones ruderales hipernitrófilas (Amaranthumuricati-Chenopodietumambrosioides). En suelos salinos existen formaciones anuales nitrófilas (Gasouletumcrystallino-nodiflori). Con menor nitrificación nos encontramos en márgenes de caminos una asociación (Hordeetumleporini) encabezada por la espigadilla.

En campos abandonados con suelos algo salinos, nitrificados y ambientes semiláridos, encontramos comunidades halófilas (Zygophyllafabaglinis-Atriplicetumglaucae). En la zona de las Cañadas abunda la comunidad (Hammadoarticulatae-Atriplicetumgalucae), instalada casi de forma permanente en campos abandonados. Está dominada por la barrilla tamojo (Hammada articulata). También en numerosas zonas del municipio abunda el sisallar (Salsolovermiculatae-Artemisietumherbaalbae), dominado por el sisallo (Salsolavermiculata), y en la que también es posible encontrar la ontina (Artemisia herbba-alba). Algunas de estas comunidades se incluyen también como hábitat protegido en Europa y España.

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

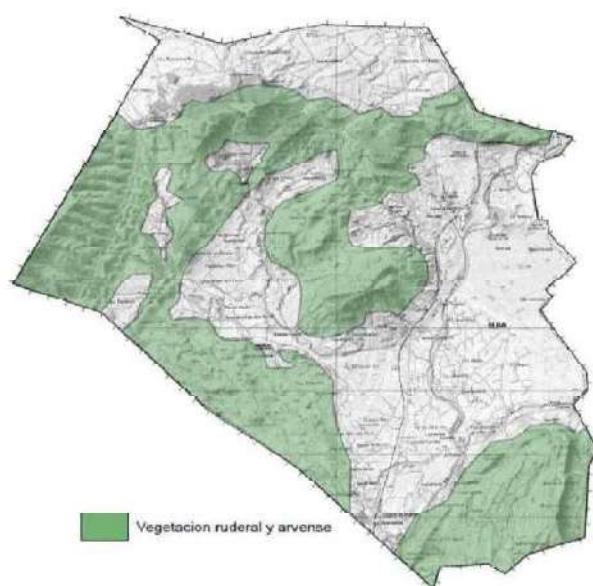
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Hábitat	Código Natura 2000
<b>Matorrales halonitrófilos</b>	1430



6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158



**- Pastizales anuales.** Los encontramos en mosaico con otras comunidades de tipo permanentes como (Saxifragotridactylites-Hornungietum petraeae) que contiene numerosas especies de vida efímera como el jaguarzo castellano (*Helianthemum salicifolium*), el linillo (*Linum strictum*) y la más abundante el lino de lagartijas (*Asterolinon linum-stellatum*). Estos pastizales colonizan rellanos en roquedos horizontales donde se acumula algo de humedad. Aparecen con las lluvias primaverales en todo el municipio, ocupando poca superficie.

Otra comunidad dominada por gramíneas algo mayores es el esparto retorcido (*Stipa capensis*). Se trata de una comunidad casi monoespecífica

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



(Convolvulosiculi- Stipetumcapensis) que se presenta, tanto en claros de matorral como en campos abandonados.

Es muy frecuente en zonas cálidas entre Bateig y Bolón, y también en Las Cañasas. Estas comunidades están incluidas en hábitats protegidos, considerados como prioritarios.

Hábitat	Código Natura 2000
Prados calcáreos cárticos o basófilos del Alyso-Sedetum albi	6110*

- **Pastizales permanentes.** En los pastizales permanentes dominan las gramíneas perennes, muchas de ellas creadoras de paisaje, con un valor ecológico importante por la retención de suelos y reducción de la erosión y con gran diversidad florística. También incorpora comunidades crasicaules muy valiosas.

La formación crasicaule presente en Elda (Sedetummicrantho-sediformis) está dominada por varias especies de uva de gato (género Sedum), concretamente *S. acre*, *S. album* y *S. sediforme*. Aparece en los rellanos de los roquedos en mosaico con otras comunidades anuales, en todas las sierras del municipio, tanto en solana como en las umbrías.

Las comunidades más abundantes y valiosas de gramíneas es el lastonar (*Teucrio pseudochamaepitys-Brachypodietumretusii*), comunidad presidida por el lastón (*Brachypodiumretusum*), gramínea rizomatosa que evita la erosión y constituye la primera etapa sucesional hacia el espinar, coscojar o encinar climático. Aparece en todas las sierras del término municipal, presenta numerosos geófilos en su seno como son los narcisos (*Narcissusdubius*), gladiolos (*Gladioluscommunis*) o las orquídeas.

Otra asociación vegetal, más escasa, es el fenalar (*Brachypodietumphoenicoidissubass. Convolvuletosumalthaeanoidis*), dominada por el fenal (*Brachypodiumphoenicoides*), aparece en alguna umbría de la Torreta o en ambientes próximos al río Vinalopó.

6f09ee6a436b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Los espartales forman parte del paisaje eldense en todas sus sierras, sobre todo en las laderas de solana o en suelos pedregosos con pendiente, caracterizados por el esparto (*Stipat enacissima*).

En zonas más cálidas de Bateig, Bolón, solanas de Camara y la Sierra de la Umbria aparece el espartal cálido (*Lapiedromartinezii-Stipetumtenacissimae*), mientras que en las partes altas de Camara y Sierra de la Umbría encontramos el esparto frío (*Helictotrichofilifolii-Stipetumtenacissimae*).

En campos abandonados se instala la comunidad de la estepa (*Plantaginialbicans-Stipetum parviflorae*) dominada por el pelo de vieja (*Stipa parviflora*), muy abundante en Las Cañadas, en zonas donde no aparecen saladares o matorrales gipsícolas, aunque llega hasta la parte norte del municipio en contacto con los términos municipales de Salinas o Sax. Estas formaciones también se incluyen en diversos hábitats protegidos por la normativa europea y española.

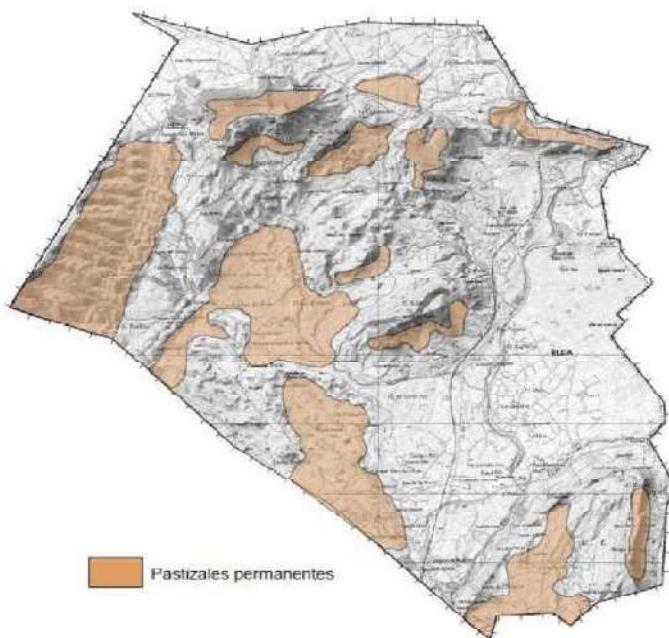
Hábitat	Código Natura 2000
Prados calcáreos cársticos o basófilos del <i>Alyso-Sedion albi</i>	6110*
Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos ( <i>Festuco-Brometalia</i> )	6210b
Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i>	6220*

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



- **Prados húmedos y juncales.** Se trata de un hábitat muy escaso en el municipio, ya que está ligado a la presencia de agua dulce permanentes o con un fuerte estiaje. En Elda son comunidades dominadas por el junco churrero (*Scirpus holoschoenus*), a menudo monoespecíficas (*Holoschoeneteum vulgaris*).

Los gramales dominados por la grama (*Cynodondactylon*) aparecen en mosaico con los juncales pero también en otras zonas con cierta compensación edáfica, en cunetas que mantienen la humedad.

Estos juncales están considerados como hábitat protegido, en este caso casi desaparecido en Elda, con manifestaciones puntuales en Bateig, La Torreta o la rambla de la Melva.

Hábitat	Código Natura 2000
Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molino-loloschoenion</i>	6420



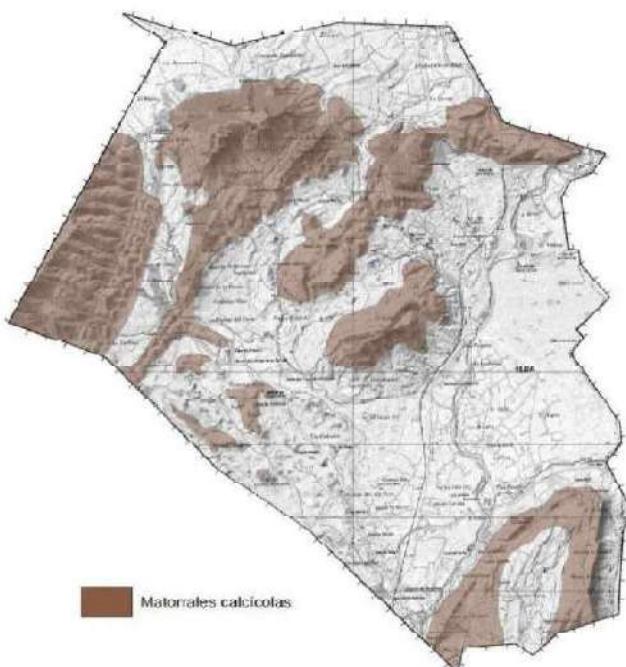
- **Matorrales calcícolas.** Es uno de los hábitats más extendidos en el municipio. Se trata de formaciones dominadas por pequeñas plantas leñosas, generalmente de 20-50 cm, aunque a veces pueden llegar a 1 m de altura. Numerosas especies aromáticas con usos medicinales se encuentran en estas comunidades.

Por un lado, encontramos matorral alicantino termomediterráneo semiárido (*Stipotentacissimae-Sideritetumleucanthae*) en el que además del esparto son característicos el rabo de gato (*Sideritisleucantha*), el timó mascle (*Teucrium muricatum*) o la hierba pincel (*Coris monspeliensis* subsp. *syrtica*).

Ocupa las zonas meridionales del municipio, sobre todo la sola de la Sierra de Baleig, pero también la encontramos en el Monte de Bolón, partes bajas de la Sierra de la Umbría o incluso llega casi a las solanas de Camara o La Torreta.

En zonas algo más húmedas y frescas, en las cara norte y partes altas de la Sierra de la Umbría y Camara encontramos un matorral con plantas algo más grandes (hasta 1 m), en el que aparecen estepas de jaras (*Cistus albidus*, *C. clusii*) y algunas diferenciales frente al anterior como el brezo (*Erica multiflora*), ya en transición hacia los coscojares, la bufalaga (*Thymelaea tinctoria*), el rabo de gato (*Sideritis fragoriana*), la zarzaparrilla amarilla (*Teucrium homotrichum*) o la hierba pincel (*Coris monspelliensis subsp. fontqueri*). Este matorral (*Helianthemorotundifolii- Thymetumpiperellae*) ocupa la misma transición de los pastizales a la maquia que presenta el anterior, con un aspecto similar, pero con algunas especies diferenciales. Ambos matorrales están incluidos también en la normativa de protección de la Unión Europea y del Estado Español.

Hábitat	Código Natura 2000
Matorrales termomediterráneos y pre-estepicos	5330



**- Matorrales gypsícolas.** Una de las formaciones más genuinas de cierta extensión en el municipio, de gran importancia y protegido es la vegetación gypsícola o matorrales sobre yesos (*Thymomoroderi-Teucrietumverticillati*).

En Elda estos matorrales crecen estrictamente sobre el sustrato constituido por los yesos terciarios del Keuper. Es una comunidad abierta, con algunas plantas exclusivas de estos suelos, muchas de ellas endémicas ibéricas y de distribución muy restringida ya que las manchas de yesos en España están muy fragmentadas y aisladas.

Es un matorral caracterizado por el falso poleo (*Teucriumlibanitis*), la jara de escamillas (*Helianthemumsquamatum*), el armachó (*Ononistridentata*) y el hopo de zorra (*Reseda barrelieri*), todas ellas plantas exclusivas de los yesos. También aparecen otras especies típicas de los matorrales que crecen sobre calizas o margas adyacentes como el cantahueso (*Thymusmoroderi*) o la *Launaeafragilis*.

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

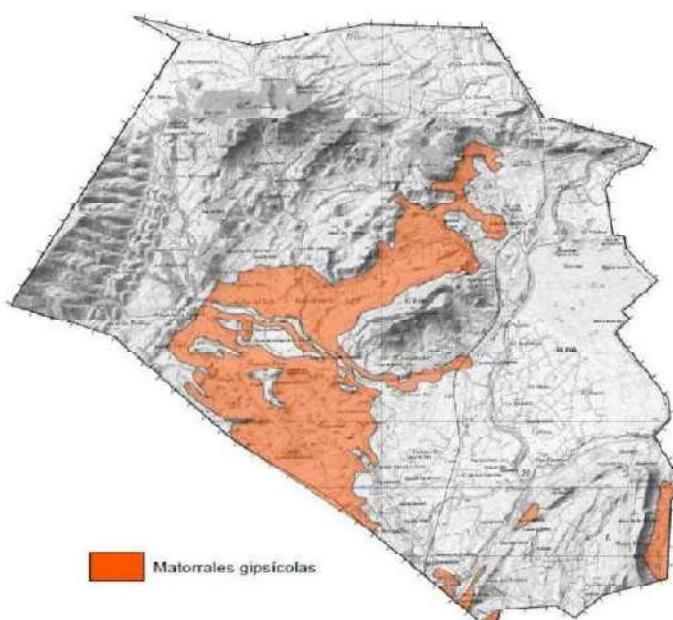
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Este hábitat se localiza de forma extensa en la zona de Las Cañadas, llegando desde el límite con Monovar hasta el cementerio, reaparece en la parte baja de la Sierra de Bateig, sobre todo en su parte orientada hacia la dulzura. Se trata de un hábitat prioritario según la Directiva de Hábitats europea y la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad española.

Además, Lluís Serra, en su publicación **“El Patrimonio Vegetal de Elda”**, incluye otro matorral difícil de encuadrar, ya que se presenta sobre yesos pero puede hacerlo también sobre margas o arcillas, incluso en suelos algo removidos. Esta comunidad (*Anabasis hispanicae-Salsola genistoides*) dominada por gurullos (*Anabasis articulata*), especie protegida en la Comunidad Valenciana, está acompañada tanto por especies gipsícolas como halófilas, encontramos la herniaria de yesos (*Herniaria fructicosa*) o el escobón (*Salsola genistoides*). Tiene cierta extensión en la zona de Las Cañadas y también forma parte de los paisajes protegidos presentes en Elda.

Hábitat	Código Natura 2000
Matorrales termomediterráneos y pre-estepicos	5330
Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia)	1620*





**- Matorrales psammófilos.** Uno de los hábitats más escasos en el municipio pero de los más peculiares, son los matorrales sobre arenas de interior.

El matorral psammófilo presente en Elda es el mismo que existe en los arenales de mayor extensión de Petrer o Villena (*Sideritidochamaedryfoliae-Teucrietumdunensis*) dominado en este caso por el tomillo de playa (*Teucriumdunense*), la pegamoscas (*Ononisramosissima*) o la jarilla de arenal (*Helianthemumguerrae*), especie protegida que cuenta con la única población eldense, y una de las pocas del planeta, en una zona próxima al embalse de Elda, en la umbría del monte de La Torreta. Se trata de un hábitat protegido por la legislación europea y española.

Hábitat	Código Natura 2000
Matorrales termomediterráneos y pre-estepicos.	5330

**- Vegetación arbórea y arbustiva.** Estos bosques presentan un desarrollo desigual en Elda, debido al asentamiento humano y el uso que se le ha dado a las riberas del río, eliminando buena parte de las formaciones originales.

Una de las comunidades son los adelfares (*Ruboulmifolii-Nerietumoleandrisubass. brachypodietosumretusii*), localizada en las ramblas con agua permanente, está dominada por la adelfa (*Neriumoleander*), zarzamora (*Rubusulmifolius*) e incluso por la zarparrilla (*Smilaxaspera*).

Estos bosquetes entran en contacto con el bosque más genuino de Elda, que son los tarayales (*Agrostidostoloniferae-Tamaricetumcanariensis*). Encontramos estos bosques de taray a lo largo del río Vinalopó, exceptuando en el casco urbano de Elda, ya desgraciadamente se encauzó con cemento este tramo del río. Fuera del casco urbano encontramos buenas fragmentos de bosque aguas arriba, desde el embalse hasta Sax y desde la depuradora hasta el final del término municipal.

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica  
Este documento electrónico  
Este documento electrónico de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
diciembre, de firma electrónica  
Este documento incorpora firma electrónica  
Este documento electrónico

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

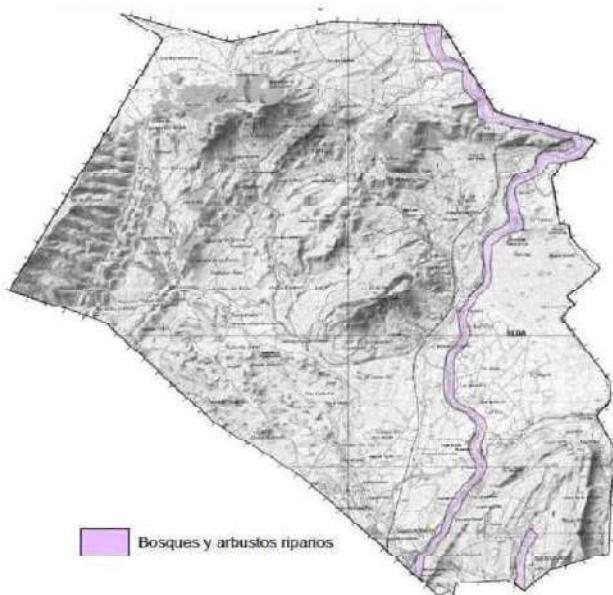
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Dominados por el taray (*Tamarix canariensis*) aparecen algunos ejemplares de otros tarays (*T. africana* y *T. boveana*), lianas como la *Rubia peregrina* subs. *longifolia* o la *correhuela blanca* (*Cynanchum acutum*) y especies crasas halófilas como el *cenizo blanco* (*Halimione portulacoides*) o más rara la *sosa jabonera* (*Arthrocnemum macrostachyum*).

En el Chorrillo encontramos una alameda (*Rubio tinctori-Populetum albae*), dominada por el álamo (*Populus alba*). Se localizan fragmentos puntuales de grupos de olmos (*Ulmus minor*) cerca de la Casas de la Estación. Todas estas comunidades están incluidas en la normativa de protección de hábitats.

Habitat	Código Natura 2000
Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos ( <i>Nerio-Tamaricetea</i> )	92D0
Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	92A0



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



**- Coscojares y encinares.** Encontramos fragmentado, en fase de recolonización, sobre todo en umbrías y barrancos de Bateig y Bolón, así como en las zonas bajas más soleadas de la Sierra de la Umbría o Camara, formación potencial de un espinar-lentiscar (*Chamaeropohumilis-Rhamnetumlycoidis*) constituido por numerosos arbustos de fruto carnoso, altamente resistentes a la sequía estival. Estas formaciones pueden estar dominadas por el espino negro (*Rhamnuslycoides*), el lentisco (*Pistacealentiscus*), el bayón (*Osyrislanceolata*) o el acebuche (*Olea europaea var. sylvestris*).

Presenta también otros arbustos como la trompetera (*Ephedrafraglis*) y más el enebro (*Juniperusoxycedrus*), el aladierno (*Rhamnuslaternus*) y la coscoja (*Quercuscoccifera*).

Una formación que sustituye a la anterior, muy similar, pero algo más evolucionada son los coscojares que encontramos como etapa sucesional previa al encinar (*Rhamnolycoidis-Quercetumcocciferaesubass. daphnetosumgnidii*).

El coscojar setabense está dominado por la coscoja, el lentisco es más escaso, desaparece prácticamente el bayón o el acebuche, y aumentan su presencia el enebro y el aladierno.

Aparecen el terebinto (*Pistaceaterebinthus*) y la olivilla (*Phillyrea angustifolia*), el brezo (*Erica multiflora*) o la rubia (*Rubia peregrina subsp. peregrina*) Estos coscojares se encuentran básicamente en la parte alta de la Sierra de la Umbría y en la umbría de Camara.

Los encinares (*Quercetumrotundifoliaesubass. arenarietosum in tricatae*) son casi testimoniales en Elda, sólo quedan restos en la parte alta de la Sierra de la Umbría y en la umbría de Camara, constituyen la formación climática en estos puntos, y se muestran casi como un encinar-coscojar.

La última comunidad, que encontramos en Elda, de arbustos leñosos es el sabinar (*Rhamnolycoidis-Juniperetumphoeniceaesubss.rhamnetosumborgiae*).

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

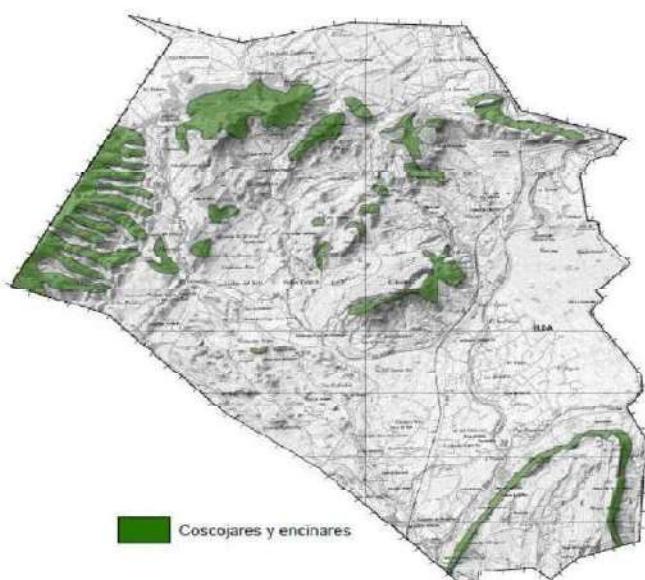
<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Son bosquetes abiertos dominados por la sabina (*Juniperusphoenicea*), siempre ligados a la base de roquedos. Aparece con otros arbustos como el espino negro o el enebro, pero siempre domina la sabina. Mayoritariamente encontramos esta formación en Carrada, Peñas de Maríñ, Baleig o en La Torreta. Todas estas comunidades forman parte de hábitats protegidos.

Hábitat	Código Natura 2000
Matorrales termomediterráneos y pre-estepicos	5330
Matorrales arborecentes de <i>Juniperus</i> spp.	5210
Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	9340



**- Especies de Flora de Interés.** Las especies de mayor interés botánico, por su grado de amenaza o rareza territorial, recogidas en el RD 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas; en el D70/2009 Catálogo Valenciano de Flora Amenazada; en la Lista Roja 2008 de

6f09ee6a436b40f2a3a4b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica



Flora Vascular Española; y en la Directiva Hábitats 1992/43/CEE especies incluidas en los Anexos II y IV. Estas especies son las siguientes.

Especie	Localización	Estado Legal (Catálogo Valenciano)	Endemismo	Lista Roja
Sosa ( <i>Anabasis articulata</i> )	Colinas yesosas o arcillosas sobre suelos salinos. Las Cañadas y La Loma Redonda.	Vigilada	Rara (no endémica)	
Conejillo ( <i>Fumaria faurei</i> )	Comunidades ruderales. Entorno del núcleo urbano.	Vigilada		
Saladilla menor ( <i>Limonium thiniense</i> )	Suelos salinos. Norte núcleo urbano (La Torreta)	Vigilada	Endemismo ibérico de distribución amplia	Vulnerable
Rabogato ( <i>Sideritis leucantha spp. Bourgeana</i> )	Tomillares y pastizales sobre suelos margosos. Bateig y Las Cañadas	Vigilada	Endemismo ibérico de distribución amplia	
Cantahueso ( <i>Thymus moroderi</i> )	Matorrales calcícolas y gipsícolas. Todos los espacios margos-yesíferos de la localidad.		Endemismo casi exclusivo o de distribución muy restringida.	Vulnerable

Estas especies no son taxones catalogados dentro de especies en peligro de extinción o vulnerables, pero son consideradas dentro de la normativa valenciana, taxones vigilados y protegidos, controlando las acciones que tengan una repercusión negativa en ellas.

Por lo general la clasificación taxonómica tradicional basada en familias, géneros, especies, etc., no es suficiente en la evaluación del peligro de incendios, puesto que un mismo tipo de vegetación, puede dar cabida a varios modelos de combustible, dependiendo de la edad, tratamiento selvícola aplicado, la calidad de estación, etc.

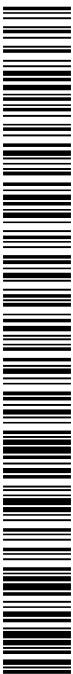
Por tanto, toda modelización de los combustibles forestales tiene por objetivo fundamental de identificar y clasificar los diferentes tipos de estructura vegetal en relación al comportamiento esperado del fuego.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

6f09ee6a436b4f2a3a4b2078bb1158



Existen diversos modelos de combustibles (sistema chileno, sistema canadiense, etc.), no obstante, el modelo más universal es el desarrollado en Estados Unidos por Rothermel que a continuación se describe:



6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldas.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

### MODELOS DE COMBUSTIBLE

MODELO 1	Pasto fino seco y bajo, que recubre completamente el suelo. El matorral o el arbollado cubren menos de 1/3 de la superficie. El fuego se propaga rápidamente por el pasto seco. Cantidad de combustible (materia seca): 1 - 2 t/ha.
MODELO 2	Pastizal con presencia de matorral o arbollado claro que cubren entre 1/3 y 2/3 de la superficie. El combustible está formado por el pasto seco, la hojarasca y ramillas caídas de la vegetación leñosa que recubre completamente el suelo. El fuego corre rápidamente por el pasto seco. Cantidad de combustible (materia seca): 5 - 10 t/ha.
MODELO 3	Pastizal espeso y alto (Mayor a 1 metro). Es el modelo típico de las sabanas y de las zonas pantanosas con clima templado-cálido. Los campos de cereales son representativos de este modelo. Los incendios son rápidos y de alta intensidad. Cantidad de combustible (materia seca): 4 - 6 t/ha.
MODELO 4	Matorral o arbollado joven muy denso de unos 2 metros de altura. Continuidad horizontal y vertical del combustible. abundancia de combustible leñoso muerto (ramas) sobre plantas vivas. El fuego se propaga rápidamente sobre las copas del matorral con gran intensidad y llamas grandes. La humedad del combustible vivo tiene gran influencia en el comportamiento del fuego. Cantidad de combustible (materia seca): 25 - 35 t/ha.
MODELO 5	Matorral denso, joven y verde de menos de 1 metro de altura. Poco material muerto. Propagación del fuego por hojarasca y el pasto Cantidad de combustible (materia seca): 5 - 8 t/ha.
MODELO 6	Matorral parecido al modelo 5, pero con alturas superiores a 1 metro, restos de corta o especies más inflamables. Propagación del fuego con vientos moderados a fuertes. Cantidad de combustible (materia seca): 10 - 15 t/ha.
MODELO 7	Matorrales de especies muy inflamables con alturas de menos de 2 metros o pinares de sotobosque. Cantidad de combustible (materia seca): 10 - 15 t/ha.
MODELO 8	Hojarasca en bosque denso de coníferas o frondosas, la hojarasca forma una capa compacta al estar formada por agujas cortas (5 cm o menos) o por hojas planas no muy grandes. Bosques denso de pino silvestre o de hayas son ejemplos Cantidad de combustible (materia seca): 10 - 12 t/ha.
MODELO 9	Hojarasca en bosque denso de coníferas ó frondosas, que se diferencia del modelo 8 en que forma una capa esponjada poco compacta, con mucho aire interpuesto. Está formada por agujas largas, como en matorral de Pinus pinaster, o por hojas grandes y rizadas como las de Quercus pyrenaica, Cistus lauretana, etc. Cantidad de combustible (materia seca): 7 - 9 t/ha.
MODELO 10	Restos leñosos originados naturalmente, incluyendo leña gruesa caída como consecuencia de vendavales, plagas intensas, o excesiva madurez de la masa boscosa, con presencia de vegetación herbácea y matorral que crece entre los restos leñosos. Cantidad de combustible (materia seca): 25 - 30 t/ha.
MODELO 11	Bosque claro o aclarado con restos ligeros (diámetro menor a 7,5 cm.) recientes, de tratamientos silvícolas o de aprovechamientos, formando una capa poco compacta de escasa altura (alrededor de unos 30 cm.). Cantidad de combustible (materia seca): 30 - 35 t/ha.
MODELO 12	Predominio de restos sobre el arbollado más pesados que en el modelo 11, formando una capa continua de mayor altura (hasta 60 cm.). Restos de poda o aclarado cubriendo todo el suelo Cantidad de combustible (materia seca): 50 - 80 t/ha.
MODELO 13	Grandes acumulaciones de restos gruesos (diámetro mayor a 7,5 cm) y pesados, cubriendo todo el suelo. Cantidad de combustible (materia seca): 100 - 150 t/ha.

6f09ee6a436b40f2a3a4b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

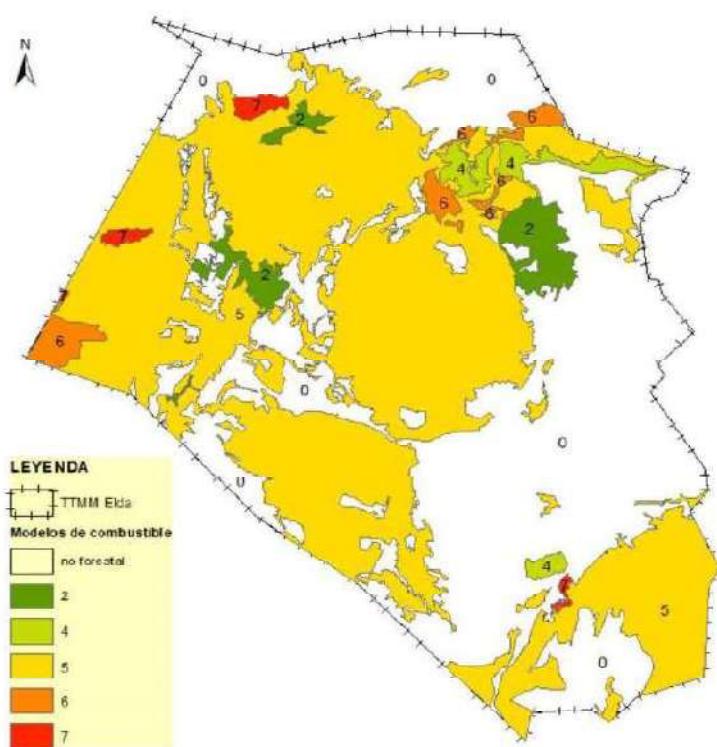
<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Con todos los datos recogidos por la Generalitat Valenciana en la plataforma PATFOR es posible sacar las siguientes conclusiones:

En el término de Elda se pueden encontrar los siguientes modelos de combustible; 2, 4, 5, 6 y 7 siendo claramente mayoritario el modelo 5, el cual indica una zona de matorral denso de menos de 1m de altura y poco material muerto. Este fuego se propaga por hojarasca o pasto y la cantidad de combustible es de (M.S) es de 5-8 t/ha.



En principio este modelo no tiene gran peligro como puede ser un modelo 4, hay poca cantidad de combustible y no tiene continuidad vertical. Hay zonas en el que existe un modelo de combustible 4 que lindan con zona urbana que merecen una gestión para prevenir el riesgo de incendio. Los demás modelos aparecen salpicados, pudiendo encontrarse en los siguientes porcentajes:

6f09ee6a436b40f2a304b2078bb1158

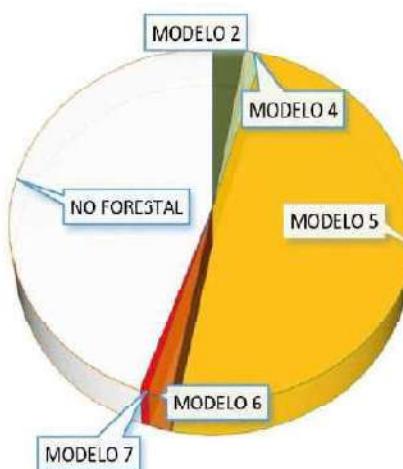
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

Modelo de combustible	SUPERFICIE (ha)	% respecto a la superficie forestal total	% respecto a la superficie del municipio total
2	127,0503	5,02%	2,77%
4	70,92436	2,80%	1,55%
5	2230,465	88,09%	48,71%
6	76,45322	3,02%	1,67%
7	27,15	1,07%	0,59%
No Forestal	2047,35	-	44,71%
Forestal	2532,04288	100,00%	-
Total municipio	4579,39288	-	100,00%

% RESPECTO A LA SUPERFICIE DEL MUNICIPIO TOTAL



Como se puede comprobar el modelo 5 ocupa el 88,09% de la superficie forestal, prácticamente todo, y el 48,71% respecto al término municipal

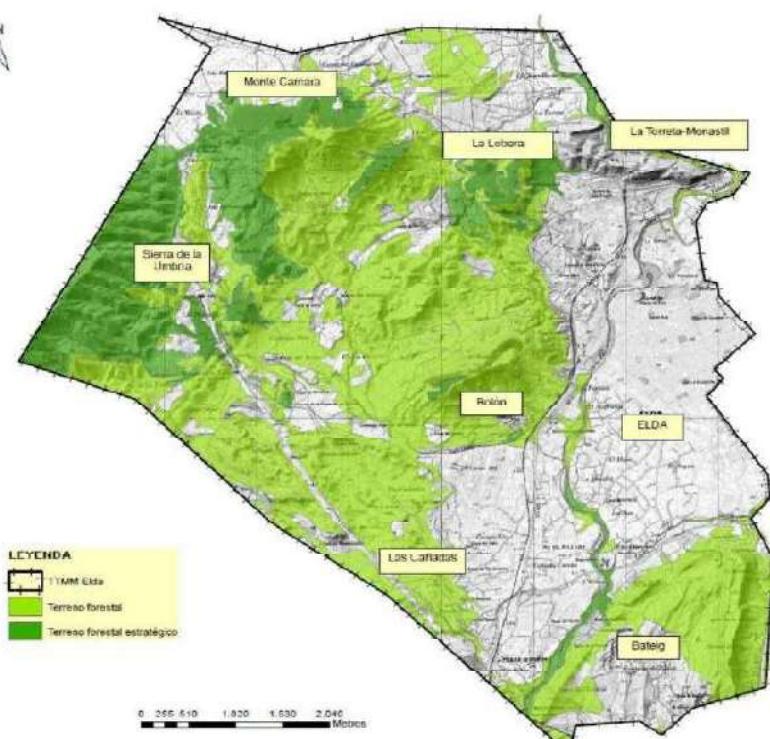
Para los cultivos agrícolas y la zona urbana, no se le asigna un modelo de combustible, ya que es un terreno no forestal, se le ha asignado el valor 0.

Al observar en el gráfico y también en el Mapa Forestal Español la estructura de vegetación mayoritaria es el matorral, se caracteriza por una por un matorral heliófilo con distinto grado de desarrollo.



La cartografía del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana (PATFOR) considera terrenos forestales una amplia superficie del término municipal de Elda. Clasifica los terrenos forestales en dos tipos:

- **Terrenos forestales estratégicos:** Son terrenos forestales estratégicos declarados por el PATFOR: los montes de utilidad pública, los de dominio público, los montes protectores, las cabeceras de cuenca en cuencas prioritarias, las masas arboladas con una fracción de cabida cubierta mayor o igual al veinte por ciento situadas en zonas áridas y semiáridas y las zonas de alta productividad. Todos ellos tienen una importancia decisiva por albergar y contribuir al desarrollo de valores naturales, paisajísticos o culturales cuya restauración, conservación o mantenimiento conviene al interés general.
- **Terrenos forestales ordinarios:** Todos los demás terrenos forestales.





Los terrenos forestales estratégicos los ubicados en la cara oeste de la Sierra de la Umbría y parte de los situados en el monte de La Lobera y La Torreta, en el Pantano, en la umbría de los Altos de Cámara, en la cresta de Marín y en la cima del Bulón.

Tal y como se observa en la anterior figura, las masas forestales del término municipal de Elda se ubican principalmente en la zona norte del municipio, Monte de Cámara, Monte de La Lobera y Monte de la Torreta-Monastil. Al este se encuentra la Sierra de la Umbría que pertenece a los municipios de Elda, Monóvar y Salinas. En el centro se sitúa el monte de Bolón, y al sur Sierra de Bateig que pertenece a los municipios de Elda y Novelda.

La superficie forestal de Elda es aproximadamente 2.619 ha, de las cuales un 94% están ocupadas por pastizales y tomillares. el resto corresponde a un matorral medio y arbustivo, y pinares naturales de pino carrasco, limitadas, fundamentalmente, a las vaguadas y umbrías de la Sierra de la Umbría y el Alto de Cámara, y a los pinares de repoblación de los parajes de Monastil, La Torreta y la Lobera, al norte del núcleo urbano.

A continuación, se hace una descripción de las unidades estructurales de vegetación que se localizan en el término municipal de Elda:

- **Sierra de la Umbría:** Situada al este del municipio se trata de una formación montañosa que comprende los municipios de Elda, Salinas y Monóvar. La mayor altura es el pico "Alt de les Pedreres"(Monóvar) con 920 msnm. En las zonas de más bajas y soleadas encontramos espino negro (*Rhamnus lycioides*), lentisco (*Pistacia lentiscus*), pino carrasco (*Pinus halepensis*), el bayón (*Osyris lanceolata*), el acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*), enebro (*Juniperus oxycedrus*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*) y la coscoja (*Quercus coccifera*). También encontramos zonas de matorrales con esparto y rabo de gato (*Sideritis leucantha*) o la hierba pincel (*Coris monspeliensis* subsp. *syrtica*). En zonas algo más húmedas y frescas encontramos un matorral algo más grandes como la jara (*Cistus clusii*), brezo (*Erica multiflora*). En zonas altas y solanas

6109ee6a436b40f2a3a4b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica  
Este documento electrónico  
Este documento electrónico de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
diciembre, de firma electrónica  
https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc?enid=03066

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



encontramos formaciones de espatal, así como coscoja, encina y algún madroño.

• **Sierra de Cámará:** Se trata de un macizo montañoso de naturaleza caliza, que alcanza los 841 msnm e incluye las Crestas de Marín. Se trata de la máxima altitud del municipio. Por la cara sur, la que mira hacia Elda, la vegetación es escasa y esteparia, sin embargo, en la cara norte crece un frondoso bosque de pino carrasco, con abundancia de ejemplares de coscoja, así como carrascas residuales. En orientaciones favorables del Alto de Camara se localiza un pinar de pino carrasco (*Pinus halepensis*), que constituye la formación boscosa de mayor cobertura arbórea.

• **Monte de Bolón:** Se encuentra limitado al norte por el Altico del Gordo y la Rambla de la Melva, al oeste las cañadas, al sur la rambla del derramador y al este el río Vinalopó. Se caracteriza por escasa vegetación. Bolón es una elevación montañosa muy próxima al núcleo urbano que alcanza los 652 msnm. Su vegetación es mayoritariamente esteparia, con abundancia de matorrales, pero contando también con ejemplares de pino carrasco.

• **Sierra de Bateig:** Clasificada como zona rural protegida-Natural paisajística (nomenclatura de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana). Prácticamente la totalidad de la montaña está situada dentro del municipio de Elda, aunque una pequeña franja en las faldas del extremo sur está situado en Novelda. Su altura máxima es de 552 msnm. La vegetación es escasa en la ladera este, encontrándose algunos pinares en las zonas norte y oeste, así como en la zona alta cercana a la cima. Si es abundante la presencia de arbustos típicos mediterráneos, sobre todo romero y tomillo, y otras variedades como lentisco, enebro, jara, espino negro.

• **Monte de la Torreta-Monastil:** Se trata de un monte de utilidad pública (AL-3067), de pinar de repoblación. Localizada al noreste del municipio, y en suelo urbano. Tiene una superficie aproximada de 70,80 ha, Su cota más alta es 566

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico  
https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



m.s.n.m En el extremo este de la sierra, se encuentra El Monastil, un poblado íbero-romano de gran valor arqueológico y en la parte central, se encuentra La Torreta, que es la que da nombre a la montaña. Una torre vigía del siglo XIV, declarada BIC, que servía para enlazar visualmente los castillos de Elda y Sax, así como para vigilancia del tránsito de los caminos que llegaban hacia Elda. Se destaca como enclave de interés botánico, por su desarrollo y singularidad, el bosque de Tarays (Tamaricetum gallicae) localizado a la altura del embalse de Elda al este de las faldas del Monte de la Torreta-Monastil.

• **Monte de La Lobera:** Los Montes de Utilidad Pública están regulados por la Ley Forestal de la Comunidad Valenciana (Ley 3/1993, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana) y por el Reglamento de la Ley Forestal de la Comunidad Valenciana (Decreto 98/1995, de 16 de mayo, del Gobierno Valenciano). En Elda existe una sola zona catalogada como Monte de gestión pública, se trata del Monte La Lobera, con código de monte AL3067, con una extensión aproximada de 111,7 hectáreas. Antiguamente existían explotaciones de canteras, hoy en día en desuso. Se encuentra actualmente un pinar denso de repoblación en vaguadas y umbrías.

### ***3.3. Elementos vulnerables en zona forestal e interfaz urbano-forestal***

Para detectar los elementos vulnerables del término municipal de Elda se ha tenido en cuenta la capa de superficie forestal del PATFOR, realizándose además salidas de campo para comprobar *in situ* los detalles, de tal modo que se han tenido en cuenta aquellas edificaciones o aquellos elementos vulnerables que se encuentran a menos de 500 metros de superficie forestal.

El primer aspecto vulnerable general que proteger dentro de cualquier tipo de planificación y gestión de riesgos naturales en general, y de los incendios en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>



particular es la vida y seguridad de las personas. En concreto la población del término municipal de Elda, según datos del Padrón 2020 (INE), cuenta con una población de 52.813 habitantes, de los cuales la mayoría viven en la propia ciudad o núcleo urbano central. Cabe destacar que en época estival se produce una ligera variación debido a la existencia de numerosas viviendas diseminadas de segunda residencia.

Por otro lado, la población máxima estimada se debe tener en cuenta, en el peor de los casos, si se produjese una emergencia en una jornada festiva, de verano, pascua, etc. Fechas concretas en las cuales se produce por lo general una mayor afluencia de personas. Estos datos son estrictamente orientativos.

La interfaz urbano forestal de Elda se caracteriza por ser la superficie de contacto entre el suelo urbano propiamente dicho y el suelo forestal, distribuyéndose principalmente tanto por la mitad occidental del municipio, como por el extremo suroeste, así como en el sector central del mismo, con parte del diseminado de la localidad (compuesto por explotaciones agrícolas de pequeño tamaño con edificaciones en su interior empleadas principalmente como segundas residencias) y también alguna urbanización compacta asentada gracias al gran número de núcleos de población aislados. La población estimada para las diferentes zonas y/o asentamientos poblacionales que existen dentro del término, bien sea urbanizaciones, diseminados o áreas de tipología compacta localizadas a menos de 500 metros de terreno forestal, aparecen reflejadas en el siguiente cuadro:

LOCALIZACIÓN	POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA	POBLACION PERMANENTE ESTIMADA	POBLACIÓN ESTACIONAL ESTIMADA
NÚCLEO URBANO	45.000	45.000	0
ZONA INTERFAZ HOSPITAL DE ELDÁ	462	400	400
ZONA INTERFAZ POLÍGONO INDUSTRIAL TORRETA RÍO	0	0	0
ZONA INTERFAZ VAQUERÍA-BOMBEROS	2700	2640	60
ZONA INTERFAZ MELVA-MONASTIL	130	105	25

6f09ee6a436b4f2a3a4b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica  
Este documento electrónico es una copia de  
Este documento electrónico de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.eldae.es/20443/validacionDoc?enid=03066>



Ayuntamiento  
de Elda

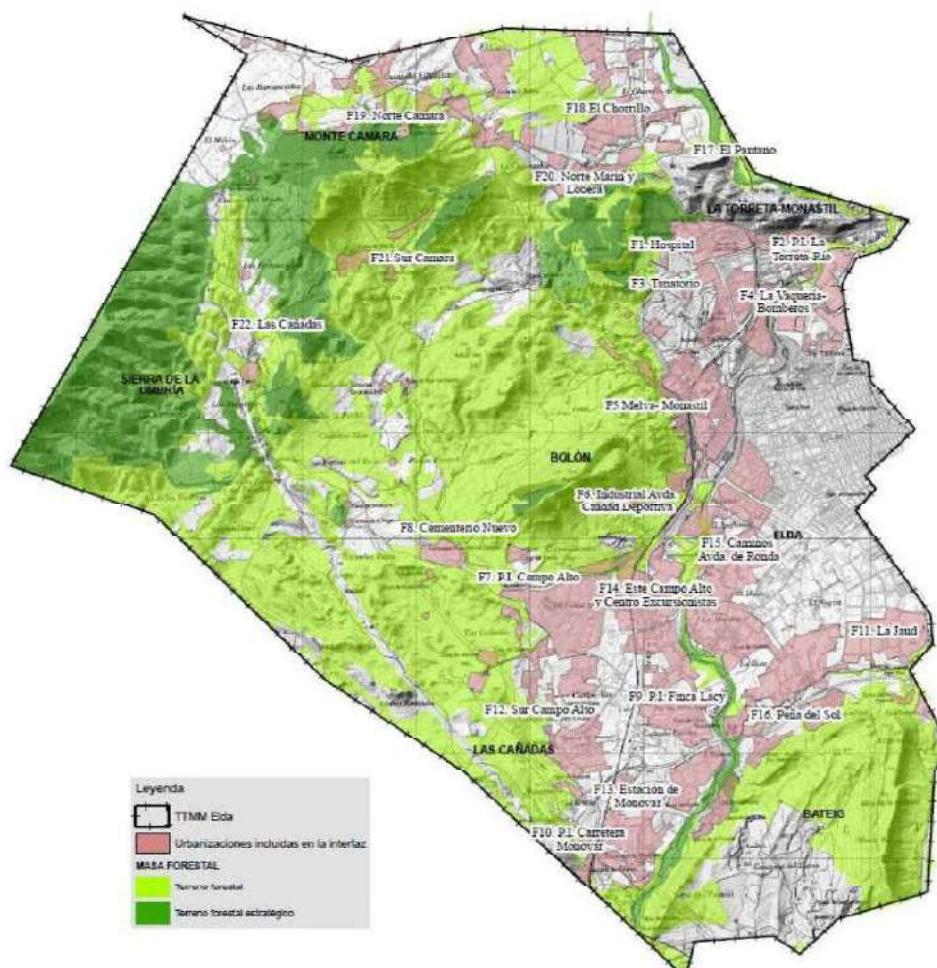
ZONA INTERFAZ POLÍGONO INDUSTRIAL AVENIDA CENTRO EXCURSIONISTA	170	140	30
ZONA INTERFAZ POLÍGONO INDUSTRIAL CAMPO ALTO	290	200	90
ZONA INTERFAZ POLÍGONO INDUSTRIAL FINCA LACY	174	120	54
ZONA INTERFAZ POLÍGONO INDUSTRIAL CARRETERA MONÓVAR	72	40	32
ZONA INTERFAZ LA JAUD	730	600	130
ZONA INTERFAZ POLÍGONO CAMPO ALTO SUR	504	400	104
ZONA INTERFAZ ESTACIÓN DE MONÓVAR	78	50	28
ZONA INTERFAZ CAMPO ALTO ESTE Y CENTRO EXCURSIONISTA	320	250	80
ZONA INTERFAZ AGUALEJAS	350	250	100
ZONA INTERFAZ PEÑA DEL SOL	320	250	100
ZONA INTERFAZ PANTANO	21	9	12
ZONA INTERFAZ EL CHORRILLO	450	370	80
ZONA INTERFAZ NORTE CAMARA	220	150	70
ZONA INTERFAZ NORTE PEÑA DEL MARÍN Y LA LOBERA	170	120	50
ZONA INTERFAZ SUR CAMARA	60	20	40
ZONA INTERFAZ LAS CAÑADAS	80	20	60

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



A continuación, se da paso a una serie de fichas técnicas para aquellos elementos vulnerables como puedan ser áreas recreativas, núcleos de población, ya sean urbanizaciones, áreas urbanizadas y zonas habitadas de carácter diseminado presentes en el municipio localizados bien dentro del propio suelo forestal o a menos de 500 metros del mismo susceptibles de originar un posible incendio forestal. Con el fin de realizar una evaluación acerca de si cumplen o no con lo dispuesto en la legislación vigente sobre prevención de incendios forestales. Cabe citar que muchas de estas edificaciones se encuentran en pleno casco urbano, y que han sido seleccionados según marca la legislación en cuanto a distancia de terreno

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



forestal, sin embargo, se tiene que considerar que el riesgo de incendio o vulnerabilidad ante dicho riesgo es claramente inferior, por lo que han sido marcadas por el conjunto de masa forestal contigua.

FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "HOSPITAL GENERAL DE ELDÁ"	
Mapa de localización	<p>Alta velocidad (AVE) Ferrocarril Alicante-Madrid Suelo Rústico Suelo urbano IUF Polígonos Industriales</p> <p>Puntos de Agua, helicóptero y autobomba Hidrantes</p>
Localización	X: 691426 Y: 4262830
Descripción	<p>La zona urbana de Elda limita por el noroeste con Monte de la Lobera, en este punto se encuentra el Hospital General de Elda, instalaciones deportivas, así como zonas escolares. La afluencia de gente es elevada, así como la existencia de aparcamientos.</p> <p>También existe a los pies del monte de la Torreta-Monastil una urbanización. Se trata de una IU-F, y que están en contacto directo con combustible forestal, compuesto sobre todo por pinar, creando una clara frontera con una masa forestal adyacente</p>
Tipología	Zona rodeada por un entorno en mosaico agro-forestal.
CARACTERÍSTICAS	

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Número de viviendas		154	
Estimación número de habitantes		Total: 462	Fijos: 400 Estacionales: 400
Nº de accesos	Situada al Norte de la ciudad, se puede acceder desde la cv-833(Elda-Sax) o desde la A-31.	Nº de viales interiores	2
Aparcamientos	Diferentes aparcamientos: Hospital General, Asprodis, Centros educativos, etc.)	Áreas de uso público	Hospital General; piscina cubierta, centros educativos IES Valle de Elda y Santo Negro, área recreativa San Crispín; y Asprodis.
<b>INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS</b>			
Áreas cortafuegos perimetrales	Sí	Tratamientos selvícolas	En el momento actual de redacción del presente documento se está llevando a cabo una faja perimetral de seguridad en la vegetación forestal localizada al oeste del Hospital general.
Vial perimetral	Parcial en la zona de viviendas.		
Caminos, tipología y anchuras	Calles urbanizadas del casco urbano, diferentes anchuras.		
Puntos de agua	6 hidrantes y 3 piscinas públicas descubiertas.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Existencia de líneas eléctricas aéreas, y presencia de depósitos de gas a nivel particular, así como presencia de diferentes depósitos con gases inflamables para uso hospitalario.		

6f09ee6a436b4f2a3a4b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Exposición al fuego	Las viviendas se distribuyen densamente y cercanas unas a otras, pero dejando espacios para la vegetación forestal, entremezcladas algunas con la vegetación ornamental. Un incendio avanzaría sin dificultad a lo largo de la urbanización, en la zona norte y nordeste saltando de copas en copas, progresando por la vegetación de los jardines y creando focos secundarios por pavesas. Además, existe una alta presencia y concentración de vegetación forestal pirófita tanto en el área más próxima al hospital como en el área recreativa de San Crispín. Lo que determina un riesgo alto.					
---------------------	--	--	--	--	--	--

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas	x		Existencia de hidrantes señalizados		x
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x
Fajas cortafuegos perimetral		x	Señalización de calles	x	
Parcelas con selvicultura preventiva		x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x	
Limpieza general de tejados		x			
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E= no existen).				E	N E
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables				x
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón				x
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables				x
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera				x

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura		x
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables		x

**ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:**

No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias

**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

No

**DATOS DE CONTACTO Y LOCALIZACIÓN PERSONAS RESPONSABLES**

Contactar con Policía Local de Elda

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldal.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "POLÍGONO INDUSTRIAL LA TORRETA-RÍO"

Mapa de localización	
Localización	X: 692393 Y: 4262621
Descripción	Área industrial en contacto con masa forestal.
Tipología	Zona industrial con mosaico agro-forestal.

### CARACTERÍSTICAS

Número de viviendas	Sin existencia, aunque cabe destacar que existe presencia de estas a pocos metros de dicha área de interfaz urbano-forestal.		
Contacto	Policía Local Elda		
Estimación número de habitantes	Total: 0	Fijos: 0	Estacionales: 0
Nº de accesos	2	Nº de viales interiores	3
Aparcamientos	Todo el recinto dispone de zonas de aparcamientos de forma continua.	Áreas de uso público	Sin existencia.

### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	Sin existencia. Se propone a lo largo de
--------------------------------	-------------	-------------------------	--

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

		la frontera entre la masa forestal y la zona industrial, la construcción de una faja de protección con baja densidad de vegetación arbórea y ausencia de vegetación de superficie aumenta la protección, además de facilitar las labores de extinción. Las infraestructuras de defensa han de situarse a lo largo de esta línea. Se debe evitar la disposición de materiales peligrosos en los 30 metros inmediatos al borde con la masa forestal.
Vial perimetral	Existencia de un vial perimetral que abarca toda la zona.	
Caminos, tipología y anchuras	Las calles tienen anchuras aproximadas de 8 metros. Se trata de calles asfaltadas y que se encuentran hormigonadas.	
Puntos de agua	Presencia de 4 hidrantes sin señalizar.	
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Actividad industrial con construcciones y zonas abiertas que albergan personas, equipos y materiales, algunas veces potencialmente peligrosos por su combustibilidad, tendencia a la explosión o generación de nubes contaminantes. La propia actividad puede ser a su vez potencial fuente de fuego.	
Exposición al fuego	Presencia de líneas eléctricas, y productos químicos inflamables usados en la industria. Riesgo de incendio alto.	



6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS					
ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x
Fajas cortafuegos perimetral		x	Señalización de calles	x	
Parcelas con selvicultura preventiva		x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x	
Limpieza general de tejados		x			
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).				E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables				x
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón			x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables			x	
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera				x
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura				x
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables				x
ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:					
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias					
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN					
No					
DATOS DE CONTACTO Y LOCALIZACIÓN PERSONAS RESPONSABLES					

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Contactar con Policía Local de Elda

## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "TANATORIO"

Mapa de  
localización



Alta velocidad (AVE)  
Ferrocarril Alicante-Madrid  
Suelo Rústico  
Suelo urbano IUU  
Polígonos industriales

Puntos de Agua, helicóptero y autobomba  
Hidrantes

Localización

X: 691712 Y: 4262347

Descripción

Nos encontramos al oeste de la ciudad, nos encontramos una zona urbana compuesta por el I.E.S Valle de Elda, el tanatorio, un elevado número de parcelas sin edificar, campos de cultivo abandonados y alguna edificación en parcela rural.

En estas zonas periféricas cuenta con edificaciones con estructura de IU-F, y que están en contacto directo con combustible forestal, porque es en esta franja de borde donde existe la única exposición.

Tipología

Población rodeada por un entorno en mosaico agro-forestal con presencia de parcelas con vegetación ornamental y agrícola.

### CARACTERÍSTICAS

Número de viviendas

>900

Estimación número de habitantes

Total: 2700

Fijos: 2640

Estacionales: 60

6f09ee6a430b4ff2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.eldadigital.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Nº de accesos	Situada al Este de la ciudad, se puede acceder desde varias Avd. de la Melva y Avd Condes de Elda	Nº de viales interiores	> 50
Aparcamientos	Si	Áreas de uso público	Si

#### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen.
Vial perimetral	Existente.		
Caminos, tipología y anchuras	Calles urbanizadas del casco urbano, diferentes anchuras. La anchura media de las avenidas va desde los 12 a los 16 metros.		
Puntos de agua	11 hidrantes.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Actividad industrial con construcciones y zonas abiertas que albergan personas, equipos y materiales, algunas veces potencialmente peligrosos por su combustibilidad, tendencia a la explosión o generación de nubes contaminantes. La propia actividad puede ser a su vez potencial fuente de fuego. Existencia de líneas eléctricas.		
Exposición al fuego	Sobre todo, en la zona norte de dicha área, las viviendas (bungalows) se distribuyen densamente y cercanas unas a otras, dejando espacios para la vegetación forestal, entremezcladas algunas con la vegetación ornamental. Un incendio avanzaría sin dificultad a lo largo de la urbanización, en la zona norte y nordeste saltando de copas en copas, progresando por la vegetación de los jardines y creando focos secundarios por pavesas. Riesgo medio.		

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
---------------------------------------	---	-----	---------------------------------------	---	-----

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

			cumple).		
Paelleros o barbacoas	x	Existencia de hidrantes señalizados		x	
Chimeneas con rejillas matachispas	x	Balsas o puntos de agua		x	
Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x		
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x		
Limpieza general de tejados	x				
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).				E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables			x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón		x		
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables		x		
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera			x	
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura			x	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables			x	
ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:					
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias					
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN					
No					

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "LA VAQUERÍA-BOMBEROS"

Mapa de localización	
Localización	X: 692618 Y: 4262505
Descripción	<p>Se trata de una zona dentro del casco urbano, en el margen del río Vinalopó encontramos la zona denominada vaquería, aunque el suelo sea urbano, se comporta como agro-forestal, ya que conserva los terrenos de cultivo y las casas diseminadas.</p> <p>Conforme nos adentramos en el casco urbano, el río Vinalopó se encava en cemento, con lo que no existe vegetación de ribera. Y por tanto la exposición de las viviendas, de esta interfaz U-F, en contacto con la masa forestal es menor que en los casos de poblaciones dentro de la masa forestal.</p>
Tipología	Población rodeada por un entorno en mosaico agro-forestal con presencia de parcelas con vegetación ornamental y agrícola.
CARACTERÍSTICAS	
Número de viviendas	43
Estimación número de habitantes	Total: 130
	Fijos: 105
	Estacionales: 25
Nº de accesos	2
	Nº de viales interiores
	9

6f09ee6a436b4f2a3a4b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Aparcamientos	Sí.	Áreas de uso público	Presencia de diversas dependencias municipales (Policía Local; Ecoparque; Cementerio, etc).		
<b>INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS</b>					
Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen fajas cortafuegos, es necesario ejecutar una faja próxima al cauce del río Vinalopó.		
Vial perimetral	No existe.				
Caminos, tipología y anchuras	Viales asfaltados en buen estado de 5 y 6 metros de anchura.				
Puntos de agua	Sin presencia de hidrantes.				
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Las viviendas se distribuyen densamente y cercanas unas a otras, dejando espacios para la vegetación forestal, entremezcladas algunas con la vegetación ornamental. Un incendio avanzaría sin dificultad a lo largo de la urbanización en la zona oeste apoyada sobre la vegetación de ribera del río. Con posibilidad que el fuego salte de copa en copa, progresando por la vegetación de los jardines y creando focos secundarios por pavesas.				
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado si existe. El fuego progresará en el perímetro del polígono.				
<b>CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS</b>					
ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Chimeneas con rejillas matachispas	x	Balsas o puntos de agua	x
Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x
Limpieza general de tejados	x		
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDFICACIONES. (E= existen, N.E.=no existen).			E. N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables	x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables	x	
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera		x
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura	x	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables	x	
ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:			
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias			
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
No			
DATOS DE CONTACTO Y LOCALIZACIÓN PERSONAS RESPONSABLES			
Contactar con Policía Local de Elda			

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "MELVA-MONASTIL"

Mapa de localización	<p>Alta velocidad (AVE) Ferrocarril Alicante-Madrid Suelo Rústico Suelo urbano IUU Polígonos Industriales</p> <p>Puntos de Agua, helicóptero y autobomba Hidrantes</p>
Localización	X: 691518. Y: 4261165
Descripción	Seguimos al oeste de la ciudad, a los pies del monte de Bolón y la rambla de la Melva. En esta parte de la ciudad nos encontramos el IES Melva, IES Monastil, Escuela Infantil El Mirador y un elevado número de parcelas sin edificar, campos de cultivo abandonados y varias edificaciones en suelo rústico. En estas zonas periféricas cuenta con edificaciones con estructura de IU-F, y que están en contacto directo con combustible forestal, porque es en esta franja de borde externo donde existe la única exposición. En esta zona incluimos en la interfaz urbano-forestal al otro lado del río Vinalopó una zona urbana conocida como sector 9.
Tipología	Interfaz compuesto por viviendas en casco urbano rural que están en contacto o se mezclan con el mosaico agro-forestal, frecuentemente, se asocia a un mosaico de terrenos de cultivo. La exposición de las viviendas en contacto con la masa forestal es menor que en los casos de poblaciones dentro de la masa forestal, pero estas últimas pueden recibir pavesas y causar la destrucción por el tejado. Las viviendas frecuentemente son de construcción resistente al fuego.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Número de viviendas		>6000	
Estimación número de habitantes		Total: 18000 Fijos: 17300 Estacionales: 700	
Nº de accesos	9	Nº de viales interiores	21
Aparcamientos	Presencia de numerosos aparcamientos públicos	Áreas de uso público	Si.

#### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen fajas cortafuegos perimetrales. Es necesario trabajar a nivel de parcela.
Vial perimetral		Sin existencia.	
Caminos, tipología y anchuras		Calles urbanizadas del casco urbano, diferentes anchuras.	
Puntos de agua		Hidrantes urbanos, gran número sin identificar.	
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.		Líneas eléctricas aéreas; transformadores; presencia depósitos de GNL en algunas parcelas. Presencia de estaciones de servicio.	
Exposición al fuego		Es posible que se produzcan fuegos de superficie, desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces. El fuego no progresó dentro del núcleo. El núcleo es resistente al fuego, aunque puede producir afecciones por el humo o por pavesas.	

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple). C N.C ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple). C N.C

6f09ee6a430b4f2a3a4b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Paelleros o barbacoas	x	Existencia de hidrantes señalizados	x
Chimeneas con rejillas matachispas	x	Balsas o puntos de agua	x
Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x
Limpieza general de tejados	x		
<b>MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E= no existen).</b>			E. N.E.
A Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables	x		
B Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x		
C Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables	x		
D Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera	x		
E Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura	x		
F Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables	x		
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>			
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias			
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>			
No			

6f09ee6a436b4f2a3a4b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "INDUSTRIAL-AVENIDA CIUDAD DEPORTIVA"

Mapa de localización	
Localización	X: 691387 Y: 4260361
Descripción	Área industrial en contacto con de una masa forestal de matorral bajo. Encontramos algunos grupos de casas en suelo rústico.
Tipología	Actividad industrial con construcciones y zonas abiertas que albergan personas, equipos y materiales, algunas veces potencialmente peligrosos por su combustibilidad, tendencia a la explosión o generación de nubes contaminantes. La propia actividad puede ser a su vez potencial fuente de fuego. Nos encontramos en las faldas del Monte Bolón con una masa forestal arbustiva.
CARACTERÍSTICAS	
Número de viviendas	57
Estimación número de habitantes	Total: 170
	Fijos: 140
	Estacionales: 30
Nº de accesos	Un acceso para zona residencial Polígono 23 (Bolón).
	Nº de viales interiores
	5 viales en viviendas del Polígono 23 (bolón).

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

	Dos accesos conjuntos de viviendas localizadas al este de la avenida del Centro Excursionista.		6 viales viviendas Centro Excursionista.		
Aparcamientos	Si. Área deportiva CEE Eldense.	Áreas de uso público	CEE Eldense.		
<b>INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS</b>					
Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen. Hay que trabajar a nivel de parcela.		
Vial perimetral	Si, tanto en viviendas localizadas en Polígono 23, como en viviendas localizadas en las inmediaciones del río.				
Caminos, tipología y anchuras	Las avenidas principales tienen anchuras aproximadas de 6,5 metros, 5 metros. Se trata de caminos en su mayoría asfaltados y algunos viales de pavimento terrizo.				
Puntos de agua	No se encuentran hidrantes. Existen algunas piscinas que se encuentran en parcelas valladas.				
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Líneas eléctricas aéreas; transformadores; presencia depósitos de GLP en algunas parcelas. Presencia de estaciones de servicio. Además, se localizan dos gasolineras muy próximas a cada una de las urbanizaciones.				
Exposición al fuego	Las viviendas se distribuyen densamente y cercanas unas a otras, estando algunas parcelas sin construir dando continuidad al combustible forestal. Un incendio avanzaría sin dificultad a lo largo de la urbanización, saltando de copas en copas, progresando por la vegetación de los jardines y matorral, creando focos secundarios por pavesas				
<b>CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS</b>					
ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



			cumple).					
Paelleros o barbacoas	x	Existencia de hidrantes señalizados		x				
Chimeneas con rejillas matachispas	x	Balsas o puntos de agua		x				
Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x					
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x					
Limpieza general de tejados	x							
<b>MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).</b>				E.	N.E.			
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables			x				
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón			x				
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables			x				
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera				x			
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura				x			
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables				x			
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>								
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias								
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>								
No								

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL “POLÍGONO INDUSTRIAL CAMPO ALTO”

Mapa de localización	<p>Mapa satelital del Polígono Industrial Campo Alto. La área industrial es delimitada por una línea morada. Se observan numerosas construcciones industriales y terrenos agrícolas. Se incluye una leyenda y un icono de hidrante.</p> <p>Legend:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Alta velocidad (AVE)</li><li>Ferrocarril Alicante-Madrid</li><li>Suelo Rústico</li><li>Suelo urbano IUF</li><li>Polígonos Industriales</li></ul> <p>Iconos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Fuentes de Agua, desagüe y alcantarillado</li><li>Hidrantes</li></ul>		
Localización	X: 690385 Y: 4259325		
Descripción	Área industrial en contacto con masa forestal de matorral bajo		
Tipología	Actividad industrial con construcciones y zonas abiertas que albergan personas, equipos y materiales, algunas veces potencialmente peligrosos por su combustibilidad, tendencia a la explosión o generación de nubes contaminantes. La propia actividad puede ser a su vez potencial fuente de fuego.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
Número de viviendas	Sin existencia al ser un área industrial. Sin embargo, si existe presencia de algunas viviendas unifamiliares tanto aisladas como formando pequeñas agrupaciones muy próximas a dicha área por lo que deben tenerse en cuenta.		
Estimación número de habitantes	Total: 290	Fijos: 200	Estacionales: 90
Nº de accesos	Situada al SW de la ciudad, se accede desde la Avd. Centro	Nº de viales interiores	4.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

	Excursionista Eldense.		
Aparcamientos	Sí.	Áreas de uso público	CEEM Bolón.

#### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen.
Vial perimetral	Sí.		
Caminos, tipología y anchuras	Viales asfaltados en buen estado de 9 metros de anchura. Avenidas principales de 15 metros. Resto de calles urbanizadas de diferentes anchuras.		
Puntos de agua	Presencia de hidrantes no señalizados.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Zona industrial con gran presencia de productos inflamables; depósitos de gas; líneas eléctricas; transformadores eléctricos, etc.		
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado si existe. El fuego progresará en el perímetro del polígono.		

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x
Fajas cortafuegos perimetral		x	Señalización de calles	x	
Parcelas con selvicultura preventiva		x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x	
Limpieza general de tejados	x				
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).				E.	N.E.

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESÚS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables		x
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables	x	
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera		x
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura		x
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables		x
ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:			
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias			
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
No			

6f09ee6a436b4f2a3a4b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

**FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL  
"POLÍGONO INDUSTRIAL FINCA LACY"**

<b>Mapa de localización</b>	 		
<b>Localización</b>	X: 691512 Y: 4258011		
<b>Descripción</b>	Actividad industrial con construcciones y zonas abiertas que albergan personas, equipos y materiales, algunas veces potencialmente peligrosos por su combustibilidad, tendencia a la explosión o generación de nubes contaminantes. La propia actividad puede ser a su vez potencial fuente de fuego.		
<b>Tipología</b>	Área industrial en contacto con intermix mosaico agro-forestal.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>Número de viviendas</b>	Sin existencia al ser un área industrial. Sin embargo, si existe presencia de algunas viviendas unifamiliares tanto aisladas como formando pequeñas agrupaciones muy próximas a dicha área por lo que deben tenerse en cuenta. Se han contabilizado un total de 58 viviendas unifamiliares aisladas y en ocasiones formando pequeños grupos de 5/6 viviendas.		
<b>Estimación número de habitantes</b>	Total: 174	Fijos: 120	Estacionales: 54

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Nº de accesos	Situada al SW de la ciudad, se accede desde la avd. Centro Excursionista Eldense. Y desde la autovía A-7, por la cv-83 Elda-Monovar.		Nº de viales interiores	10
Aparcamientos	Sí.	Áreas de uso público		Sí.
<b>INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS</b>				
Áreas cortafuegos perimetrales		No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen.
Vial perimetral		Sí, existente en la totalidad del área industrial.		
Caminos, tipología y anchuras		Viales asfaltados en buen estado de 9 metros de anchura. Avenidas principales de 15 metros. Resto de calles urbanizadas de diferentes anchuras.		
Puntos de agua		Presencia de hidrantes no señalizados.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.		Zona industrial con gran presencia de productos inflamables; depósitos de gas; líneas eléctricas; transformadores eléctricos, etc.		
Exposición al fuego		Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado si existe. El fuego progresará en el perímetro del polígono.		
<b>CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS</b>				
ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).		C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados	

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Chimeneas con rejillas matachispas	x	Balsas o puntos de agua	x
Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x
Limpieza general de tejados	x		
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E= no existen).		E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables		x
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables	x	
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera		x
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura		x
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables		x
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>			
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias			
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>			
No			

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "POLÍGONO INDUSTRIAL CARRETERA MONÓVAR"

Mapa de localización	<p>Mapa de localización que muestra el Polígono Industrial Carretera Monóvar en Elda. El área industrial es delineada por un polígono rosa. Se observa la AVE (Autovía del Mediterráneo) y la Ferrocarril Alicante-Madrid. Se incluye una leyenda y un icono de hidrante.</p> <p>Legend:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Alta velocidad (AVE)</li><li>Ferrocarril Alicante-Madrid</li><li>Suelo Rústico</li><li>Suelo urbano IUU</li><li>Polygonos Industriales</li></ul> <p>Icono: Puntos de Agua, helicóptero y autobomba (Hidrantes)</p>		
Localización	X: 690589 Y: 4256954		
Descripción	Actividad industrial con construcciones y zonas abiertas que albergan personas, equipos y materiales, algunas veces potencialmente peligrosos por su combustibilidad, tendencia a la explosión o generación de nubes contaminantes. La propia actividad puede ser a su vez potencial fuente de fuego.		
Tipología	Área industrial en contacto con intermix mosaico agro-forestal.		
CARACTERÍSTICAS			
Número de viviendas	Sin existencia al ser un área industrial. Sin embargo, si existe presencia de algunas viviendas unifamiliares tanto aisladas como formando pequeñas agrupaciones muy próximas a dicha área por lo que deben tenerse en cuenta. Se han contabilizado un total de 24 viviendas unifamiliares aisladas y en ocasiones formando pequeños grupos de 5/6 viviendas.		
Estimación número de habitantes	Total: 72	Fijos: 40	Estacionales: 32

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldade.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Nº de accesos	Situada al Este de la ciudad, se accede desde la avd. Centro Excursionista Eldense. Y desde la autovía A-7, por la CV-83 Elda-Monovar	Nº de viales interiores	Sin existencia.
Aparcamientos	Sin existencia.	Áreas de uso público	Sin existencia.

#### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen.
Vial perimetral	Sin existencia.		
Caminos, tipología y anchuras	Viales asfaltados en buen estado de entre 6 y 8 metros de anchura.		
Puntos de agua	Sin existencia.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Zona industrial con gran presencia de productos inflamables; depósitos de gas; líneas eléctricas; transformadores eléctricos, etc.		
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado si existe. El fuego progresará en el perímetro del polígono.		

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x				
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x				
Limpieza general de tejados	x						
<b>MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).</b>			E.	N.E.			
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables			x			
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón			x			
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables			x			
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera			x			
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura			x			
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables			x			
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>							
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias							
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>							
No							

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

**FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL**  
**“LA JAUD”**

Mapa de localización	 <p align="center">  Alta velocidad (AVE)   Ferrocarril Alicante-Madrid   Suelo Rústico   Suelo urbano IUF   Polígonos Industriales   Puntos de Agua, helicóptero y automóvil   Hidrantes     </p>		
Localización	X: 693255 Y: 4259059		
Descripción	<p>Las viviendas se distribuyen densamente y cercanas unas a otras, pero dejando suficiente espacio ocupado por vegetación forestal y ornamental de jardines y bancales de cultivo abandonados. Existen infraestructuras de uso común. Los bordes del área urbanizada pueden no estar bien definidos. Se encuentra bien delimitado por diferentes calles y avenidas.</p>		
Tipología	<p>Mezcla uniforme de viviendas y vegetación forestal, habitualmente acompañada por vegetación ornamental. Conocida como “Intermix”</p>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
Número de viviendas	244		
Estimación número de habitantes	Total: 730      Fijos: 600      Estacionales: 130		
Nº de accesos	Situada al sureste de la ciudad, se accede desde la A-7, al este por la Avd. del Mediterráneo y al	Nº de viales interiores	14

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica  
-este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>



Ayuntamiento  
de Elda

	oeste por la Avd. de Ronda.		
Aparcamientos	Si, área de servicio gasolinera.	Áreas de uso público	Si, área de servicio gasolinera.

#### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen.
Vial perimetral	Parcial.		
Caminos, tipología y anchuras	Viales asfaltados en buen estado de entre 6 y 8 metros de anchura.		
Puntos de agua	Piscinas privadas valladas en interior de parcelas.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Presencia de líneas eléctricas, depósitos GLP en el interior de algunas parcelas. Presencia de gasolinera en el extremo este (Av. Mediterráneo).		
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.		

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple, N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple, N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x
Fajas cortafuegos perimetral		x	Señalización de calles	x	
Parcelas con selvicultura preventiva		x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x	

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Limpieza general de tejados		x			
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).				E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables			x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón			x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables			x	
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera			x	
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura			x	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables				x
ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:					
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias.					
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN					
No					

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "SUR CAMPO ALTO"

Mapa de localización	 <p>The map displays a mix of agricultural fields (green), residential areas (yellow outlines), and forested areas (brown). Infrastructure shown includes a high-speed railway line (red), a railway line (black), and a road network. Yellow dots indicate water points (pump, helicopter, and carabiner), and green dots indicate hydrants.</p> <p>Legend:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Alta velocidad (AVE)</li><li>Ferrocarril Alicante-Madrid</li><li>Suelo Rústico</li><li>Suelo urbano IUF</li><li>Polígonos Industriales</li></ul> <p>Puntos de Agua, helicóptero y carabinera Hidrantes</p>
Localización	X: 690008 Y: 4258909
Descripción	Se trata de una agrupación de casas en entorno agro-forestal, donde se mezclan campos de cultivo de almendro y olivos y bancales abandonados y vegetación de matorral. Delimitada al oeste por la vía de alta velocidad (AVF) y al este por la línea de ferrocarril. Se debe tener en cuenta la próxima cercanía del polígono Industrial campo Alto, así como su posible riesgo en cuanto a incendios se refiere.
Tipología	<p>Interfaz compuesto por viviendas en terreno rural que están en contacto o se mezclan con el mosaico agro-forestal, frecuentemente, se asocia a un mosaico de terrenos de cultivo.</p> <p>La exposición de las viviendas en contacto con la masa forestal es menor que en los casos de poblaciones dentro de la masa forestal, pero estas últimas pueden recibir pavesas y causar la destrucción por el tejado.</p>
CARACTERÍSTICAS	
Número de viviendas	168
Estimación número de habitantes	Total: 504 Fijos: 400 Estacionales: 104

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico  
https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066



Nº de accesos	Situada al suroeste de la ciudad, se puede acceder desde el P.I. Campo Alto o por la CV-83 (Elda-Monóvar).	Nº de viales interiores	32
Aparcamientos	No existen.	Áreas de uso público	No existen.

#### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen.
Vial perimetral	Sin existencia.		
Caminos, tipología y anchuras	Variabilidad de viales. Se pueden encontrar tanto viales asfaltados como viales compuestos por zahorra y/o gravas. En general se encuentran en buen estado, con anchuras que van desde los 4 a los 7 metros.		
Puntos de agua	Piscinas privadas valladas.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Presencia de líneas eléctricas, depósitos GLP en el interior de algunas parcelas. Presencia de gasolinera en el interior del polígono industrial.		
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.		

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x

6f09ee6a436b40f2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x	
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x	
Limpieza general de tejados	x			
<b>MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).</b>			E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables		x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón		x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables			x
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera		x	
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura		x	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables			x
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>				
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias				
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>				
No				

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

**FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL**  
**“ESTACIÓN DE MONÓVAR”**

<b>Mapa de localización</b>	 <p align="center">  Alta velocidad (AVE)   Ferrocarril Alicante-Madrid   Suelo Rústico   Suelo urbano IUF   Polígonos Industriales     </p> <p align="center">  Puntos de Agua, helicóptero y autobomba   Hidrantes     </p>
<b>Localización</b>	X: 692436 Y: 4258935
<b>Descripción</b>	<p>Población rural en entorno agro-forestal. Se trata de una urbanización compacta, mezclada con bancales agrarios y abandonados. Al oeste limita con la línea de ferrocarril, al norte con el P.I. Finca Lacy, al sur con el P.I. Carretera de Monóvar y al este con el río Vinalopó.</p>
<b>Tipología</b>	<p>Interfaz compuesto por viviendas en casco urbano rural que están en contacto o se mezclan con la mosaico agro-forestal, frecuentemente, se asocia a un mosaico de terrenos de cultivo.</p> <p>La exposición de las viviendas en contacto con la masa forestal es menor que en los casos de poblaciones dentro de la masa forestal, pero estas últimas pueden recibir pavesas y causar la destrucción por el tejado. Las viviendas frecuentemente son de construcción resistente al fuego.</p>
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>Número de viviendas</b>	26

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Estimación número de habitantes		Total: 78	Fijos: 50	Estacionales: 28
Nº de accesos	4		Nº de viales interiores	8
Aparcamientos	No existen.		Áreas de uso público	No existen.

#### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen.
Vial perimetral	Si, vial perimetral en toda el área.		
Caminos, tipología y anchuras	Variabilidad de viales. Se pueden encontrar tanto viales asfaltados como viales compuestos por zahorra y/ o gravas. En general se encuentran en buen estado, con anchuras que van desde los 4 a los 7 metros.		
Puntos de agua	Piscinas privadas valladas.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Presencia de líneas eléctricas, depósitos GLP en el interior de algunas parcelas. Presencia de gasolinera en el interior del polígono industrial.		
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.		

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x
Fajas cortafuegos perimetral		x	Señalización de calles		x

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x
Limpieza general de tejados	x		
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).			E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables	x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables		x
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera	x	
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura	x	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables		x
ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:			
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias			
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
No			

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

**FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL**  
**“ESTE CAMPO ALTO Y CENTRO EXCURSIONISTA”**

<b>Mapa de localización</b>	  <p>Alta velocidad (AVE)  Ferrocarril Alicante-Madrid  Suelo Rústico  Suelo urbano IUF  Polígonos Industriales</p> <p>Puntos de Agua, helicóptero y autobomba  Hidrantes</p>
<b>Localización</b>	X: 690986 Y: 4259524
<b>Descripción</b>	<p>Se puede definir como una población rural en entorno agro-forestal, se han ido creando pequeños núcleos de casas mezcladas con bancales agrarios y abandonados, así como masas de arbolado ornamental de grandes dimensiones.</p> <p>Se ubica aquí la Ciudad Deportiva del Centro Excursionista Eldense, con un alto grado de afluencia de público Linda al este con el río Vinalopó, sur P.I. Finca Lacy, lo atraviesa la línea de ferrocarril y al oeste encontramos el P.I. Campo Alto.</p>
<b>Tipología</b>	Interfaz compuesto por viviendas en casco urbano rural que están en contacto o se mezclan con el mosaico agro-forestal, frecuentemente, se asocia a un mosaico de terrenos de cultivo. La exposición de las viviendas en contacto con la masa forestal es menor que en los casos de poblaciones dentro de la masa forestal, pero estas últimas pueden recibir pavesas y causar la destrucción por el tejado. Las viviendas frecuentemente son de construcción resistente al fuego.

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>



Ayuntamiento  
de Elda

CARACTERÍSTICAS				
Número de viviendas		107		
Estimación número de habitantes		Total: 320	Fijos: 250	
Nº de accesos	6	Nº de viales interiores	14	
Aparcamientos	Sí.	Áreas de uso público	Sí.	
INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS				
Áreas cortafuegos perimetrales		No existen.	Tratamientos selvícolas	
Vial perimetral		Parcial.		
Caminos, tipología y anchuras		Variabilidad de viales. Se pueden encontrar tanto viales asfaltados como viales compuestos por zahorra y/o gravas. En general se encuentran en buen estado, con anchuras que van desde los 4 a los 7 metros.		
Puntos de agua		Presencia de hidrantes sin señalizar. Piscinas privadas valladas.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.		Presencia de líneas eléctricas, depósitos GLP en el interior de algunas parcelas. Presencia de gasolinera en el interior del polígono industrial.		
Exposición al fuego		Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.		
CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS				
ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).		C	N.C	
ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).		C	N.C	
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados	

6f09ee6a436b40f2a3a4b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>



Ayuntamiento  
de Elda

Chimeneas con rejillas matachispas	x	Balsas o puntos de agua	x			
Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x			
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x			
Limpieza general de tejados	x					
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E= no existen).			E. N.E.			
A Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables	x					
B Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x					
C Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables	x					
D Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera						
E Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura	x					
F Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables	x					
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>						
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias						
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>						
No						

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

**FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL  
"AGUALEJAS"**

Mapa de localización	
Localización	X: 691681 Y: 4259433
Descripción	Población rural en entorno agro-forestal. La ciudad de Elda ha ido creciendo hacia el sur, en antiguos campos de cultivo. Esta zona linda al oeste con el río Vinalopó
Tipología	<p>Interfaz compuesto por viviendas en casco urbano rural que están en contacto o se mezclan con el mosaico agro-forestal, frecuentemente, se asocia a un mosaico de terrenos de cultivo.</p> <p>La exposición de las viviendas en contacto con la masa forestal es menor que en los casos de poblaciones dentro de la masa forestal, pero estas últimas pueden recibir pavesas y causar la destrucción por el tejado. Las viviendas frecuentemente son de construcción resistente al fuego. Las carreteras de comunicación entre las diferentes casas son estrechas, aunque existen varios apartaderos.</p>
CARACTERÍSTICAS	

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Número de viviendas		116					
Estimación número de habitantes		Total: 350	Fijos: 250	Estacionales: 100			
Nº de accesos	7	Nº de viales interiores		>80			
Aparcamientos	No existen.	Áreas de uso público		No existen.			
<b>INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS</b>							
Áreas cortafuegos perimetrales		No existe.	Tratamientos selvícolas	No existe.			
Vial perimetral		Parcial.					
Caminos, tipología y anchuras		Variabilidad de viales. Se pueden encontrar tanto viales asfaltados como viales compuestos por zahorra y/o gravas. En general se encuentran en buen estado, con anchuras que van desde los 4 a los 7 metros.					
Puntos de agua		Piscinas privadas valladas.					
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.		Presencia de líneas eléctricas, transformadores eléctricos y depósitos GLP en el interior de algunas parcelas.					
Exposición al fuego		Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.					
<b>CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS</b>							
ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).		C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	
Paelleros o barbacoas			x	Existencia de hidrantes señalizados		x	
Chimeneas con rejillas matachispas			x	Balsas o puntos de agua		x	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

6f09ee6a436b4f2a3a4b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enid=03066>



Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x
Limpieza general de tejados	x		
<b>MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).</b>		E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables	x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables	x	
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera	x	
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura	x	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables		x
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>			
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias			
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>			
No			

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "PEÑAS DEL SOL"

Mapa de localización	 <p>Mapa de localización showing the satellite view of the 'Peñas del Sol' area. The map highlights urban areas (yellow outlines), forested areas (green), and various infrastructure and landmarks. A legend below the map provides key symbols and their meanings:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Alta velocidad (AVE)</li><li>Ferrocarril Alicante-Madrid</li><li>Suelo Rústico</li><li>Suelo urbano IUF</li><li>Polygonos Industriales</li><li>Puntos de Agua, helicóptero y autobomba</li><li>Hidrantes</li></ul>
Localización	X: 692085 Y: 4258045
Descripción	Las viviendas se distribuyen densamente y cercanas unas a otras, pero dejando suficiente espacio ocupado por vegetación forestal y ornamental de jardines. Existen infraestructuras de uso común. Los bordes del área urbanizada pueden no estar bien definidos. Las pistas y carreteras, frecuentemente, crean una complicada red y situaciones de 'cul-de-sac'.
Tipología	Mezcla uniforme de viviendas y vegetación forestal, habitualmente acompañada por vegetación ornamental. Conocida como "Intermix".  Nos encontramos en las faldas de la Sierra de Bateig, un núcleo lo encontramos al este (conocida como el Rebentón) y se accede desde la autovía. Al oeste, encontramos tres núcleos a los que se accede por una única carretera asfaltada. Al norte linda con el río Vinalopó en el cual hay una vegetación densa de taray y cañas.
CARACTERÍSTICAS	
Número de viviendas	106

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Estimación número de habitantes		Total: 320	Fijos: 220	Estacionales: 100	
Nº de accesos	A la zona oeste sólo hay único acceso desde la ciudad de Elda, por Avd. de Ronda, desvío c/Puchi accediendo a la C/Partidas de las Alguarejas que comunica los tres núcleos de viviendas. A la zona del reventón (este) entramos desde la autovía A-31.	Nº de viales interiores	15		
Aparcamientos	No existen.	Áreas de uso público	No existen.		
INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS					
Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen.		
Vial perimetral	Parcial.				
Caminos, tipología y anchuras	Variabilidad de viales. Se pueden encontrar tanto viales asfaltados como viales compuestos por zahorra y/o gravas. En general se encuentran en buen estado, con anchuras que van desde los 4 a los 7 metros.				
Puntos de agua	Punto de agua para carga con helicóptero en la cumbre de Bateig y piscinas privadas valladas.				
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Presencia de líneas eléctricas, transformadores eléctricos y depósitos GLP en el interior de algunas parcelas.				
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.				
CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS					
FESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C.	FESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C.

6f09ee6a436b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>



Ayuntamiento  
de Elda

Paelleros o barbacoas	x	Existencia de hidrantes señalizados	x
Chimeneas con rejillas matachispas	x	Balsas o puntos de agua	x
Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x
Limpieza general de tejados	x		
<b>MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E= no existen).</b>			E. N.E.
A Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables	x		
B Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x		
C Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables	x		
D Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera	x		
E Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura	x		
F Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables	x		
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>			
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias			
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>			
No			

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "EL PANTANO"

Mapa de localización			
Localización	X: 691776 Y: 4263519		
Descripción	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.		
Tipología	Edificios aislados situados dentro de o en las proximidades de masa forestal arbolada. Se localiza al NE del monte La Torreta, al este limita con el río Vinalopó, donde la vegetación de tarays y juncos es muy densa.		
CARACTERÍSTICAS			
Número de viviendas	7		
Estimación número de habitantes	Total: 21 Fijos: 9 Estacionales: 12		
Nº de accesos	El acceso a esta zona es únicamente desde la CV-833 de Elda a Sax y desviándose por un vial de orden 3, con nº de	Nº de viales interiores	1

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

	identificación 3.002.01		
Aparcamientos	No existen.	Áreas de uso público	No existen.

#### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen.
Vial perimetral	No existe.		
Caminos, tipología y anchuras	Caminos provistos de zahorra con anchura de 5 metros.		
Puntos de agua	Piscinas privadas valladas en el interior de parcelas.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Línea ferroviaria y líneas eléctricas a escasos metros de vegetación forestal.		
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.		

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x
Fajas cortafuegos perimetral		x	Señalización de calles		x
Parcelas con selvicultura preventiva		x	Altura libre en calles mayor de 4 metros		x
Limpieza general de tejados		x			
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).				E.	N.E.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables	x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables		x
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera		x
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura		x
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables		x

#### ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:

No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias

#### PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

No

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "EL CHORRILLO"

Mapa de localización	<p>Mapa de localización: Aerial view of the 'El Chorrillo' area. The map shows a mix of urban and rural land use, with yellow outlines indicating specific zones. Below the map is a legend:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Alta velocidad (AVE)</li><li>Ferrocarril Alicante-Madrid</li><li>Suelo Rústico</li><li>Suelo urbano IUF</li><li>(Polígonos) Industriales</li><li>Puntos de Agua, helicóptero y autobomba</li><li>Hidrantes</li></ul>
Localización	X: 690868 Y: 4264159
Descripción	Población rural en entorno agro-forestal, mezclada con bancales agrarios y abandonados, así como masas de arbolado ornamental de grandes dimensiones.
Tipología	<p>Interfaz compuesto por viviendas en casco urbano rural que están en contacto o se mezclan con el mosaico agro-forestal, frecuentemente, se asocia a un mosaico de terrenos de cultivo.</p> <p>La exposición de las viviendas en contacto con la masa forestal es menor que en los casos de poblaciones dentro de la masa forestal, pero estas últimas pueden recibir pavesas y causar la destrucción por el tejado. Las viviendas frecuentemente son de construcción resistente al fuego.</p>
CARACTERÍSTICAS	
Número de viviendas	149
Estimación número de habitantes	Total: 450
	Fijos: 370
	Estacionales: 80
Nº de accesos	Desde CV-833 carretera de Elda a Sax
	Nº de viales interiores
	17

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Aparcamientos	No existen.		Áreas de uso público	No existen.			
<b>INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS</b>							
Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.		Tratamientos selvícolas	No existen.			
Vial perimetral	No existe.						
Caminos, tipología y anchuras	Variabilidad de viales. Se pueden encontrar tanto viales asfaltados como viales compuestos por zahorra y/o gravas. En general se encuentran en buen estado, con anchuras que van desde los 4 a los 7 metros.						
Puntos de agua	Punto de agua para carga con helicóptero y piscinas privadas valladas.						
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Presencia de líneas eléctricas, transformadores eléctricos y depósitos GLP en el interior de algunas parcelas.						
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.						
<b>CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS</b>							
ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C.	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C.		
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x		
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x		
Fajas cortafuegos perimetral		x	Señalización de calles		x		
Parcelas con selvicultura preventiva		x	Altura libre en calles mayor de 4 metros		x		

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Limpieza general de tejados		x			
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).				E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables			x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón			x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables				x
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera				x
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura			x	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables				x
ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:					
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias					
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN					
No					

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "CAMARA NORTE"

Mapa de localización			
Localización	X: 6886677 Y: 4264068		
Descripción	Las viviendas se sitúan separadas unas de otras, o en pequeños grupos o alineaciones, dejando grandes espacios de terreno forestal arbolado. Frecuentemente presentan intrincadas redes de calles con salidas únicas o callejones. Situadas en terreno abrupto, las calles dibujan numerosas curvas (aspecto de "nido de lombrices") Es frecuente ver este tipo de urbanizaciones situadas a media ladera o en lo alto en el territorio cercano a la costa.		
Tipología	Urbanización de casas dispersas o agrupadas en pequeños grupos, inmersa en terreno forestal arbolado. Se trata de la cara norte del Monte de Camara, en el cual se concentra la mayor masa forestal del municipio.  En esta zona nos encontramos varios escenarios por un lado casas que limitan con la masa forestal y otras más alejadas con terrenos de cultivo y matorral forestal que están menos expuestas.		
CARACTERÍSTICAS			
Número de viviendas	73		
Estimación número de habitantes	Total: 220	Fijos: 150	Estacionales: 70

6f09ee6a430b4ff2a304b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Nº de accesos	Desde la CV-833 carretera de Elda a Sax, salida camino cuesta de la bodega, con nº de vial CRE-VI-1.005.01	Nº de viales interiores	14		
Aparcamientos	No existen.	Áreas de uso público	No existen.		
<b>INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS</b>					
Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos selvícolas	No existen.		
Vial perimetral	Parcial.				
Caminos, tipología y anchuras	Variabilidad de viales. Se pueden encontrar tanto viales asfaltados como viales compuestos por zahorra y/o gravas. En general se encuentran en buen estado, con anchuras que van desde los 4 a los 7 metros.				
Puntos de agua	Piscinas privadas valladas.				
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Presencia de líneas eléctricas, transformadores eléctricos y depósitos GLP en el interior de algunas parcelas.				
Exposición al fuego	Masa forestal conformada por pináceas muy próximas a algunas parcelas. Además, es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.				
<b>CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS</b>					
ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		X	Existencia de hidrantes señalizados		X

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Chimeneas con rejillas matachispas	X	Balsas o puntos de agua	X
Fajas cortafuegos perimetral	X	Señalización de calles	X
Parcelas con selvicultura preventiva	X	Altura libre en calles mayor de 4 metros	X
Limpieza general de tejados	X		
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).		E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables	X	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	X	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables		X
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera	X	
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura	X	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables		X
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>			
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias			
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>			
No			

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "NORTE MARÍN Y LA LOBERA"

Mapa de localización	
Localización	X: 690806 Y: 4263482
Descripción	Las viviendas se sitúan separadas unas de otras, o en pequeños grupos o alineaciones, dejando grandes espacios de terreno forestal arbolado. Frecuentemente presentan intrincadas redes de calles con salidas únicas y 'cul de sac'. Situadas en terreno abrupto, las calles dibujan numerosas curvas (aspecto de "nido de lombrices") Es frecuente ver este tipo de urbanizaciones situadas a media ladera o en lo alto en el territorio cercano a la costa.
Tipología	Urbanización de casas dispersas o agrupadas en pequeños grupos, inmersa en terreno forestal arbolado, a la umbría del monte de la Lobera.
CARACTERÍSTICAS	
Número de viviendas	56
Estimación número de habitantes	Total: 170
	Fijos: 120
	Estacionales: 50
Nº de accesos	Desde la cv-833 carretera de Elda a Sax,
	Nº de viales interiores
	5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



	salida camino cuesta de la bodega, con nº de vial 1.005.01				
Aparcamientos	No existen.	Áreas de uso público	No existen.		
<b>INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS</b>					
Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos silvícolas	No existen.		
Vial perimetral	No existe.				
Caminos, tipología y anchuras	Variabilidad de viales. Se pueden encontrar tanto viales asfaltados como viales compuestos por zahorra y/o gravas. En general se encuentran en buen estado, con anchuras que van desde los 4 a los 7 metros.  Piscinas privadas valladas.				
Puntos de agua	Punto de agua permanente en la balsa de la comunidad de regantes ID M003				
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Presencia de líneas eléctricas, transformadores eléctricos y depósitos GLP en el interior de algunas parcelas.				
Exposición al fuego	Masa forestal conformada por pináceas muy próximas a algunas parcelas. Además, es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.				
<b>CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS</b>					
ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Ayuntamiento  
de Elda

Chimeneas con rejillas matachispas	x	Balsas o puntos de agua	x
Fajas cortafuegos perimetral	x	Señalización de calles	x
Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x
Limpieza general de tejados	x		
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E= no existen).		E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables	x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables		x
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera	x	
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura	x	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables		x
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>			
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias			
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>			
No			

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "SUR CAMARA"

Mapa de localización	
Localización	X: 688728 Y: 4262627
Descripción	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.
Tipología	Edificios aislados situados dentro de la masa forestal de matorral, acceso desde la zona de escalada en las crestas de Marín.
CARACTERÍSTICAS	
Número de viviendas	19
Estimación número de habitantes	Total: 60
	Fijos: 20
	Estacionales: 40
Nº de accesos	Desde la carretera de Elda a Sax, salida camino cuesta de la bodega, con nº de vial 1.005.01, y cogiendo el camino forestal de orden 2 que
	Nº de viales interiores
	8

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



	lleva a las crestas de Marín, nº de vial 2.007.01		
Aparcamientos	No existen.	Áreas de uso público	No existen.

#### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos silvícolas	No existen.
Vial perimetral	No existe.		
Caminos, tipología y anchuras	Variabilidad de viales. Se pueden encontrar tanto viales asfaltados como viales compuestos por zahorra y/o gravas. En general se encuentran en buen estado, con anchuras que van desde los 4 a los 7 metros.		
Puntos de agua	Piscinas privadas valladas.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Presencia de líneas eléctricas, transformadores eléctricos y depósitos GLP en el interior de algunas parcelas.		
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.		

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x
Fajas cortafuegos perimetral		x	Señalización de calles		x

6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x		
Limpieza general de tejados	x				
MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).				E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables			x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón			x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables				x
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera			x	
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura			x	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables				x
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>					
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias					
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>					
No					

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## FICHA CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL "LAS CAÑADAS"

Mapa de localización	
Localización	X: 688262 Y: 4261092
Descripción	<p>Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.</p> <p>Las casas aisladas han de contar con un plan de autoprotección, que incluya la reducción del combustible forestal alrededor del edificio, la adecuación de rutas de escape y acceso.</p>
Tipología	Edificios aislados situados dentro o en las proximidades de masa forestal de matorral, en la zona conocida como Las Cañas, entre la Sierra de la Umbría (al oeste) y el Monte de Bolón (al este). También cruza al este la línea de alta velocidad (AVE). Se caracteriza por ser un terreno de matorral, mezclado con campos de cultivo de almendros y olivos.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
Número de viviendas	23
Estimación número de habitantes	Total: 80
	Fijos: 20
	Estacionales: 60

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Nº de accesos	Acceso desde el Polígono Industrial de Campo Alto.	Nº de viales interiores	Sin determinar.
Aparcamientos	No existen.	Áreas de uso público	No existen.

#### INFRAESTRUCTURAS PREVENCIÓN INCENDIOS

Áreas cortafuegos perimetrales	No existen.	Tratamientos silvícolas	No existen.
Vial perimetral	No existe.		
Caminos, tipología y anchuras	Variabilidad de anchuras en viales, compuestos por zahorra, tierra y/o gravas. En general se encuentran en buen estado, con anchuras medias de unos 5 metros.		
Puntos de agua	Piscinas privadas valladas.		
Infraestructuras de riesgo, depósitos de gas, líneas eléctricas, etc.	Presencia de líneas eléctricas, transformadores eléctricos y depósitos GLP en el interior de algunas parcelas.		
Exposición al fuego	Es posible que se produzcan fuegos desarrollándose por la maleza, matorrales en las lindes o arbustos en márgenes de los cauces y arbolado ornamental y/o forestal del interior de algunas parcelas. Posible propagación por pavesas.		

#### CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS

ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C	ESTADO (C= Cumple; N.C. = No cumple).	C	N.C
Paelleros o barbacoas		x	Existencia de hidrantes señalizados		x
Chimeneas con rejillas matachispas		x	Balsas o puntos de agua		x
Fajas cortafuegos perimetral		x	Señalización de calles		x

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

Parcelas con selvicultura preventiva	x	Altura libre en calles mayor de 4 metros	x
Limpieza general de tejados	x		
<b>MATERIALES CONSTRUCTIVOS. CLASES DE EDIFICACIONES. (E= existen, N. E=no existen).</b>		E.	N.E.
A	Construcción de piedra, masía, estructura de hormigón o acero, sin materiales inflamables	x	
B	Construcción sólida algunos materiales inflamables exterior, estructura de acero u hormigón	x	
C	Construcción industrial, nave, posible presencia de materiales inflamables		x
D	Construcción rural, piedra o ladrillo, estructura techumbre de madera	x	
E	Construcción media, presencia de materiales inflamables y madera en la estructura	x	
F	Construcción pobre, chamizo, abundantes materiales inflamables		x
<b>ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS/INCENDIOS:</b>			
No existen antecedentes por incendios graves. Sin constancia de conatos por imprudencias			
<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>			
No			

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



### 3.4. Vías de comunicación y pistas forestales

El municipio de Elda cuenta con una red viaria importante, constituida por diferentes tipos de carreteras, caminos rurales y pistas forestales. Entre ellos cabe destacar los caminos rurales, puesto que estos son los que tienen una mayor representación derivado de la presencia de parcelas agroforestales y agro-urbano-forestales repartidas a lo largo del término. De tal modo, que se han inventariado los siguientes viales generales de comunicación, caminos y pistas forestales. Dentro de la red de carreteras destaca la autovía Madrid Alicante (A-31), que une Madrid con la costa levantina atravesando toda la Meseta Sur, la circunda por el Este y el Norte. Por otro lado, Elda es el nexo entre la autovía (A-31) y los municipios del interior de la provincia, Monóvar y Pinoso, que acceden a dicha autovía a través de Elda.

CARRETERAS-VÍAS DE COMUNICACIÓN		
ID	Trayecto	Titularidad
A-31	Autovía de Alicante-Albacete-Madrid	Ministerio de Fomento
CV-83	Carretera autonómica que comunica A-31 con Monóvar y Pinoso	Generalitat Valenciana
CV-833	Carretera autonómica que comunica Elda y Sax	Generalitat Valenciana
CV-8290	Carretera autonómica que comunica Elda y Petrer	Municipal
CV-8320	Carretera autonómica que comunica a Elda con la estación de ferrocarril	Municipal
CV-8351	Vial de acceso sur a Elda	Municipal
CV-8352	Comunica desde el acceso A-31 al Hospital General	Municipal

A continuación, se exponen todos los viales con su nomenclatura única, así como con sus características principales según están recogidos por el Plan de Demarcación Forestal de Crevillente, al cual pertenece el término municipal de Elda.

6f09ee6a436b40f2a34b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica  
-este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
diciembre, de firma electrónica  
https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



En primer lugar, citar que el término municipal de Elda comparte junto a Petrer una estación de ferrocarril dentro de la red ferroviaria Alicante-La Encina, de ancho ibérico.

Por otro lado, la línea férrea del AVE Madrid-Alicante-Murcia transita por el sector occidental del término municipal, circulando en túnel bajo los Altos de Camara y la Sierra de la Umbría, para hacerlo a cielo abierto por el paraje de Las Cañadas, hacia el municipio de Novelda.

Existe una amplia red de caminos rurales/forestales en el término municipal.

La red viaria forestal se clasifica en 3 órdenes según las características de estas:

- Vías de orden 1: carreteras, autovías y autopistas.
- Vías de orden 2: su trazado divide superficies importantes de monte.
- Vías de orden 3: son pistas de acceso a puntos concretos.

La red viaria se muestra en la siguiente tabla:

INFRAESTRUCTURAS PLAN DEMARCACIÓN				
ORDEN	TIPO	ESTADO	IDENTIFICACIÓN VIAL	PLAN
0	0	MANTENIMIENTO	CRE-VI-0.001.01	PLAN DEMARCACIÓN
0	0	MANTENIMIENTO	CRE-VI-0.002.01	PLAN DEMARCACIÓN
0	0	MANTENIMIENTO	CRE VI 0.005.01	PLAN DEMARCACIÓN
1	1	MANTENIMIENTO	CRE-VI-1.003.08	PLAN DEMARCACIÓN
1	X	MANTENIMIENTO/MEJORA	CRE-VI-1.004.01	PLAN DEMARCACIÓN
1	X	MANTENIMIENTO/MEJORA	CRE-VI-1.004.02	PLAN DEMARCACIÓN
1	3	MANTENIMIENTO/MEJORA	CRE-VI-1.004.03	PLAN DEMARCACIÓN

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>



Ayuntamiento  
de Elda

1	1	MANTENIMIENTO	CRE-VI-1.005.01	PLAN DEMARCACIÓN
1	1	MANTENIMIENTO	CRE-VI-1.005.02	PLAN DEMARCACIÓN
1	3	MANTENIMIENTO/MEJORA	CRE-VI-1.005.03	PLAN DEMARCACIÓN
1	1	MANTENIMIENTO	CRE-VI-1.005.04	PLAN DEMARCACIÓN
2	1	MANTENIMIENTO	CRE-VI-2.006.01	PLAN DEMARCACIÓN
2	1	MANTENIMIENTO	CRE-VI-2.006.02	PLAN DEMARCACIÓN
2	1	MANTENIMIENTO	CRE-VI-2.007.01	PLAN DEMARCACIÓN
2	2	MANTENIMIENTO	CRE-VI-2.007.02	PLAN DEMARCACIÓN
2	X	MANTENIMIENTO/MEJORA	CRE-VI-2.007.03	PLAN DEMARCACIÓN
2	3	MANTENIMIENTO/MEJORA	CRE-VI-2.008.01	PLAN DEMARCACIÓN
3	SD	MANTENIMIENTO	CRE-VI-3.002.01	PLAN DEMARCACIÓN
3	SD	MANTENIMIENTO	CRE-VI-3.010.01	PLAN DEMARCACIÓN

La red viaria que transcurre por terreno forestal tiene una densidad muy elevada. No obstante, si pasamos a un análisis con mayor detalle del estado y distribución de la misma se observan una serie de características con gran importancia como pueden ser por ejemplo los siguientes aspectos:

- Algunas de las pistas, o bien partes concretas de las mismas que transcurren por suelo forestal son intransitables con vehículos motorizados, bien por el estado de conservación de la plataforma (aparición de cárcavas profundas, firme de terreno natural con gravas muy gruesas, etc.) bien por

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

6f09ee6a436b4ff2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldadigital.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



la anchura de estas que impide la posibilidad de tránsito a vehículos todoterreno y autobombas forestales.

- Un gran porcentaje de la red de pistas forestales presentes en el término municipal de Elda se concentra fundamentalmente en la zona conocida como la interfaz agroforestal. La presencia de zonas de cultivo entre las que se intercala el terreno forestal favorece el desarrollo y mantenimiento de estas pistas (por lo general, en buen estado de conservación).
- Cabe mencionar la existencia de algunos caminos ubicados en terreno forestal sin salida, por lo general de escasa longitud, que dan acceso a campos de cultivo y/o a algunas siembras que realizan los cazadores destinados a las especies cinegéticas.

A continuación, se citan tanto aquellos caminos como vías pecuarias dentro del término municipal de Elda que cuentan con nomenclatura:

- Camino de la casa de Camara.
- Camino de las casas del estudiante.
- Camino de Elda.
- Camino de la Patada.
- Camino de Elda.
- Camino de la Patada.
- Cañada Real de Andalucía a Valencia.
- Vereda de los Serranos.

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



### **3.5. Infraestructuras de prevención y extinción de incendios**

#### **3.5.1. Áreas cortafuegos y tratamientos selvícolas**

El diseño de áreas cortafuegos, así como otros tratamientos selvícolas de prevención de incendios forestales, tiene como objetivo fundamental generar discontinuidad en la cobertura vegetal, dando lugar a formaciones forestales más resistentes al paso del fuego, y a su vez facilitar la actuación de los medios de extinción, aumentando la seguridad en las labores de extinción y, en cualquier caso, disminuyendo la carga de combustible disponible para el fuego forestal.

No obstante, cabe destacar, que este tipo de actuaciones tienen una mayor efectividad en montes gestionados en los que se realizan tratamientos selvícolas conducentes a llevar el conjunto de las masas y ecosistemas hacia modelos de combustible con un menor nivel de peligrosidad. Por lo que, al margen de las actuaciones aquí propuestas se hace recomendable la redacción de Proyectos de Ordenación de montes y/o Planes técnicos de gestión que planifiquen y organicen en tiempo y espacio dichos tratamientos en los montes públicos y privados.

En el momento de redacción del presente documento, de la totalidad de las áreas cortafuegos previstas en el término municipal de Elda, cabe mencionar que los tramos de nueva apertura se encuentran sin ejecutar, mientras aquellos que están proyectados y apoyados sobre discontinuidades de tipo natural o artificial se encuentran sin actuación. Cabe citar que en el caso de la planificación de las áreas cortafuegos, dichos elementos no pertenecen al Plan de Demarcación de Crevillente (al que pertenece el término de Elda), sino que lo hace al de Alcoy, debido a la continuidad de estas áreas cortafuegos, las cuales parten desde la Demarcación de Alcoy y no de Crevillente. Como se puede observar en la tabla inferior, dentro del Plan de Demarcación de Alcoy se encuentra diseñada toda una amplia red de áreas cortafuegos de primer y segundo orden para la zona objeto de estudio.

6f09ee6a436b40f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
Este documento electrónico

<https://eamic.eldae.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



De tal modo que para el término municipal de Elda hay definidos 14,9 kilómetros de áreas cortafuegos, de los cuales un 76,07% corresponden con áreas cortafuegos de orden 1 y el resto, es decir el 23,93% corresponden con áreas de orden 2. Cabe destacar que para estos datos se han tenido en cuenta tanto aquellas áreas cortafuegos que solo afectan al término municipal de Elda, como aquellas otras que están diseñadas no solo para Elda, sino que la misma afecta a ciertos municipios colindantes.

El 35,1% de la extensión de áreas cortafuegos diseñadas dentro del término municipal de Elda son de nueva apertura. Mientras que el 64,9% restante se trata de áreas cortafuegos apoyados sobre discontinuidades o bien naturales o artificiales.

Por lo general en casi todos los municipios además de la presencia de la red de áreas cortafuegos diseñada, suelen existir otras infraestructuras de prevención de incendios como son los cortafuegos y franjas de seguridad asociadas a la presencia de líneas eléctricas de alta tensión en terreno forestal. Sin embargo, en el término municipal de Elda no se da este caso.

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



ETIQUETA	UNIDAD DE ACTUACIÓN	ELEMENTO	TRAMO	SUBTRAMO	ORDEN	CÓDIGO	DEMARCACIÓN	ESTADO	LONG.	CAMINO	TIPOLOGÍA	REFERENCIA CARTOGRAFÍA
60.19.01	60	19	01		1	ALC-AC-60.19.01	Alcoy	Sin actuación	1653,19	Si	Discontinuidad natural o artificial	ALC-AC-50.19.01
60.19.02	60	19	02		1	ALC-AC-60.19.02	Alcoy	Por ejecutar	2519,59	Si	Discontinuidad natural o artificial	ALC-AC-50.19.02
60.19.03	60	19	03		1	ALC-AC-60.19.03	Alcoy	Sin actuación	2637,47	Si	Discontinuidad natural o artificial	ALC-AC-50.19.03
60.19.04	60	19	04		1	ALC-AC-60.19.04	Alcoy	Por ejecutar	1275,78	Si	Discontinuidad natural o artificial	ALC-AC-50.19.04
60.19.05	60	19	05		1	ALC-AC-60.19.05	Alcoy	Por ejecutar	3253,49	Si	Nueva apertura	ALC-AC-50.19.05
60.20.01	60	20	01		2	ALC-AC-60.20.01	Alcoy	Sin actuación	522,30	Si	Discontinuidad natural o artificial	ALC-AC-50.20.01
60.20.02	60	20	02		2	ALC-AC-60.20.02	Alcoy	Por ejecutar	1979,28	Si	Nueva apertura	ALC-AC-50.20.02
60.20.03	60	20	03		2	ALC-AC-60.20.03	Alcoy	Sin actuación	1063,79	No	Discontinuidad natural o artificial	ALC-AC-50.20.03



RED ACTUAL	LONGITUD (km)
Ejecutado	0
Sin actuación	5,88
Por ejecutar	9,02
Por adaptar	0
<b>Kilómetros totales</b>	<b>14,9</b>

### 3.5.2. Puntos de agua disponibles

Por otro lado, el agua resulta un elemento fundamental en las labores de prevención y extinción de incendios forestales. Particularmente, en el entorno mediterráneo la disponibilidad de agua en el ámbito forestal se ve en numerosas ocasiones limitada, bien por su inexistencia (permanente o temporal) o bien por la falta de acceso adecuado para los medios. En relación con los incendios forestales, los puntos de agua de un determinado territorio pueden dividirse en:

- Puntos de agua específicos para la prevención de incendios forestales.
- Puntos de agua de uso múltiple: son aquellos que han sido construidos para almacenar agua con fines distintos a la extinción de incendios, o bien son puntos de agua de origen natural (lagunas, balsas agrícolas, embalses, etc.).

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



En referencia al inventario de la red hídrica disponible proporcionado por la Generalitat Valenciana y en concreto la recogida dentro del Plan de Demarcación Forestal de Crevillente, en el cual queda incluido el término municipal de Elda se muestra que en dicho municipio no existe ningún depósito de uso específico para la prevención y extinción de incendios, mientras que por otro lado se contabilizan hasta un total de 5 depósitos de uso múltiple.

Cabe citar, que, de todos los depósitos inventariados de uso múltiple, se encuentran localizados en áreas forestales tan solo 3. En referencia a la titularidad de dichos puntos de agua, dos de los depósitos de uso múltiple su titularidad es competencia de la Confederación Hidrológica del Júcar, mientras que el resto es de titularidad privada. Además de estos cinco depósitos tan solo tres, están capacitados para que un helicóptero pueda realizar la carga de agua, sin necesidad de desplazarse hasta la línea de costa.

A continuación, se muestra un pequeño resumen con datos de interés con relación a todos los puntos de agua accesibles para los medios aéreos (PAMA) inventariados en el término municipal de Elda de uso múltiple.

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



CÓDIGO Y REFERENCIA EN CARTOGRAFÍA	TIPOLOGÍA	CARGA	CAPACIDAD (m <sup>3</sup> )	RACOR	PROPIEDAD	X	Y
CRE-RHPTO-M002	Uso múltiple	Helicóptero	> 500	No	Privada	687516.26	4264277.75
CRE-RHPTO-M003	Uso múltiple	Helicóptero	> 500	No	Privada	690908.32	4264707.19
CRE-RHPTO-M026	Uso múltiple	Helicóptero	> 500	No	Privada	692153.07	4257360.52
CRE-RHPTO-M025	Uso múltiple	Autobomba	20	No	CH JÚCAR	691663.41	4263742.18
CRE-RHPTO-M026	Uso múltiple	Autobomba	20	No	CH JÚCAR	692393.45	4263742.23

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elida.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Cabe mencionar la importancia que una vez analizado el territorio en función de la red óptima para la carga de helicópteros (la ocupada por un radio de 2,5 km. desde cada punto de carga) en el término municipal, se observa que existe una zona forestal descubierta, en las que la distancia de carga por un helicóptero superaría el límite de 2,5 km de radio de cada punto de agua. En concreto se trata de la zona del monte Bolón. Inclusive, teniendo en cuenta puntos de agua ubicados fuera del municipio. Como se ha indicado anteriormente, los puntos de agua localizados en el término municipal de Elda se tratan de balsas o depósitos dedicados a la actividad agrícola para riego, de propiedad privada y propiedad de Confederación Hidrográfica del Júcar, pero debido a su ubicación y características pueden ser empleadas por medios de extinción terrestres y/o aéreos para combatir cualquier posible conato de incendio, o bien una vez se hayan extendido estos a una mayor superficie.

### 3.5.3. Hidrantes

A nivel urbano existe una serie de hidrantes a lo largo y ancho del núcleo urbano compacto y consolidado. Actualmente y como se puede observar en la imagen inferior, existen 111 hidrantes repartidos por las diferentes calles de Elda, ya sea de manera soterrada en las aceras o bien mediante hidrantes visibles.

NOMENCLATURA Y REFERENCIA EN CARTOGRAFÍA	COORDENADA X	COORDENADA Y	PLANO
H1	692498 E	4262591 N	Plano nº5
H2	692553 E	4262787 N	Plano nº5
H3	692322 E	4262629 N	Plano nº5
H4	692292 E	4262567 N	Plano nº5
H5	692112 E	4262691 N	Plano nº5
H6	692022 E	4262688 N	Plano nº5
H7	692024 E	4262536 N	Plano nº5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

6f09ee6a436b40f2a3a4b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldadigital.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>



Ayuntamiento  
de Elda

H8	692231 E	4262446 N	Plano nº5
H9	692173 E	4262355 N	Plano nº5
H10	692486 E	4262170 N	Plano nº5
H11	692045 E	4262104 N	Plano nº5
H12	692094 F	4261964 N	Plano nº5
H13	692025 E	4261810 N	Plano nº5
H14	692651 E	4261769 N	Plano nº5
H15	691402 E	4257448 N	Plano nº5
H16	691208 E	4257503 N	Plano nº5
H17	691480 E	4257686 N	Plano nº5
H18	691251 E	4257775 N	Plano nº5
H19	691610 E	4257826 N	Plano nº5
H20	691404 E	4257869 N	Plano nº5
H21	691288 E	4258075 N	Plano nº5
H22	691299 E	4258187 N	Plano nº5
H23	691571 E	4258226 N	Plano nº5
H24	691215 E	4258265 N	Plano nº5
H25	691503 E	4258434 N	Plano nº5
H26	691562 E	4258592 N	Plano nº5
H27	691276 E	4258459 N	Plano nº5
H28	691119 E	4258473 N	Plano nº5
H29	690977 E	4258361 N	Plano nº5
H30	691975 E	4258508 N	Plano nº5
H31	690340 E	4258948 N	Plano nº5
H32	690444 E	4259282 N	Plano nº5
H33	690343 E	4259414 N	Plano nº5
H34	689977 E	4259369 N	Plano nº5
H35	690720 E	4259660 N	Plano nº5
H36	690997 E	4258963 N	Plano nº5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldia.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



H37	691057 E	4259460 N	Plano nº5
H38	691235 E	4260111 N	Plano nº5
H39	691359 E	4260287 N	Plano nº5
H40	691706 E	4260863 N	Plano nº5
H41	691638 E	4260978 N	Plano nº5
H42	691542 F	4261283 N	Plano nº5
H43	691833 E	4261658 N	Plano nº5
H44	692602 E	4258777 N	Plano nº5
H45	692741 E	4258902 N	Plano nº5
H46	692898 E	4259082 N	Plano nº5
H47	692789 E	4259152 N	Plano nº5
H48	693248 E	4259347 N	Plano nº5
H49	692790 E	4259388 N	Plano nº5
H50	693142 E	4259504 N	Plano nº5
H51	692932 E	4259617 N	Plano nº5
H52	693168 E	4259728 N	Plano nº5
H53	692588 E	4259718 N	Plano nº5
H54	692707 E	4259777 N	Plano nº5
H55	693021 E	4259927 N	Plano nº5
H56	692575 E	4259957 N	Plano nº5
H57	692387 E	4259895 N	Plano nº5
H58	692250 E	4259831 N	Plano nº5
H59	692189 E	4259975 N	Plano nº5
H60	692002 E	4260087 N	Plano nº5
H61	691904 E	4260163 N	Plano nº5
H62	691754 E	4260267 N	Plano nº5
H63	691677 E	4260317 N	Plano nº5
H64	691684 E	4260428 N	Plano nº5
H65	691809 E	4260344 N	Plano nº5
H66	691809 E	4260244 N	Plano nº5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldia.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



H67	691809 E	4260154 N	Plano nº5
H68	691809 E	4260071 N	Plano nº5
H69	691809 E	4260254 N	Plano nº5
H70	691809 E	4260524 N	Plano nº5
H71	691809 E	4260499 N	Plano nº5
H72	691809 F	4260683 N	Plano nº5
H73	691809 E	4260453 N	Plano nº5
H74	692694 E	4260260 N	Plano nº5
H75	692580 E	4260377 N	Plano nº5
H76	692688 E	4260460 N	Plano nº5
H77	692401 E	4260668 N	Plano nº5
H78	692323 E	4260614 N	Plano nº5
H79	692284 E	4260722 N	Plano nº5
H80	692080 E	4260740 N	Plano nº5
H81	691931 E	4260955 N	Plano nº5
H82	691931 E	4261036 N	Plano nº5
H83	692327 E	4261082 N	Plano nº5
H84	692423 E	4261130 N	Plano nº5
H85	692488 E	4261127 N	Plano nº5
H86	692570 E	4261175 N	Plano nº5
H87	692721 E	4261264 N	Plano nº5
H88	692921 E	4261238 N	Plano nº5
H89	692917 E	4261455 N	Plano nº5
H90	692671 E	4261426 N	Plano nº5
H91	692488 E	4261448 N	Plano nº5
H92	692101 E	4261346 N	Plano nº5
H93	692047 E	4261451 N	Plano nº5
H94	692214 E	4261533 N	Plano nº5
H95	692511 E	4261241 N	Plano nº5
H96	692433 E	4260977 N	Plano nº5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



H97	692542 E	4261042 N	Plano nº5
H98	692689 E	4260924 N	Plano nº5
H99	692519 E	4260795 N	Plano nº5
H100	692475 E	4260820 N	Plano nº5
H101	692651 E	4260733 N	Plano nº5
H102	692956 F	4260522 N	Plano nº5
H103	692930 E	4260754 N	Plano nº5
H104	692950 E	4260683 N	Plano nº5
H105	690976 E	4262879 N	Plano nº5
H106	691578 E	4262628 N	Plano nº5
H107	691826 E	4262421 N	Plano nº5
H108	691874 E	4262164 N	Plano nº5
H109	691816 E	4262008 N	Plano nº5
H110	693104 E	4260772 N	Plano nº5
H111	691668 E	4257987 N	Plano nº5

### 3.5.4. Aterrizaje de helicópteros

Dentro del Plan Territorial Municipal frente a Emergencias del término de Elda se cita como único punto habilitado para el aterrizaje de helicópteros, el situado en los terrenos anexos a la Comisaría Policía Local, localizado en calle La Unión (Paseo de la Mora).

Sin embargo, y debido principalmente en primer lugar a la propia localización de dicho helipuerto, y en segundo lugar debido a la extensión del término municipal de Elda y a la propia expansión urbana del mismo, se proponen a continuación posibles emplazamientos alternativos a este, así como libres de obstáculos, líneas eléctricas, farolas etc.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN	COORDENADAS UTM	REFERENCIA EN PLANO
HELIPUERTO POLICÍA LOCAL	CALLE LA UNIÓN (PASEO DE LA MORA)	X: 692.363,56 Y: 4.261.912,52	HELI-1
ESTADIO PEPICO AMAT	AVENIDA DE RONDA Nº4	X: 692.434,86 Y: 4.260.258,24	HELI-2
ESTADIO NUEVO PEPICO AMAT	CALLE HELI DERRERG Nº78	X: 692.272,64 Y: 4.259.983,62	HELI-3
PLAZA DE TOROS	CALLE VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS Nº26	X: 692.128,84 Y: 4.260.717,53	HELI-4
CENTRO EDUCATIVO SAGRADA FAMILIA	AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO S/N	X: 693.354,55 Y: 4.259.372,35	HELI-5

Finalmente, en referencia a la localización y existencia de lugares destinados a la vigilancia y prevención de incendios forestales, cabe citar que en el término municipal de Elda la vigilancia preventiva frente a los incendios forestales se efectúa principalmente por parte de la administración autonómica mediante los medios adscritos al Plan de Vigilancia Preventiva de la Comunidad Valenciana: medios fijos (observatorios) y medios móviles (Unidades de prevención) y el Cuerpo de Agentes Medioambientales. La administración local colabora en esta vigilancia a través de Policía Local, y grupos de voluntarios/as.

En el término municipal de Elda los medios presentes en función del nivel de preemergencia son:

- **Medios Fijos:** cabe destacar que dentro del término municipal no existe ningún observatorio forestal en activo. Sin embargo, en el entorno del Reconco, en el término de Biar, donde se ubica el observatorio forestal Reconco, operativo todo el año. Así como el observatorio fijo de sierra de Salinas, aunque este se localiza ya en terreno regional de la comunidad autónoma de Murcia. Observatorios de la comunidad valenciana próximos al término municipal de Elda:

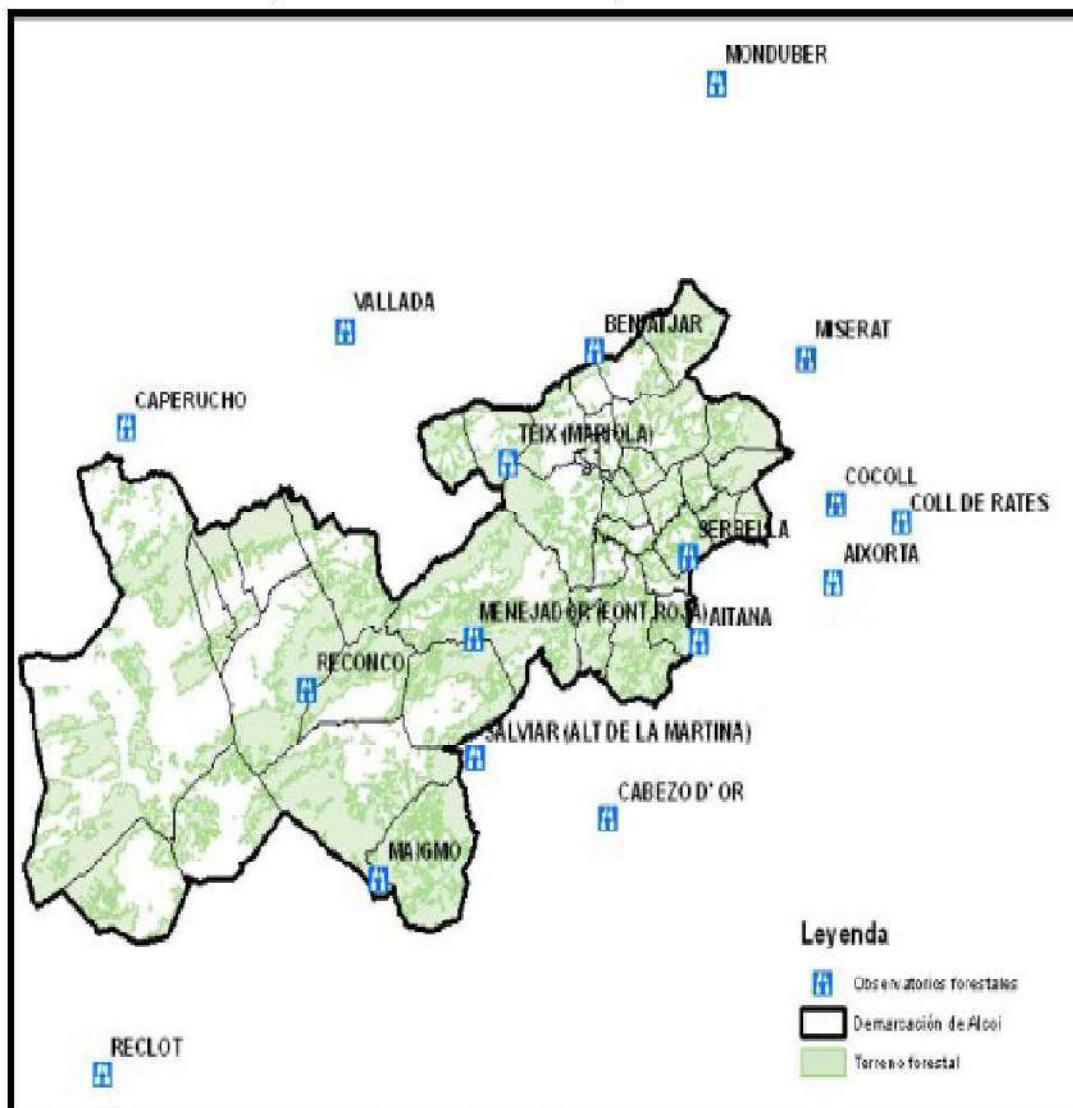
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

- Font Roja (FA204), en Alcoy.
- Maigmó (FA205), en Tibi.
- Reconco (FA207), en Biar.
- Reclot (FA301), en Monóvar.
- Sierra Salinas (Com. Autonómica Murcia).



6109ee6a436b40f2a304b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>



## 4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Según lo que establece el PEIF existen dos fases: la preemergencia y la emergencia.

La **preemergencia** es la fase previa a que tenga lugar el incendio forestal, caracterizada por una serie de parámetros que influyen en la posibilidad de que el incendio se dé y en su futura evolución. El CCE Generalitat clasifica la preemergencia en tres **niveles**, según la gravedad del riesgo existente:

NIVEL 1	Riesgo bajo-medio de incendio forestal
NIVEL 2	Riesgo alto de incendio forestal
NIVEL 3	Riesgo extremo de incendio forestal

La fase de **emergencia** se inicia automáticamente cuando empieza el incendio forestal. La clasificación de las emergencias por incendios forestales en **situaciones operativas** se realizará por parte del CCE Generalitat, según lo que establece el PEIF. En dicha clasificación se considera el índice de gravedad potencial del incendio, la disponibilidad de medios y recursos para la extinción del mismo y para la atención y socorro de la población afectada, la simultaneidad temporal y/o concentración espacial de incendios forestales y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a la capacidad de respuesta de los medios y recursos incluidos en el PEIF.

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

<https://eamic.eldia.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



#### 4.1. CECOPAL

El Centro de Coordinación Operativa Municipal (CECOPAL) es el máximo órgano de coordinación y gestión de los recursos municipales frente al riesgo de incendios forestales.

A iniciativa de la persona titular de la alcaldía de Elda o a requerimiento de la Dirección del PEIF, se constituirá el CECOPAL. En ese caso el representante del ayuntamiento en el PMA, será el enlace entre el CECOPAL y el PMA.

El CECOPAL está ubicado en la Casa Consistorial (Ayuntamiento), ubicado en la Plaza de la Constitución número 1. Ante la imposibilidad de quedar inutilizado el Centro de Coordinación, se establece como alternativa la Comisaría de la Policía Local de Elda, ubicada en Paseo de la Mora, número 1.

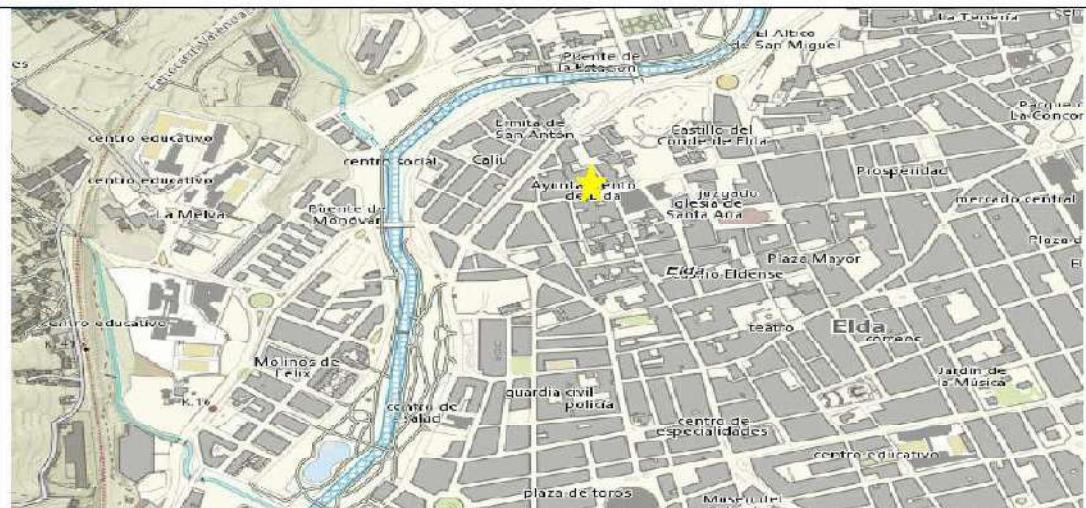
DATOS CECOPAL		
	COORDENADA X	COORDENADA Y
UBICACIÓN	692.156,55	4.261.328,24
DIRECCIÓN	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº1	
		

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



#### ACCESOS

**ACCESO 1 (Desde A-31. Salida 201).** CV-8353 con Avenida del Romero giro a la izquierda en Avenida de la Libertad, rotonda para coger Paseo de la Mora hasta llegar a rotonda del Castillo, para tomar calle Pilares, girar a derecha para llegar hasta parte trasera del Ayuntamiento.

**ACCESO 2 (Desde A-31. Salida 207).** Avenida del Mediterráneo y enlazar con Avenida de los Eucaliptus giro a la derecha por Avenida de las Acacias e inmediatamente giro a izquierda por calle Ramon Gorgé hasta llegar a cruce con calle Jardines para girar a la izquierda, tomar siguiente calle a mano derecha por calle Ortega y Gasset/ Luis Buñuel hasta confluencia con calle Andrés Amado/2 de Mayo para girar a la izquierda hasta llegar a parte trasera de la Plaza del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución).

**ACCESO 3 (Desde CV-835).** Desde CV-835 continuar recto por Avenida del Centro Excursionista hasta llegar a rotonda para tomar la primera salida, llegar hasta la rotonda para tomar la segunda salida a través de la calle Virgen del Remedio y enlazar con Carretera de Circunvalación y posteriormente con Avenida Novo Hamburgo hasta finalmente llegar a la rotonda del castillo de Elda, para tomar la primera salida pasando por calle Pilares, giro a la derecha para finalmente llegar hasta la Plaza del Ayuntamiento.

6f09ee6a436b40f2a304b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



#### 4.1.1. DIRECTOR/RA DEL PLAN

La dirección del PAMRIF la ejerce la persona titular de la alcaldía, o la persona en quien esta delegue.

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del PAMRIF, en cualquiera de las fases de la emergencia.

Las funciones básicas del director/ra son:

- ✗ Convocar a los/las componentes del Comité Asesor que considere necesario.
- ✗ Decidir en cada momento, con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente al incendio forestal.
- ✗ Determinar, de acuerdo con lo que establece el PEIF, en función del tipo y gravedad de la emergencia las medidas de protección a la población que deban de adoptarse.
- ✗ Determinar, de acuerdo con lo que establece el PEIF, la información que debe facilitarse a la población en relación con la situación de emergencia, a través de los medios propios municipales y de los medios de comunicación social.
- ✗ Garantizar la integración de las Unidades Básicas del PAMIF en las correspondientes Unidades Básicas del PEIF.
- ✗ Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal.
- ✗ Facilitar información acerca de la emergencia y de las actuaciones adoptadas al CCE Generalitat.

Los datos de localización del Director/ra del PAMRIF y su sustituto/a figuran en el Anexo II.

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

#### 4.1.2. COMITÉ ASESOR

Para asistir al Director/ra del PAMRIF en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, se podrá constituir un Comité Asesor compuesto por los/las responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y las personas que el/la directora/ra del Plan considere oportuno.

Sus funciones básicas son:

- ✗ Recopilar la información necesaria sobre la emergencia desde el ámbito de sus competencias.
- ✗ Evaluar la situación de riesgo.
- ✗ Aconsejar al Director/ra del PAMRIF sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su gravedad.
- ✗ Aconsejar al Director/ra del PAMRIF sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

#### 4.1.3 GABINETE DE INFORMACIÓN

Dependiendo directamente del director/ra del PAMRIF se podrá constituir en su momento el Gabinete de Información, que estará a cargo del Jefe/Jefa de Gabinete de Prensa, y se ubicará en las dependencias Municipales del Ayuntamiento de Elda ubicadas en Plaza de la Constitución nº1. A través de dicho gabinete, y en coordinación con el CCE Generalitat, se canalizará la

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



información a transmitir sobre la emergencia a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas son:

- Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población del municipio.
- Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios de comunicación social.
- Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados/as, los contactos familiares y la localización de personas.

Los datos de localización de la persona responsable del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

#### 4.1.4. CENTRAL DE COMUNICACIONES

La central de comunicaciones se encuentra ubicado en la Comisaría de Policía Local de Elda a cargo de Francisco Cazorla comisario de la Policía Local de Elda. Dichas instalaciones se localizan en:

COMISARÍA POLICÍA LOCAL ELDÁ		
LOCALIZACIÓN URBANA		Avenida Paseo de la Mora Nº1
TELÉFONO		966989217
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COORDENADA X	COORDENADA Y
	692.410,38	4.262.000,9

Sus funciones básicas son:

- Recibir y transmitir la información sobre la preemergencia y la emergencia al Director/ra del PAMRIF.

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.eldal.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



- ✗ Recibir y transmitir la información general. La información y las solicitudes de recursos externos se canalizarán vía el 1·1·2 Comunitat Valenciana y radio.
- ✗ Transmitir las órdenes de actuación del CECOPAL.
- ✗ Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al PAMIF.
- ✗ Mantener constancia escrita de la gestión realizada por parte de la Central de Comunicaciones/CECOPAL.

Los datos de los medios de comunicación figuran en el Anexo II.

## 4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA EMERGENCIA

Dado que el ayuntamiento de Elda no dispone de recursos suficientes para constituir la Unidad Básica de Intervención, que es la encargada de la extinción propiamente dicha, la organización de los recursos en la emergencia seguirá establecido en el PEIF, integrándose los recursos locales en las unidades básicas de dicho plan.

### 4.2.1. Organización de los recursos actuantes prevista en el PEIF EL PMA (PUESTO DE MANDO AVANZADO)

En los incendios se constituirá un PMA desde el cual se dirigirán y coordinarán las actuaciones de las Unidades Básicas.

Inicialmente, las labores de coordinación del incendio serán ejercidas según lo que establece el PEIF. A la llegada al incendio del mando asignado para dirigir el PMA, este constituirá y dirigirá el PMA, asumiendo también la Dirección Técnica de la Extinción y la Coordinación de la Unidad Básica de Intervención.

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico  
https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



La ubicación del PMA estará perfectamente definida durante la emergencia, cualquier cambio en su ubicación se comunicará a las diferentes centrales (CCE Generalitat, Central de Coordinación del SPEIS correspondiente y CECOPAL).

El Director/ra del PMA constituirá, cuando lo considere necesario, un *Centro de Recepción de Medios (CRM)*, de acuerdo con lo que establece el PEIF.

El PMA estará compuesto por:

- ✗ El Director/ra del PMA.
- ✗ La persona representante de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- ✗ Los Coordinadores de las Unidades Básicas presentes en el terreno.
- ✗ Las personas al mando de otros cuerpos de bomberos intervinientes.
- ✗ En su caso, las personas al mando de los recursos intervinientes no adscritos al PEIF.
- ✗ El/La alcalde/alcaldesa de Elda o su representante. Los datos de contacto figuran en el Anexo II.

El representante del ayuntamiento, en el caso de que se haya constituido el CECOPAL, garantizará el enlace entre éste y el PMA.

En un primer momento y hasta la constitución de las Unidades Básicas, todos los medios humanos y materiales en el terreno estarán bajo el mando directo del Director/ra del PMA. En el momento en que estas se constituyan, dichos medios pasarán a formar parte de sus Unidades Básicas respectivas.

Las funciones del Director/ra del PMA son las que se establecen en el PEIF.

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

<https://eamic.eldadigital.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## **LAS UNIDADES BÁSICAS**

Se consideran Unidades Básicas, al conjunto de medios humanos y materiales llamados a intervenir en la emergencia, con unas actuaciones concretas para cada una de ellas, que se desarrollan a continuación.

La intervención de las Unidades Básicas está determinada por el nivel de gravedad del incendio forestal y/o su duración.

### **Unidad Básica de Intervención**

#### **COORDINACIÓN:**

Inicialmente, las labores de coordinación del incendio serán ejercidas según lo que establece el PEIF. A la llegada al incendio del mando asignado para dirigir el PMA, este/esta asumirá también la Coordinación de la Unidad Básica de Intervención.

#### **COMPOSICIÓN:**

- ✗ Brigadas de Emergencia (o Bomberos/ras Forestales) y Jefes/Jefas de Dotaciones.
- ✗ Medios y mandos de los Consorcios Provinciales de Bomberos/ras.
- ✗ Brigadas Forestales de la Diputación Provincial de Valencia.
- ✗ Medios aéreos de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- ✗ Agentes Medioambientales / Personal técnico de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
...este documento electrónico

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



- ✗ Maquinaria u otros recursos privados.
- ✗ Unidades de Bomberos/ras de los Parques Municipales.
- ✗ Fuerzas Armadas, incluida la Unidad Militar de Emergencias.
- ✗ Medios estatales, medios de otras administraciones, recursos internacionales, etc.
- ✗ Voluntarios/as A.C.I.F. Salinas. Los datos de contacto figuran en el Anexo I.

#### **FUNCIONES:**

- ✗ Recibir en primera instancia la notificación de la emergencia
- ✗ Combatir el incendio, auxiliar a las víctimas en su caso y aplicar las medidas de protección para las personas y los bienes que puedan verse amenazados por el fuego.
- ✗ En la fase inicial asumir funciones y agrupar componentes de todas las Unidades Básicas.

#### **Unidad Básica de Seguridad**

#### **COORDINACIÓN:**

El mando sobre el terreno de la Guardia Civil.

Los/las integrantes de esta unidad actuarán en el ejercicio de sus funciones, bajo la responsabilidad de sus mandos naturales, que atenderán las instrucciones de la persona encargada de la Coordinación de la Unidad.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>



## COMPOSICIÓN:

- ✓ Guardia Civil
- ✗ Cuerpo Nacional de Policía
- ✗ Unidad del CNP adscrita a la Comunitat Valenciana
- ✗ Policía Local Elda Los datos de contacto figuran en el Anexo I.

## FUNCIONES:

- ✗ Establecer las previsiones necesarias con el fin de atender cuantas necesidades surjan en relación con:
  - La seguridad ciudadana
  - El control de accesos a la zona de intervención, al PMA y al CRM.
  - Control de la circulación vial.
  - Los avisos a la población.
  - La coordinación y ejecución de posibles evacuaciones.
- ✗ La UB de Seguridad será la encargada de centralizar la información sobre cualquier indicio acerca del origen del incendio o sus causas, lesiones personales y daños existentes, al ser responsable de la instrucción de diligencias judiciales, para lo cual cualquiera de los/las participantes de cualquier grupo de actuación hará llegar al mismo la información de que disponga sobre los hechos expuestos.
- ✗ Los miembros de la Unidad del CNP adscrita a la Comunitat Valenciana serán los/las encargados/as de realizar el balizamiento y control de accesos del PMA.

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

<https://eamic.eldal.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## Unidad Básica de Apoyo.

### COORDINACIÓN:

Las funciones que desarrolla esta Unidad serán coordinadas por el CCE Generalitat en colaboración con los/las responsables de cada materia en el PMA. En caso de que se considere necesario, el CCE Generalitat movilizará a personal técnico de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias para asumir dicha coordinación.

### COMPOSICIÓN:

- ✗ Personal del Plan Sectorial de Abastecimiento.
- ✗ Personal técnico de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- ✗ Personal de las Unidades de Prevención.
- ✗ Técnico Forestal de Guardia y Agentes medioambientales
- ✗ Recursos de Cruz Roja.
- ✗ Personal técnico y recursos de las empresas con encomienda o adjudicación de gestión de recursos de prevención y extinción de incendios.
- ✗ Otros recursos técnicos de apoyo.
- ✗ Personal municipal con funciones asignadas de abastecimiento y albergue, como son miembros y técnicos/as designados/as en el área

6f09ee6a436b40f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



municipal de Servicios Sociales. Los datos de contacto figuran en el Anexo I.

#### **FUNCIONES GENÉRICAS DE LA UNIDAD:**

- ✗ Gestión y abastecimiento de víveres
- ✗ Transporte, albergue y asistencia a los afectados/as.
- ✗ Asesoramiento técnico.
- ✗ Coordinación de la logística de Bases Aéreas.
- ✗ Facilitar el abastecimiento de combustible y otros materiales necesarios para la extinción de incendios forestales.

Estas funciones se coordinarán y apoyarán en los Planes Sectoriales del Plan Territorial de Emergencia de la C. Valenciana. El resto de las funciones de esta UB se detalla en el PEIF.

#### **Unidad Básica Sanitaria**

##### **COORDINACIÓN:**

El/La médico del equipo SAMU, de acuerdo con lo que establece el PEIF.

##### **COMPOSICIÓN:**

- ✗ Equipo/s SAMU.
- ✗ Recursos de transporte sanitario.
- ✗ Hospitales.

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

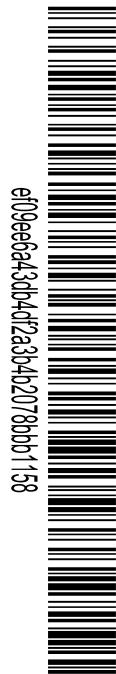
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



- Recursos sanitarios de Atención Primaria, Centro de Salud Acacias, Centro de Salud Marina Española, Consultorio Auxiliar de Elda, Centro de Especialidades Padre Manjón. Entre sus recursos se encuentran la atención médica primaria, servicios de enfermería, atención de especialistas y atención de urgencias. Los datos de contacto figuran en el Anexo I.



## FUNCIONES:

- Constituir el puesto de asistencia sanitaria y el centro sanitario de evacuación si procede.
- Realizar las funciones propias de clasificación de las víctimas y asistencia y evacuación sanitaria.

#### 4.2.2. Integración de los recursos locales en la estructura prevista en el PEIE

Tal y como se ha señalado anteriormente los recursos locales se integrarán en la estructura de respuesta a la emergencia prevista en el PEIF; dicha integración se llevará a cabo de la siguiente manera:

- En la **UB Sanitaria** se integrarán: los recursos sanitarios de atención primaria.  
En aquellos IF en los que se constituya la UB Sanitaria, el/la médico/ca responsable del CAP de Acacias, Marina Española y Centro Auxiliar de Elda, será el/la responsable de la integración de los recursos sanitarios locales en dicha UB, presentándose al Coordinador de la misma en el PMA.
- En la **UB de Apoyo** se integrarán:
  - Personal municipal con funciones asignadas de abastecimiento y albergue



- Recursos de Cruz Roja
- Voluntarios/as de Protección Civil

El coordinador/coordinadora LOCAL de Cruz Roja Elda será el/la responsable de la integración de los recursos locales en la UB de Apoyo, presentándose ante el/la Coordinador/ra de la misma o ante el/la Director/ra del PMA, según corresponda.

- En la **UB de Seguridad** se integrarán la Policía Local de Elda.

Francisco Cazorla, como Comisario-Jefe de Policía Local será el responsable de la integración de los recursos locales en la UB de Seguridad, presentándose ante el Coordinador de la misma en el PMA y trasladando las instrucciones correspondientes a su personal.

- En la **UB de Intervención** se integrarán los/las voluntarios/as. Únicamente podrá integrarse el personal voluntario acreditado como colaborador en la extinción de incendios forestales en la Comunitat Valenciana, según lo que establece la normativa vigente.

6f09ee6a436b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## 5. OPERATIVIDAD DEL PLAN

Este apartado se establece el conjunto de actuaciones a llevar a cabo por parte de los recursos municipales que forman parte del presente PAMRIF, tanto en situaciones de preemergencia como de emergencia.

Asimismo, se articula el procedimiento para que el PAMRIF quede integrado en el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana.

### 5.1. Actuaciones en Preemergencia

Cada día, para un periodo de 48 horas, el CCE Generalitat declara el nivel de preemergencia para las diferentes zonas en las que se encuentra dividido el territorio valenciano, según la siguiente escala:

- ✗ **Nivel 1:** riesgo bajo-medio de incendio forestal
- ✗ **Nivel 2:** riesgo alto de incendio forestal
- ✗ **Nivel 3:** riesgo extremo de incendio forestal

El nivel de preemergencia declarado se encuentra publicado en [www.112cv.com](http://www.112cv.com)

En situaciones de **preemergencia nivel 3** en la zona en la que se encuentra el municipio de Elda, el CCE Generalitat avisará directamente al ayuntamiento a través del correo electrónico.

En este aspecto, el término municipal de Elda cuenta con una serie de diferentes zonas sensibles debido a su características y ubicación que son más proclives a sufrir un posible incendio forestal, por tanto, dichas zonas deberán ser consideradas como prioritarias en función del nivel riesgo de incendio

6f09ee6a436b40f2a34b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
Este documento electrónico

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



decretado en el periodo temporal. De tal modo que dentro del término municipal de Elda estas zonas serán las siguientes:

- Cauce río de Vinalopó
- Zona pantano de Elda.
- Pinada hospital General de Elda.
- La Torreta.
- Umbría de Camara.
- La Horteta.
- Zona oeste del Melic y de la partida de Agualejas.
- Bateig.

En situaciones de **preemergencia nivel 3** se adoptarán las siguientes medidas:

- ✗ El/La alcalde/alcaldesa, como Director/ra del PAMRIF, movilizará en la medida de sus posibilidades los recursos propios al objeto de establecer servicios de vigilancia disuasoria en las zonas más sensibles de su término municipal.
- ✗ El ayuntamiento difundirá la información sobre el nivel de la preemergencia y recordarán las medidas preventivas de obligado cumplimiento contempladas en el Reglamento de la Ley 3/1993, Forestal de la Comunitat Valenciana, sobre medidas generales para la prevención de incendios forestales. Siendo el procedimiento de difusión a través de publicaciones en redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Elda, página web etc.
- ✗ En aquellos días que sean decretados como preemergencias de nivel 3, se llevarán a cabo medidas como son el cierre de áreas recreativas de gestión municipal, suspensión de festejos donde se haga uso de fuego, o material pirotécnico próximo a terreno forestal, así como cualquier

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica  
Este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
diciembre, de firma electrónica  
https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc?enidad=03066

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



otra medida que sea tomada en cuenta como prevención ante un posible incendio.

Las preemergencias, por su carácter, no precisan una declaración del final de las mismas, considerándose finalizada la situación cuando termina el plazo para el que se declaró.

## ***5.2. Actuaciones en Emergencias***

El aviso de la existencia de un incendio forestal, tanto en el término municipal de Elda, como en su entorno próximo con el que haya continuidad de masa forestal, puede provenir de un particular o de cualquier medio dispuesto por los organismos que gestionan la vigilancia y detección de incendios forestales.

Si el aviso llega primero al ayuntamiento, éste lo notificará inmediatamente al CCE Generalitat, a través del teléfono 112, el cual movilizará los medios previstos en el PEIF.

A continuación, se notificará al/a la Director/ra del PAMRIF, que convocará al CECOPAL y se movilizarán a los diferentes medios y recursos locales, que se integrarán en las diferentes UB que forman parte del PEIF, según lo que establece este PAMRIF.

El aviso para la movilización de los recursos locales se realizará mediante aviso telefónico.

La declaración del final de las emergencias se realizará según lo que establece el PEIF. En todos los casos el final de la emergencia será trasmisida a los mismos organismos y servicios que se alertaron en su declaración.

6109ee6a436b40f2a34b2078bb1158

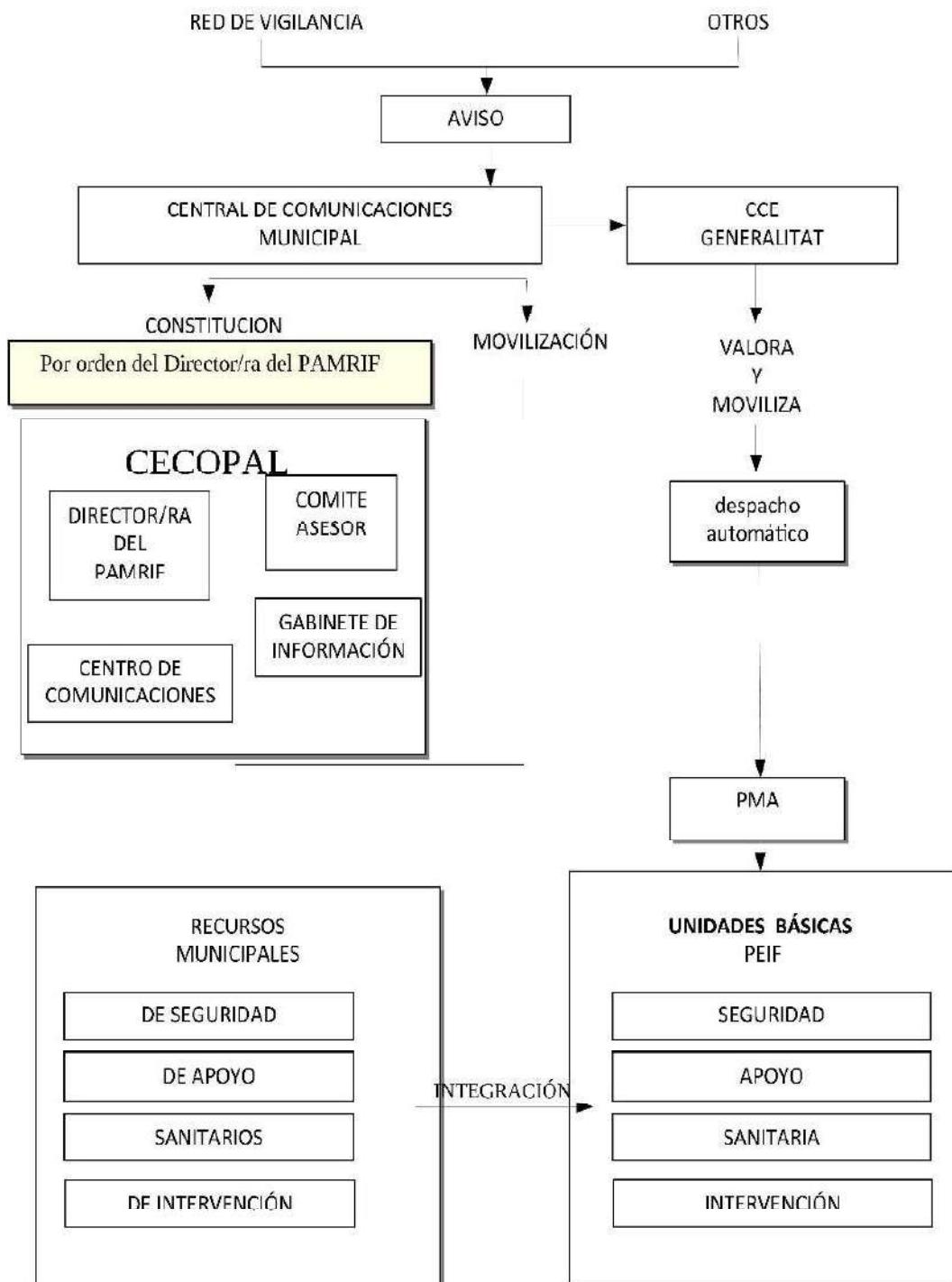
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



El esquema organizativo del PAMRIF frente a un incendio forestal es el siguiente:





### **5.3. Medidas de protección a la población. Plan de Evacuación**

Las medidas de protección a la población comprenden:

- **Control de accesos:** El control de accesos debe realizarse en las zonas dañadas o amenazadas, y se extenderá tanto a las personas como a los vehículos, de forma que se impida su paso a zonas de peligro y se facilite así mismo la actuación de los colectivos implicados en la emergencia. Puede ser necesaria la reordenación de zonas próximas para facilitar la llegada de nuevos recursos.
- **Aviso a la población:** A lo largo de todo el tiempo que dure el riesgo deberán darse avisos periódicos a la población afectada o susceptible de ser afectada. Con la finalidad de alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la adopción de las medidas de protección adecuadas.
- **Medidas de autoprotección personal:** son aquellas medidas sencillas que pueden ser llevadas a cabo por la propia población.
- **Confinamiento:** esta medida consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios, recintos o habitáculos próximos en el momento de anunciar la adopción de la medida. Esta medida debe complementarse con las medidas de autoprotección personal.
- **Alejamiento:** consiste en el traslado de la población desde posiciones expuestas a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando sus propios medios.

6f09ee6a436b4f2a3a4b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



- **Evacuación:** consiste en el traslado de la población que se encuentra en la zona de riesgo hacia zonas seguras. Se trata de una medida definitiva, que por norma general se prolongará en el tiempo, por lo que habrá que prever alojamiento y atención de la población afectada. Se justifica únicamente si el peligro al que está expuesta la población es grande. A la hora de decidir una evacuación, hay que evaluar las condiciones específicas del siniestro y valorar las ventajas frente a los inconvenientes que ésta conlleva.

La orden de confinamiento, alejamiento o evacuación, será dada por el Director/ra del PEIF a propuesta del Director/ra del PMA o del alcalde, o bien, será dada por el alcalde/alcaldesa bajo su entera responsabilidad. El que dé la orden, verificará que todos los anteriores tengan conocimiento de la misma.

El traslado de la orden será del Director/ra del PMA al Coordinador de la Unidad Básica de Seguridad. La notificación a la población de la orden, su sujeción y la dirección y ejecución de la misma, será asumida por la UB de Seguridad, con recursos propios, recursos locales o solicitados al CCE Generalitat.

En caso de amenaza de peligro inminente sobre viviendas o núcleos poblados, las medidas de protección podrán ser ordenadas por el Director/ra del PMA o por el Coordinador de la UB de Seguridad, con notificación inmediata al Director/ra del PMA. En este caso, el Director/ra del PMA, informará lo antes posible sobre las medidas adoptadas, al Director/ra del PEIF y al alcalde/sa.

En ausencia de miembros de la UB de Seguridad, el Director/ra del PMA, ordenará las medidas de protección, con los medios de que disponga.

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica  
- este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



### 5.3.1. SISTEMAS DE AVISOS A LA POBLACIÓN

Tienen por finalidad alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de las medidas de protección antes citadas: autoprotección, confinamiento, alejamiento y evacuación.

En un primer nivel se utilizará vía redes sociales oficiales del Ayuntamiento. Así como megafonía móvil y/o fija mediante los cuales se podrá informar a la población de las medidas de protección de aplicación inminente.

En un segundo nivel los avisos a la población se efectuarán a través de los medios de comunicación social, como puedan ser redes sociales oficiales, página web del ayuntamiento, etc. siendo facilitados los mensajes a difundir por el Gabinete de Información.

### 5.3.2. PLANES DE EVACUACIÓN

A continuación, se muestran los planes de evacuación para aquellos elementos más vulnerables ante un posible incendio forestal (áreas residenciales; áreas industriales; empresas y espacios públicos y/o privados) localizados a menos de 500 metros de terreno forestal que no disponen en el momento de redacción del presente PAMRIF del pertinente Plan de Autoprotección.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb158

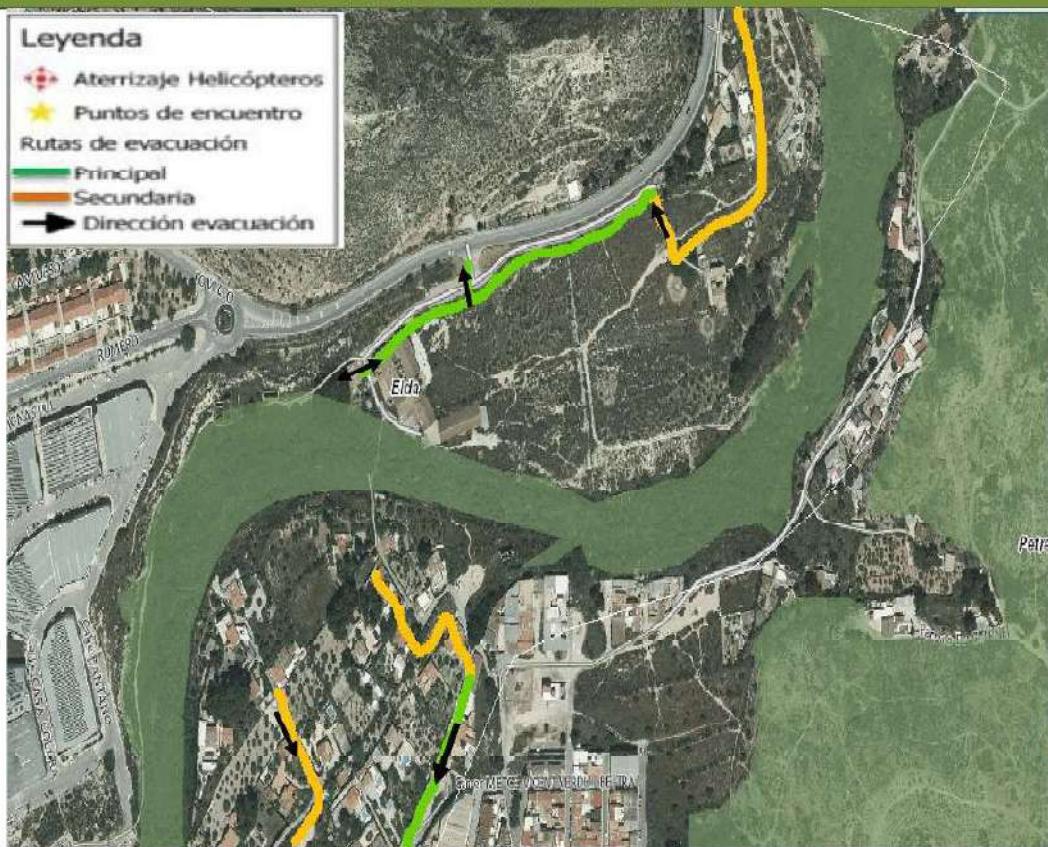
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



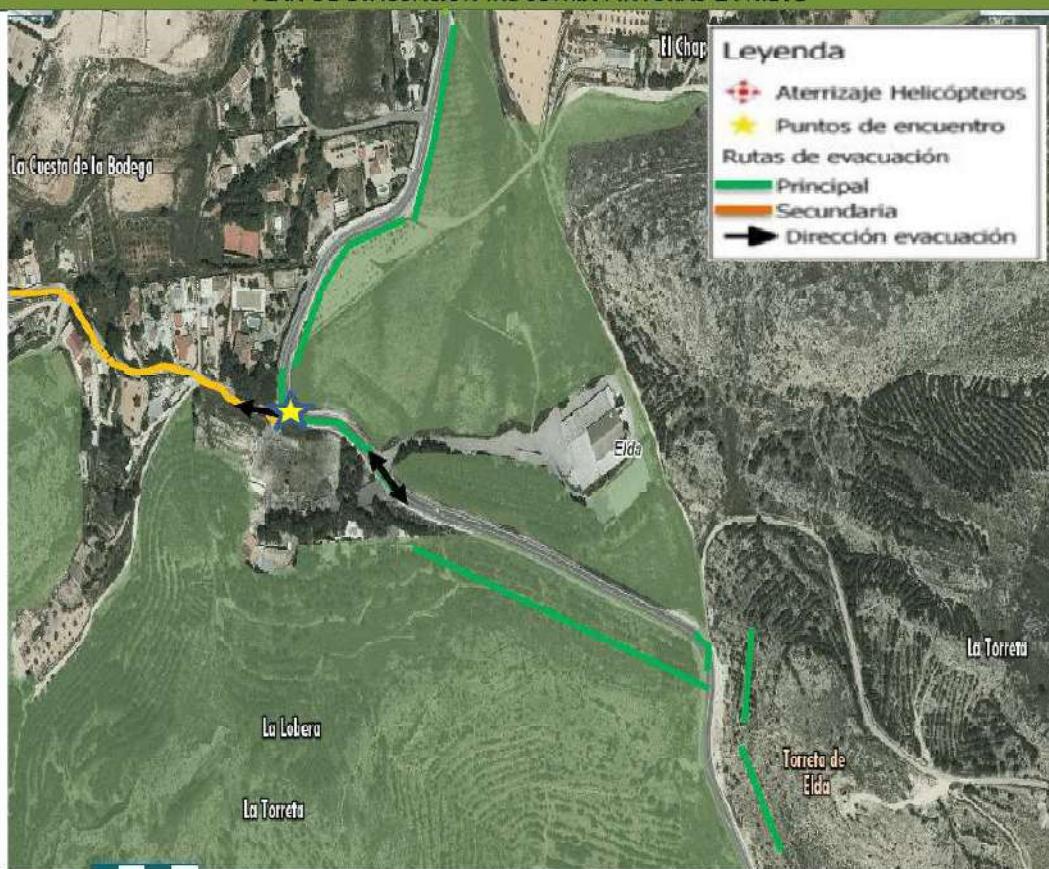
## PLAN DE EVACUACIÓN LA HORTETA



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	300 personas. Presencia de personas ancianas
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Calle partida de la Horteta
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Rotonda Hiperber / Calle Presbítero Conrado
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megatonia móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y protección civil.



## PLAN DE EVACUACIÓN INDUSTRIA PINTURAS LA NIEVE



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	40 personas más trabajadores de empresa de pintura
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Carretera CV-833 y camino de Camara
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Intersección CV-833 con entrada camino Camara
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

Página | 141

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb158



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

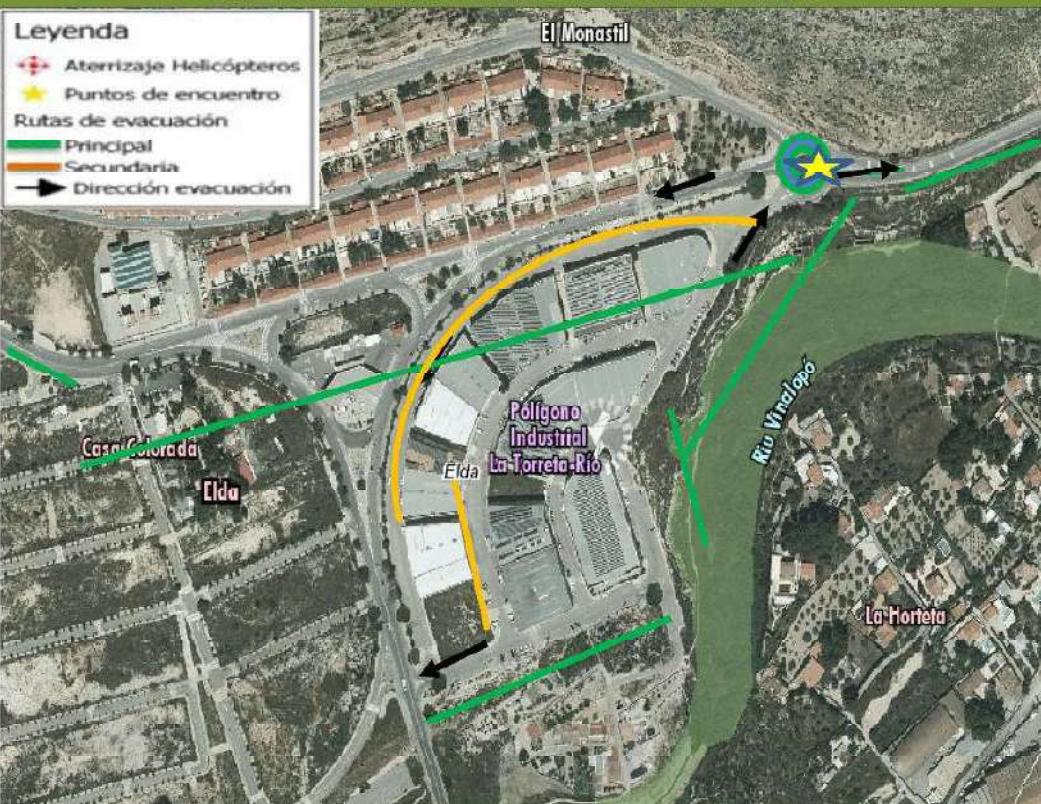
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Ayuntamiento  
de Elda

## PLAN DE EVACUACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL LA TORRETA



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	300 personas más trabajadores del Polígono Industrial
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Avenida de la Libertad, calle Camino de la Noguera, calle Romero y calle el Monastil
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Rotonda ubicada en calle el Romero
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales. Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

Página | 142

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

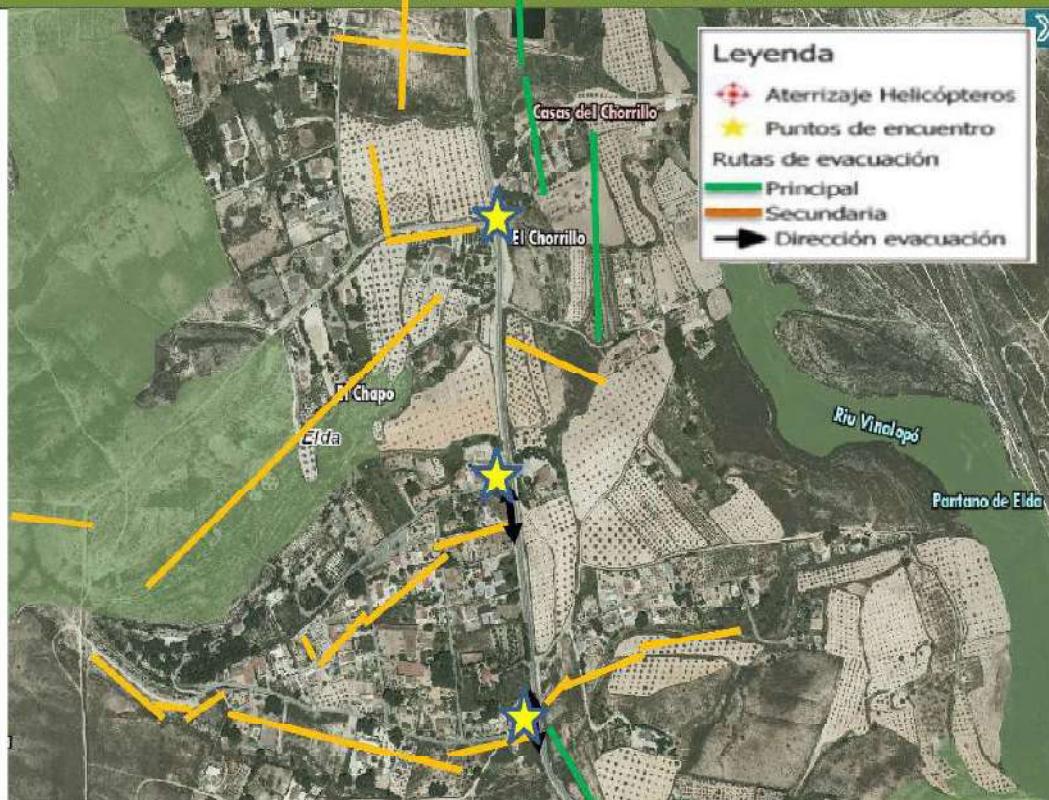
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## PLAN DE EVACUACIÓN ÁREA URBANIZADA EL CHORILLO



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	300 personas. Presencia de personas ancianas
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Carretera CV-833 y caminos de acceso sin nomenclatura
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Ensanches accesos a carretera CV-833
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarían en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

6f09ee6a436b4f2a3a4b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## PLAN DE EVACUACIÓN PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL NACHO GIL



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	1500 personas. Presencia de centros educativos, deportivos, Hospital General Universitario de Elda y dos centros con personas con diversidad funcional
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	CV-833; Avenida de Sax, Calle la Malva; Avenida Condes de Elda; Avenida Espino Blanco y Avenida Pico Veleta
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Parking anexo IES Valle de Elda
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

Página | 144

6f09ee6a436b40f2a304b2078bb158



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## PLAN DE EVACUACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES SAN CRISPÍN



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	1500 personas. Presencia de centros educativos, deportivos, Hospital General Universitario de Elda y dos centros con personas con diversidad funcional
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	CV-833; Avenida de Sax, Calle la Malva; Avenida Condes de Elda; Avenida Espino Blanco y Avenida Pico Veleta
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Parking anexo IES Valle de Elda
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del Catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

Página | 145

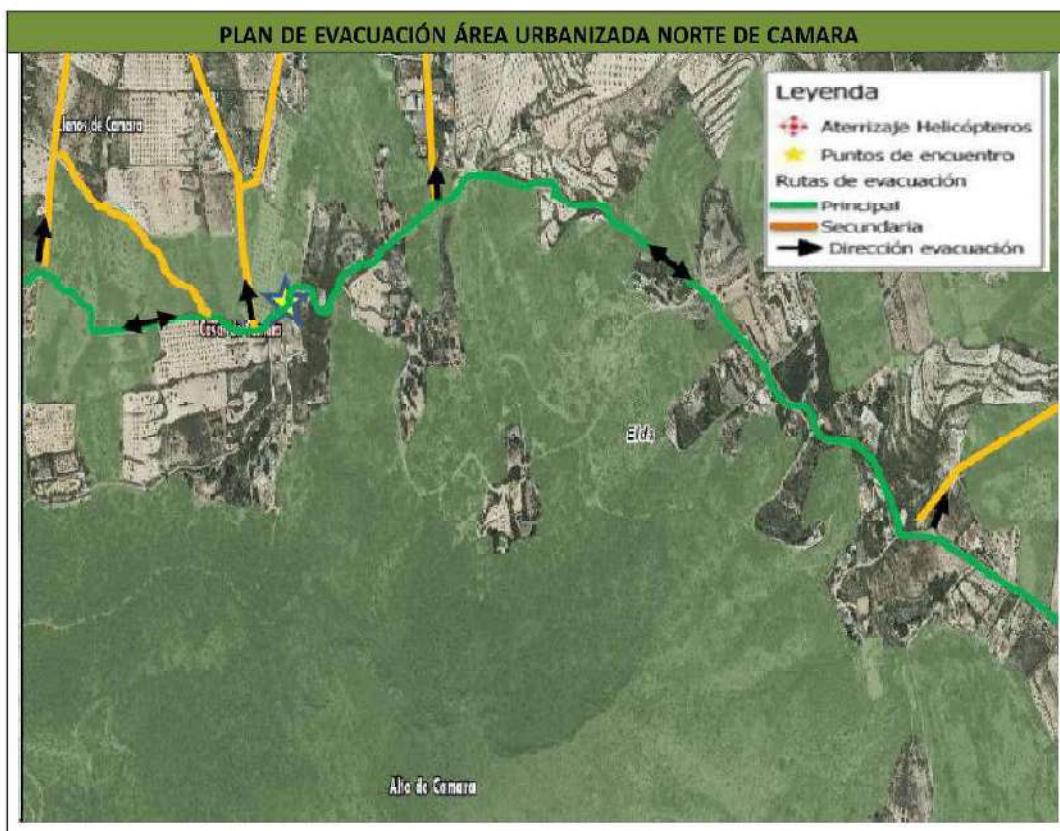
6f09ee6a436b4f2a304b2078bb158



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	120 personas. Presencia de personas ancianas
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Camino de Cámara; Camino de las casas del Estudiante; Cañada Real de Andalucía a Valencia y caminos de acceso a viviendas diseminadas
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Agrupación viviendas "Casas de Camara"
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarían en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.



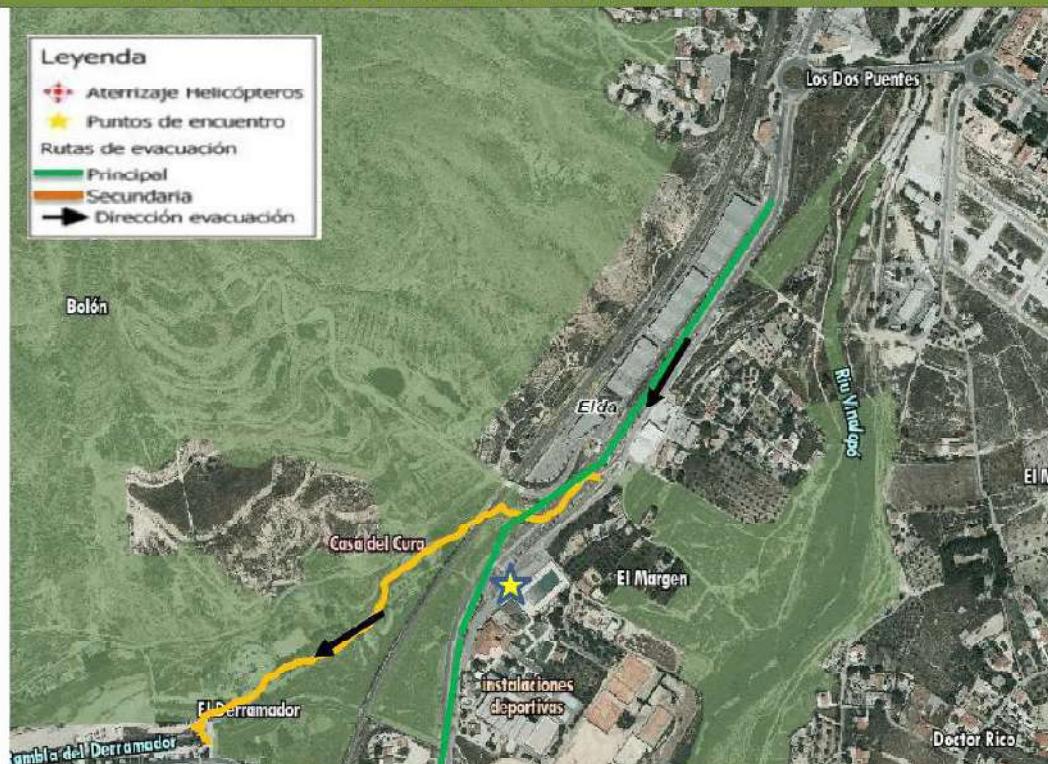
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

**PLAN DE EVACUACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL AVENIDA CENTRO EXCURSIONISTA**

**Leyenda**

- ◆ Aterrizaje Helicópteros
- ★ Puntos de encuentro
- Rutas de evacuación
- Principal
- Secundaria
- Dirección evacuación

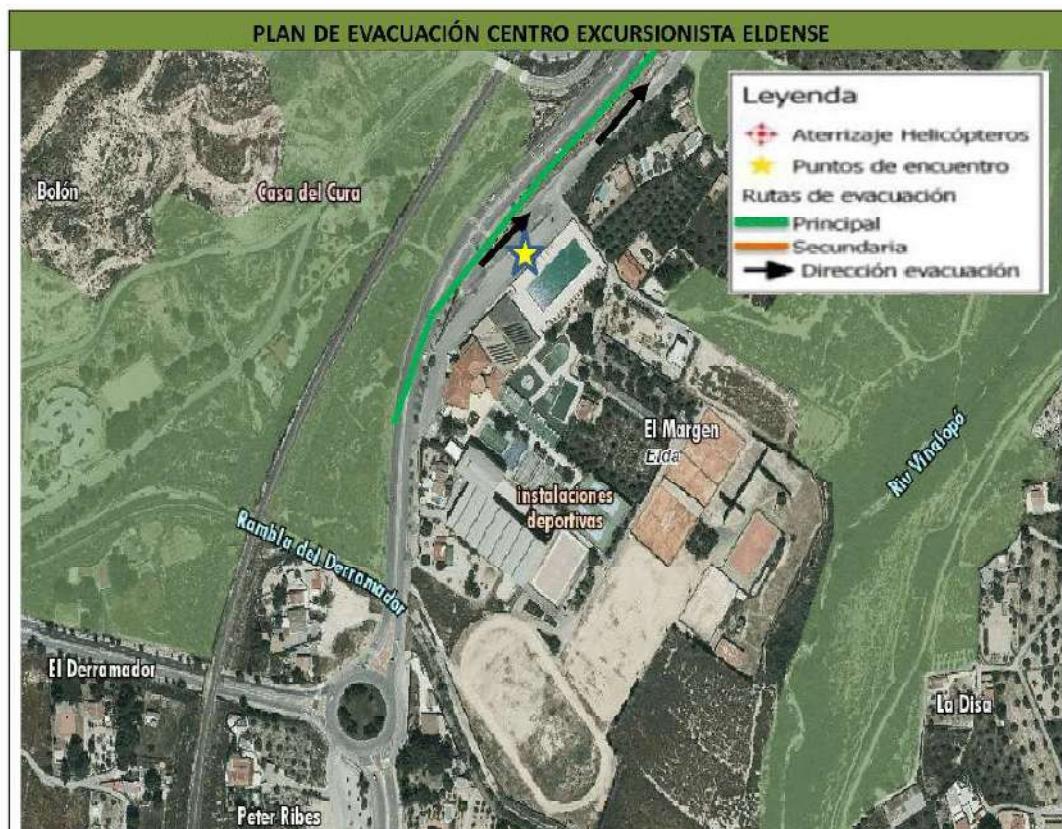


<b>PERSONA DE CONTACTO</b>		Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	150 personas trabajadores empresas. Presencia centro enfermos mentales (CEEM) 60 personas	
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Avenida Centro Excursionista Eldense (CV-8354) y camino Partida Derramador	
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Zona parking Centro Excursionista Eldense	
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.	
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.	

6f09ee6a436b40f2a304b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

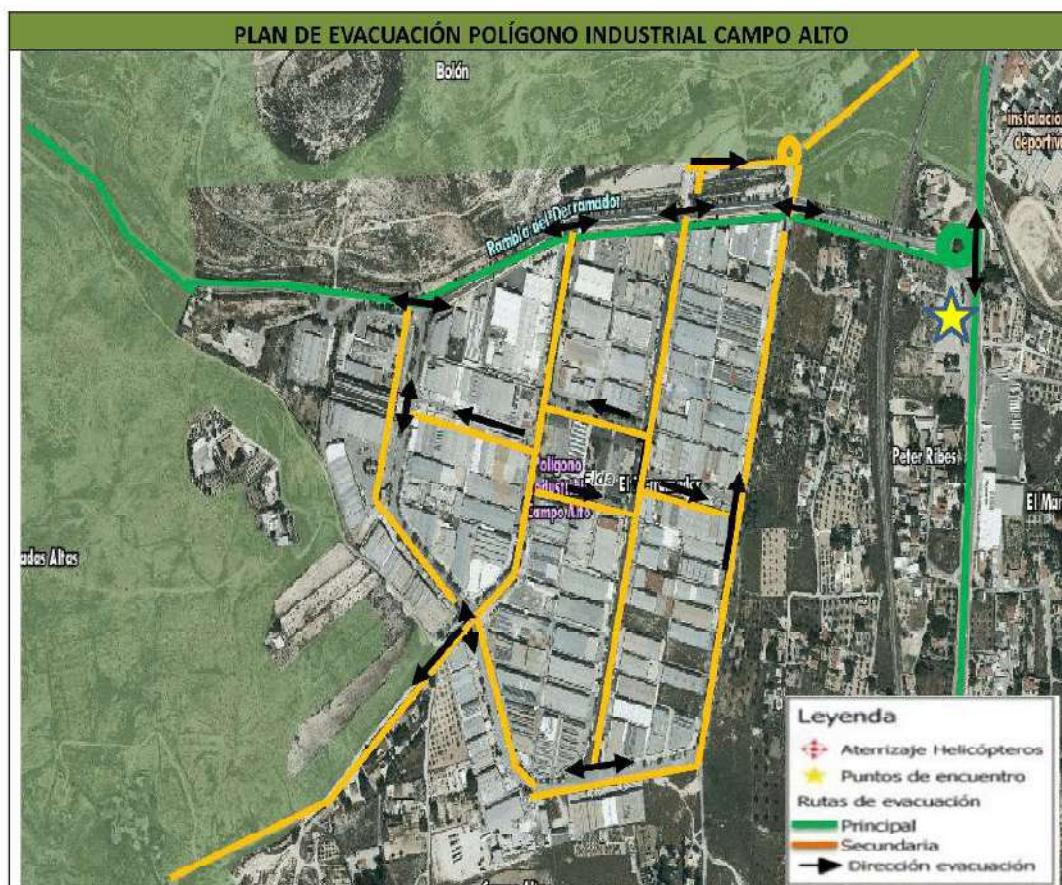


<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	80 personas. Citar la presencia del centro deportivo, gran concentración de personas en horas puntuales del día o semana y época estival
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Avenida Centro Excursionista Eldense (CV-8354)
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Parking zona Centro Excursionista Eldense
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos). Participarían en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico

<https://ecanic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>



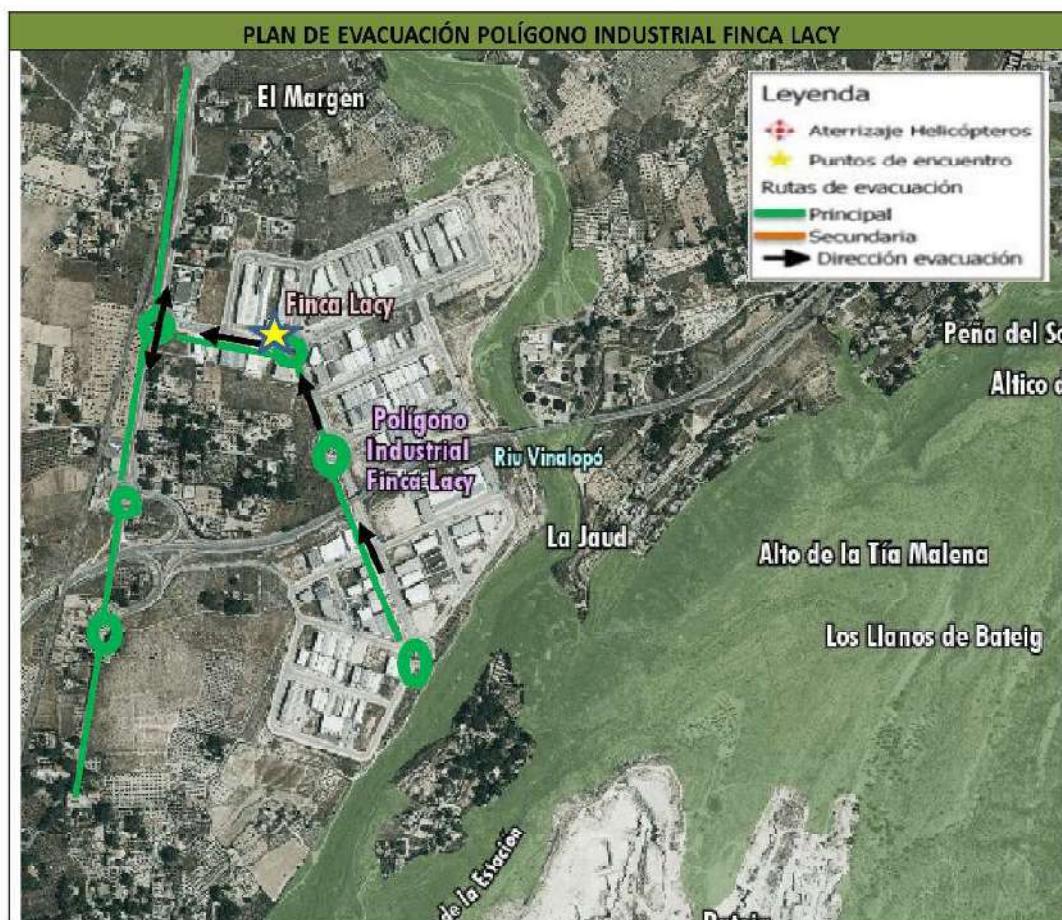
<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	Trabajadores fábricas y empresas. Presencia de Centro de enfermos mentales (CEEM) 60 personas
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Calle Benelux, Francia, Gran Bretaña, Alemania y camino Partida del Derramador
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Parking restaurante Peter Rives
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

6f09ee6a436b40f2a3a4b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	200 personas. Presencia de personas ancianas
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	CV-835, CV-83 y Avenida Um-Draiga
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Rotonda ubicada en Avenida San Luis de Cuba
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	2000 personas. Presencia de personas ancianas y diversos centros escolares infantil y primaria
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Avenida Colegio Miguel de Cervantes, camino río Vinalopó y calle Maestro Eliso Verdú
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Parking anexo estadio Nuevo Pepico Amat
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

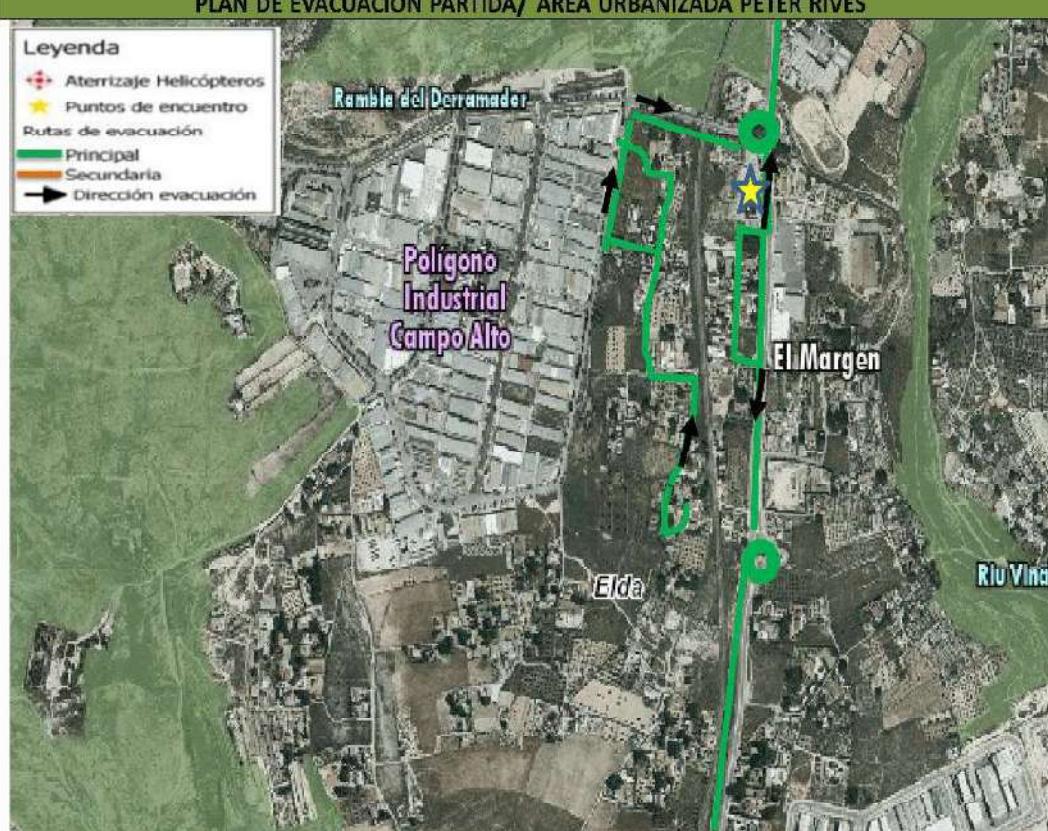
6f09ee6a430b40f2a304b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldae.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

**PLAN DE EVACUACIÓN PARTIDA/ ÁREA URBANIZADA PETER RIVES**

<b>Leyenda</b>	
◆ Aterrizaje Helicópteros	
★ Puntos de encuentro	
Putas de evacuación	
Principal	
Secundaria	
→ Dirección evacuación	



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	150 personas. Presencia de personas ancianas
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	CV-835, camino de acceso Peter Rives y calle Francia
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Parking Restaurante Peter Rives
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

6109ee6a430b40f2a304b2078bb158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico

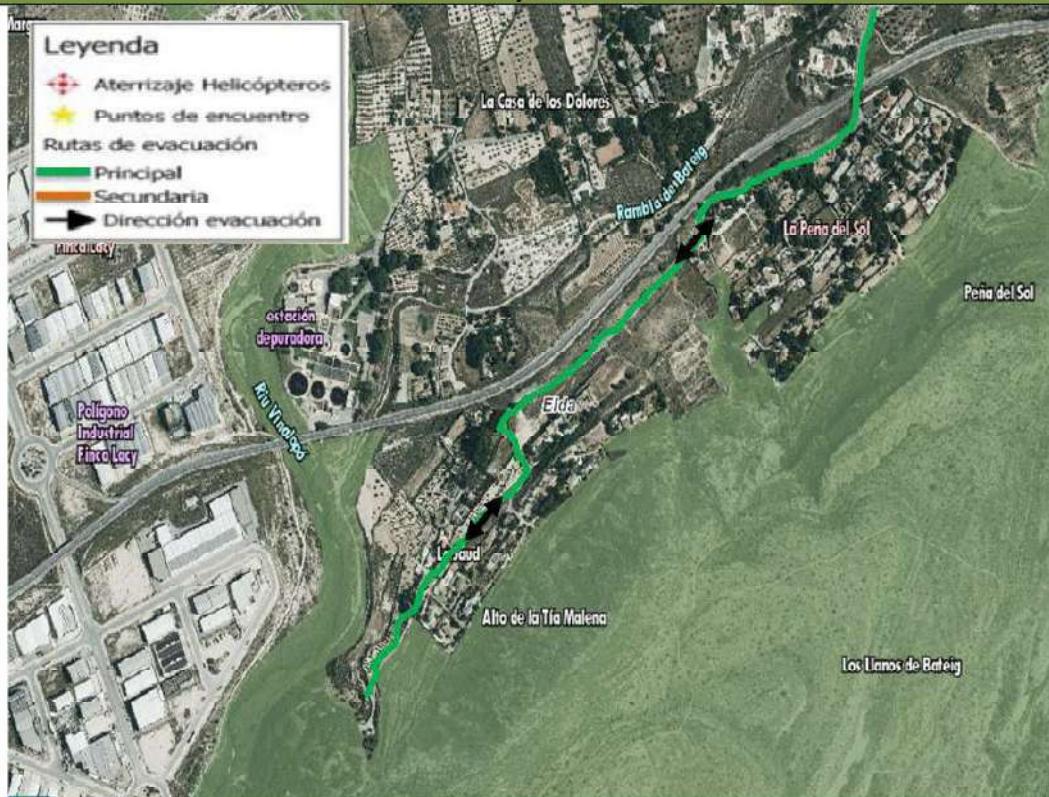
<https://eamic.eldadigital.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	60 personas. Presencia de personas ancianas
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Camino acceso estación E.D.A.R.
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Rotonda acceso camino estación E.D.A.R.
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarán en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.



## PLAN DE EVACUACIÓN PARTIDA/ÁREA URBANIZADA PEÑA EL SOL



<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Policía Local Elda
<b>POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	100 personas. Presencia de personas ancianas
<b>VÍAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN</b>	Camino Partidas Alguarejas
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Rotonda camino acceso E.D.A.R.
<b>SISTEMAS DE AVISO</b>	En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local. En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales. Web municipal, redes sociales cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b>	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación con el fin de poner en aviso a la población con el fin de dirigirla a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos), participarían en la evacuación tanto Policía Local, Bomberos y Protección civil.

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb158



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

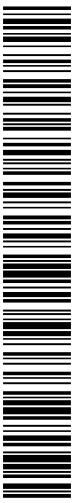


### 5.3.3. CONSEJOS A LA POBLACIÓN Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PERSONAL

A continuación, se describen los principios y acciones a llevar a cabo en caso de detectar un incendio:

- ✖ **Mantén la calma**
- ✖ **Llama inmediatamente al 1·1·2** y proporciona toda la información posible. Una detección rápida del incendio incipiente es un factor clave para el éxito de su extinción inmediata. Tu llamada al 1·1·2 debe transmitir la información de forma clara y concisa, con frases cortas y fáciles de entender:
  - Indica qué ocurre, sé preciso.
  - Qué es lo que se está quemando (árboles, matorral, pasto, jardines, viviendas).
  - Dónde es el incendio (en qué municipio, carreteras próximas, paraje más cercano).
  - De qué color, forma y densidad es la columna de humo (¿Se ven llamas?, ¿Cuántos focos hay?, tamaño, etc)
  - Indica si amenaza a alguna población, urbanización, vivienda, camping, actividad industrial, gasolinera u otros bienes.
- ✖ Si es el caso, **avisa a tus vecinos**, usando los medios previstos o disponibles:
  - Activa la señal de alarma centralizada, si existe.
  - Por megafonía móvil o sirenas de aviso.
  - Por teléfono.
  - Puerta por puerta.
  - Volteo de campanas.

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



En caso de incendio forestal lo principal es **atender a las indicaciones de los servicios de emergencia** y seguir de inmediato las órdenes de evacuación, mientras tanto sigue estos consejos:

**SI TE ENCUENTRAS EN UNA CASA** y el fuego se acerca a ella:

- ✗ **Vístete de forma adecuada:** Evita las quemaduras cubriendo la mayor superficie posible del cuerpo. Utiliza ropa de algodón de manga larga, calzado cerrado y una mascarilla o pañuelo húmedo y escurrido. ¡Evita tejidos sintéticos!
- ✗ **Ciérralo todo:** Cierra puertas, ventanas y aperturas (chimenea, rejillas de ventilación, etc.), llaves de paso de gas, gasóleo y otros combustibles. Desconecta los mecanismos automáticos de apertura y cierre de puertas. Coloca toallas mojadas bajo las puertas.
- ✗ **Almacena agua.** Reúne cubos y recipientes y llénalos con agua. Llena también la bañera y los fregaderos. Mantén las mangueras conectadas a la red hídrica. El agua es muy preciada en caso de incendio: no la malgastes.
  - Cuando el fuego esté próximo a tu casa, remoja el techo y los elementos sensibles más cercanos a las llamas.
  - Activa los aspersores y el sistema de riego automático sólo unos momentos antes de la llegada del incendio para evitar un descenso de la presión de la red hidráulica de la comunidad.
- ✗ **Retira el material combustible:** Tanto de alrededor de la casa (muebles, lonas, cubos...) como de dentro de la casa especialmente el que esté próximo a puertas y ventanas (cortinas, estores, muebles).

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Este documento electrónico permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc/?enid=03066



- ✗ Focos incipientes: Sofoca inmediatamente pavesas y chispas con mangueras, cubos de agua, ramas o tierra.
- ✗ Vehículos: Colócalos en posición protegida con respecto a la dirección de avance del fuego.

#### **Recuerda mantenerte atento a las órdenes de evacuación**

#### **SI TE ENCUENTRAS EN UN COCHE** y te ves rodeado por el fuego:

- ✗ No conduzcas ciegamente a través del humo denso.
- ✗ Enciende los faros y las luces de emergencia.
- ✗ Busca un sitio para detenerte donde el suelo esté sin vegetación, tan lejos como sea posible del avance del incendio.
- ✗ Cierra todas las ventanas y puntos de ventilación; échate en el suelo del coche y cúbrete con las alfombrillas.
- ✗ Permanece en el coche todo el tiempo que puedas; si el vehículo se incendia y tienes que salir, procura que la mayor parte de tu piel esté cubierta

#### **SI CAMINAS POR EL MONTE** y hay un incendio en las proximidades:

- ✗ Evita los lugares con gran acumulación de combustible o situados ladera arriba del incendio. **Permanece en terreno desnudo o quemado.**
- ✗ Desplázate según las curvas de nivel, apartándote de la dirección de avance del fuego, **buscando ladera abajo** la cola del incendio.

6f09ee6a430b4f2a304b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldad.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



- ✗ **No vayas ladera arriba**, a menos que sepas que existe un sitio seguro allí.
- ✗ **No intentes cruzar las llamas**, salvo que puedas ver claramente lo que hay detrás de ellas.
- ✗ **Si te ves rodeado, protégete de la radiación**: échate al suelo detrás de una gran roca, un tronco o en una depresión y cubrtele con tierra o arena; refúgiate en piscinas o arroyos; evita los depósitos de agua elevados (se calentarán debido al incendio).

Estas recomendaciones **no garantizan tu supervivencia**. La única regla segura es **evitar el empleo del fuego** en el monte en cualquiera de sus formas, durante la época de peligro.

6f09ee6a436b40f2a3a4b2078bb1158



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldae.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## 6. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

Una vez aprobado el PAMRIF por el Pleno del Ayuntamiento, se remitirá a la Dirección General competente en materia de emergencias y extinción de incendios para su homologación por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.

A partir de ese momento el ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad y divulgación entre la población. En concreto en los tres meses siguientes a la homologación se establecerá una planificación anual de actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructura, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

Para que el PAMRIF sea operativo, es necesario que el personal interviente, tenga conocimiento de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas.

### 6.1. *Implantación*

#### 6.1.1. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del PAM, el ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



### 6.1.2. Formación del personal implicado

En los tres meses siguientes a la homologación del PAM, se desarrollará la programación anual para el desarrollo de las fases de implantación de este entre el personal implicado:

- ✗ Personal del CECOPAL (Director/ra del PAM, Comité Asesor, Gabinete de Información y Central de Comunicaciones).
- ✗ Personal de las Unidades Básicas.

La implantación del PAM entre dicho personal seguirá las siguientes fases:

- ✗ Remisión de copia del mismo al personal del CECOPAL y reunión informativa a fin de aclarar posibles dudas.
- ✗ Difusión del PAM al personal que podrá incorporarse a las Unidades Básicas.
- ✗ Cursos de adiestramiento y formación para los diferentes servicios implicados, de acuerdo con lo que establece el PEIF.
- ✗ Realización de ejercicios y simulacros (parciales y globales)

### 6.1.3. Información a la población

Dentro de la fase de implantación deberá seguirse una política informativa de cara a la divulgación del PAMRIF a la población, a fin de facilitar la familiarización de ésta con las medidas de protección contempladas en el presente Plan.

6f09ee6a430b40f2a304b2078bb1158

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



Dicha política informativa irá orientada a dar información:

**1º Sobre el riesgo de incendios forestales**

- × Será una información de tipo preventivo y en la línea de conseguir una concienciación popular.
- × En esta deberá informarse a la población sobre las medidas de autoprotección y forma de actuar ante un incendio forestal (incluyendo la forma de aviso a la población, el punto de encuentro y las vías de evacuación, etc.).
- × Asimismo, se informará a través de qué medios se transmitirá la información en caso de que ocurriera la emergencia y pudiera afectar a personas.
- × Se orientará en forma de campañas periódicas dirigidas a diferentes grupos de población. Se aprovecharán los períodos con mayor probabilidad de que se produzca dicho riesgo para informar sobre el mismo.

**2º Sobre la emergencia cuando ya se ha producido un incendio forestal**

- × Esta información se facilitará cuando ya se haya producido la emergencia y sea necesario actuar de forma inmediata. Se transmitirá información a la población y a los medios de comunicación social y todo ello a través del Gabinete de Información adscrito al Comité de Dirección.

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. https://eamic.eldares.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



- ✗ La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y evitar en todo momento las informaciones contradictorias que pudieran provocar reacciones negativas.
- ✗ Se dará información sobre:
  - Situación real del incendio en cada momento.
  - Medidas de protección.
  - Previsión sobre la evolución.

El fin de la emergencia se comunicará a la población por los medios utilizados durante la fase de emergencia.

6f09ee6a436b4f2a34b2078bb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## 6.2. Mantenimiento de la operatividad del plan

### 6.2.1 Actualización – Revisión

Periódicamente se efectuará la actualización y revisión periódica del PAMRIF, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, incorporando al mismo cualquier modificación de personas, medios y recursos incluidos en el PAMRIF. La responsabilidad de la actualización y revisión será del alcalde/alcaldesa, como Director/ra del PAMRIF.

Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del PAMRIF a la vez que se notificarán a la Dirección General competente en materia de emergencias y extinción de incendios en el plazo máximo de un mes.

### 6.2.2. FORMACIÓN PERMANENTE

La formación del personal implicado, contemplada en la fase de implantación, deberá ser una labor continuada ya que se trata de un documento vivo, sujeto a constantes revisiones y actualizaciones. La responsabilidad de dicha formación recae sobre el/la directora/ra del PAMRIF.

Asimismo, la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

6f09ee6a436b40f2a34b2078bb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



## 7. CARTOGRAFÍA

PLANO 1. - SITUACIÓN

PLANO 2. - MEDIO FÍSICO

PLANO 3. - MODELOS DE COMBUSTIBLE

PLANO 4. - MASAS FORESTALES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

PLANO 5. - INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN

PLANO 5.1 - INFRAESTRUCTURAS DENTRO DEL NÚCLEO URBANO

PLANO 6. - ÁREAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

PLANO 7. - INTERFAZ URBANO-FORESTAL

PLANO 8. - INTERFAZ AGRÍCOLA-FORESTAL

PLANO 9. - RIESGO DE INICIO DE INCENDIO

PLANO 10. - PELIGROSIDAD

PLANO 11. - VULNERABILIDAD

PLANO 12. - RIESGO DE INCENDIO

PLANO 13. - EVACUACIÓN, MEDIOS Y RECURSOS

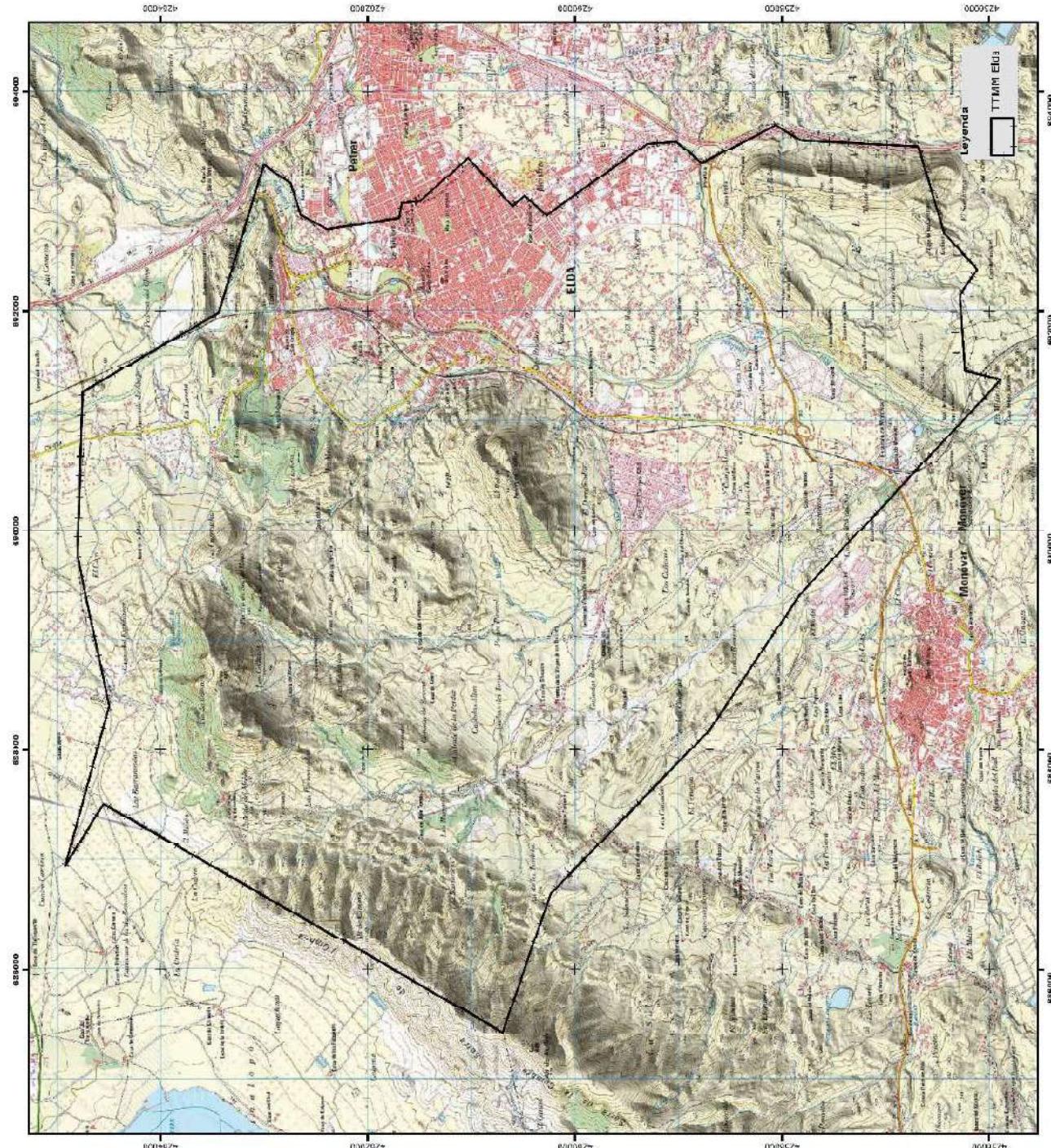
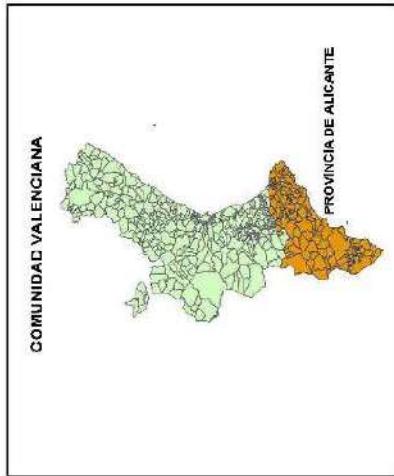
6f09ee6a436b4f2a304b2078bb1158

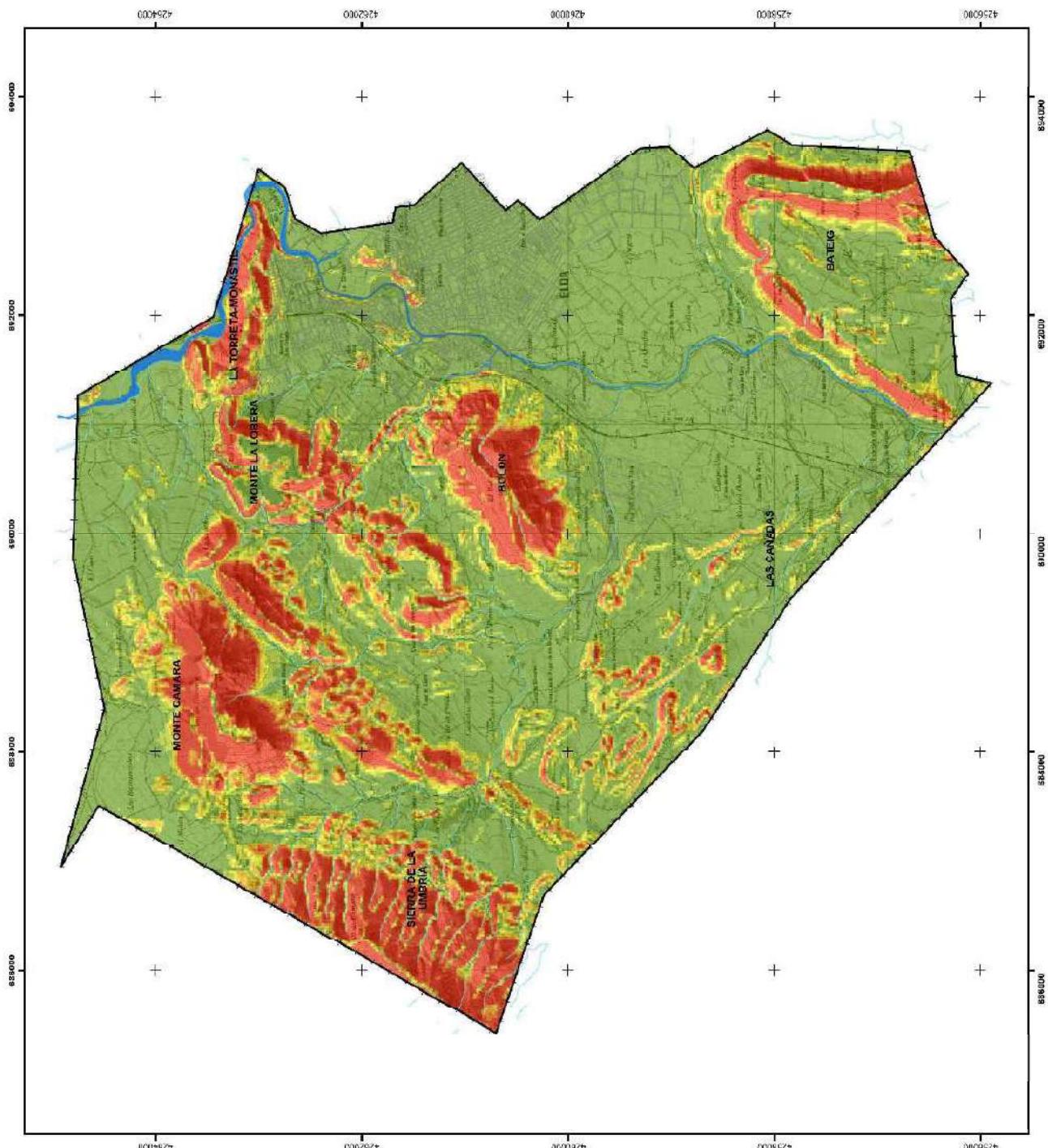
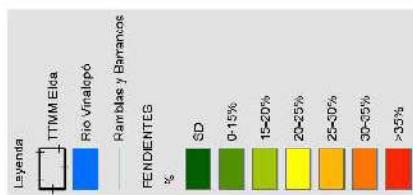
Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.eldesa.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

6090ee6a430b40f2a304b2078bb158


Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
</tbl\_info

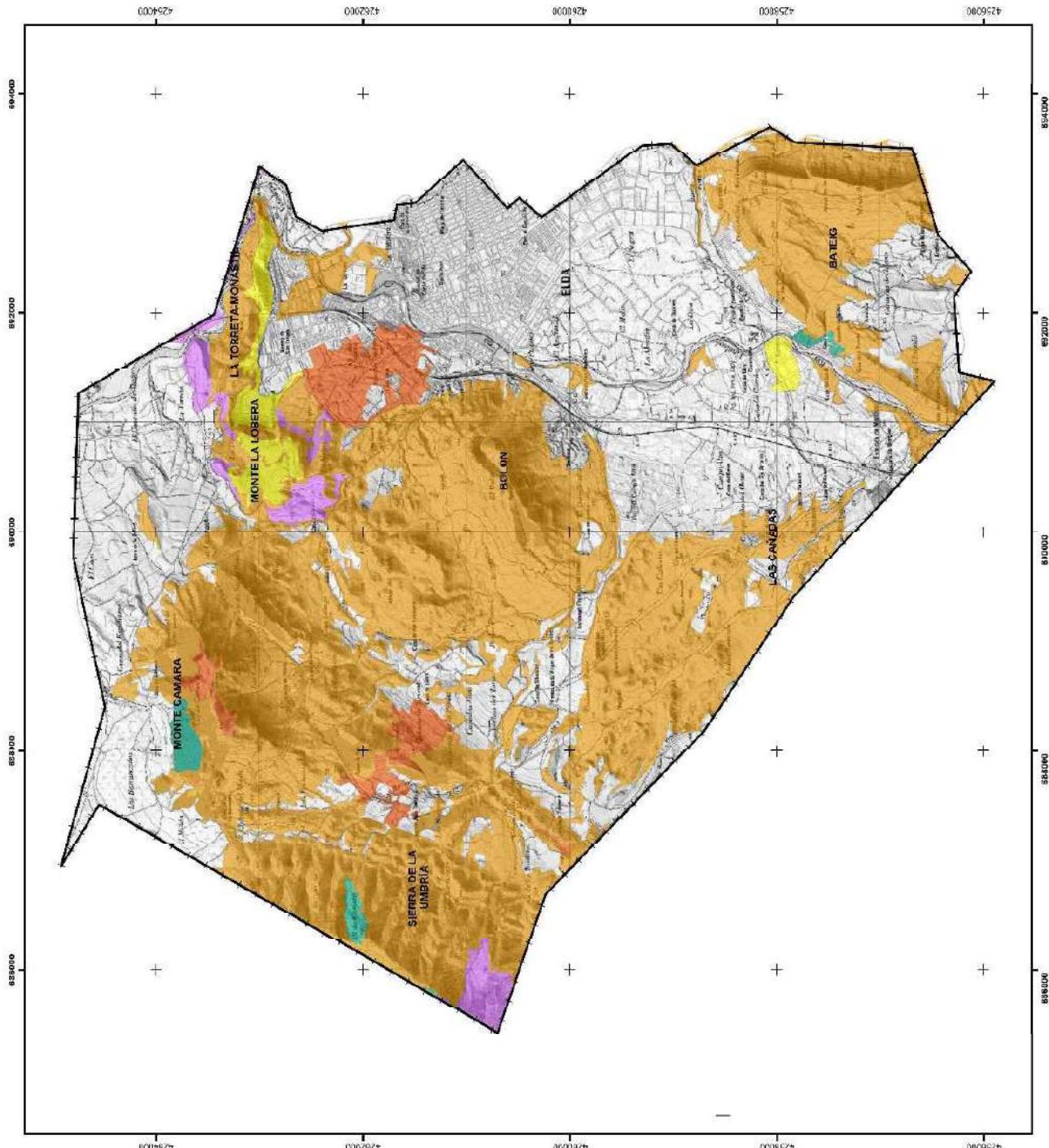
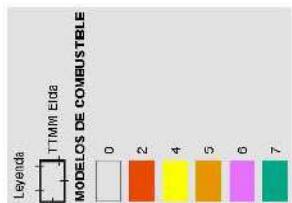
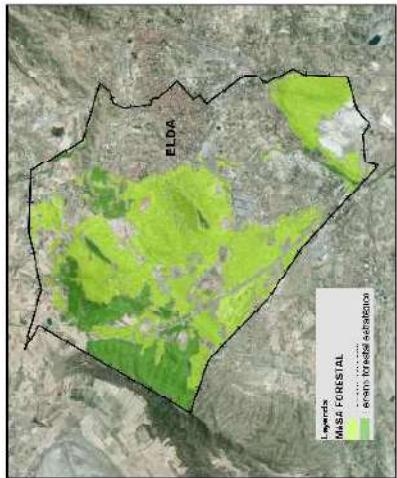


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



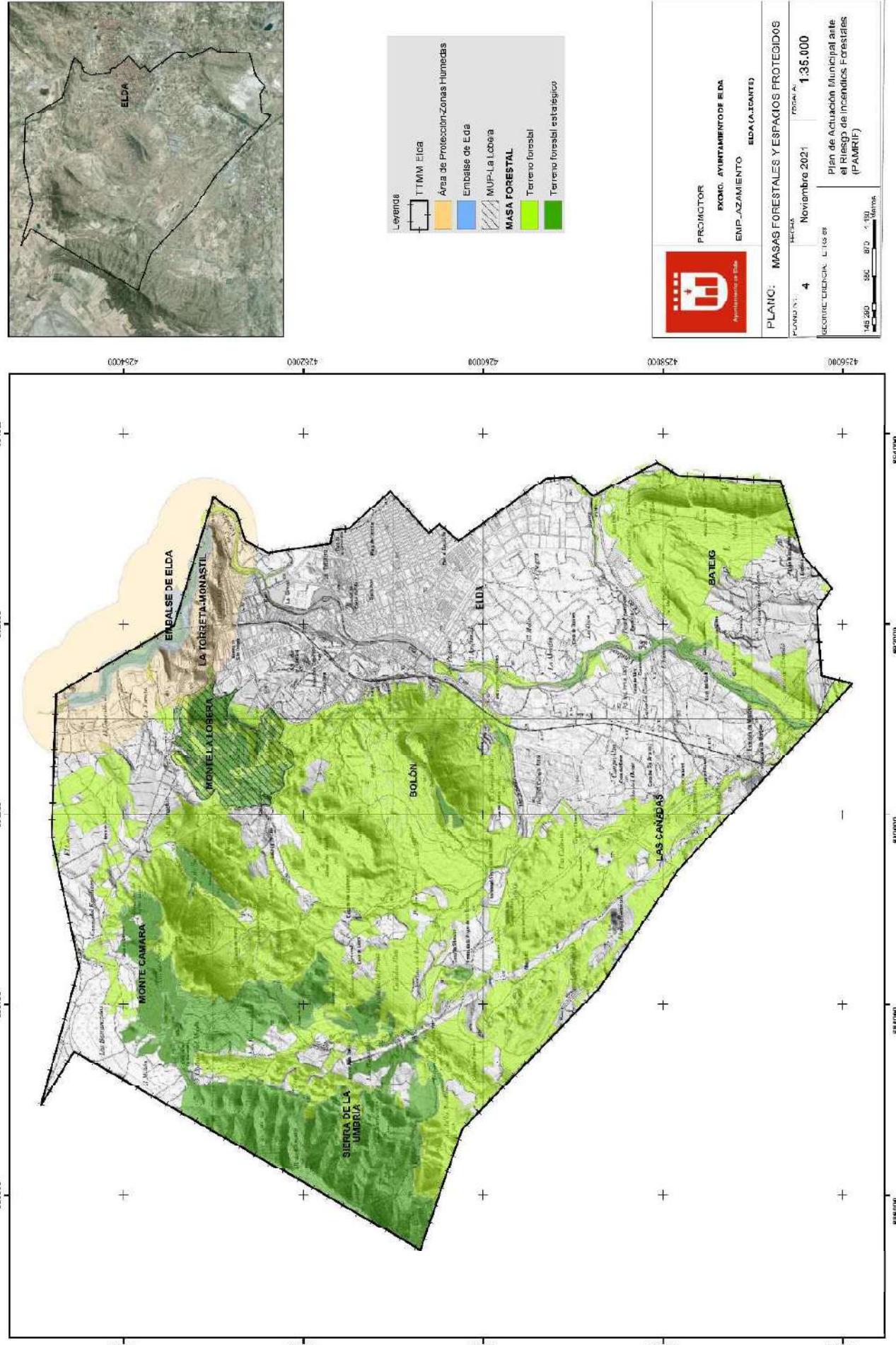
6090ee6a430b40f2a304b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

6109ee6a430b4f2a34b2078bb1158

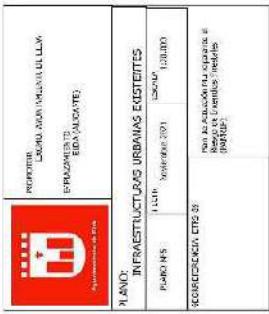


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

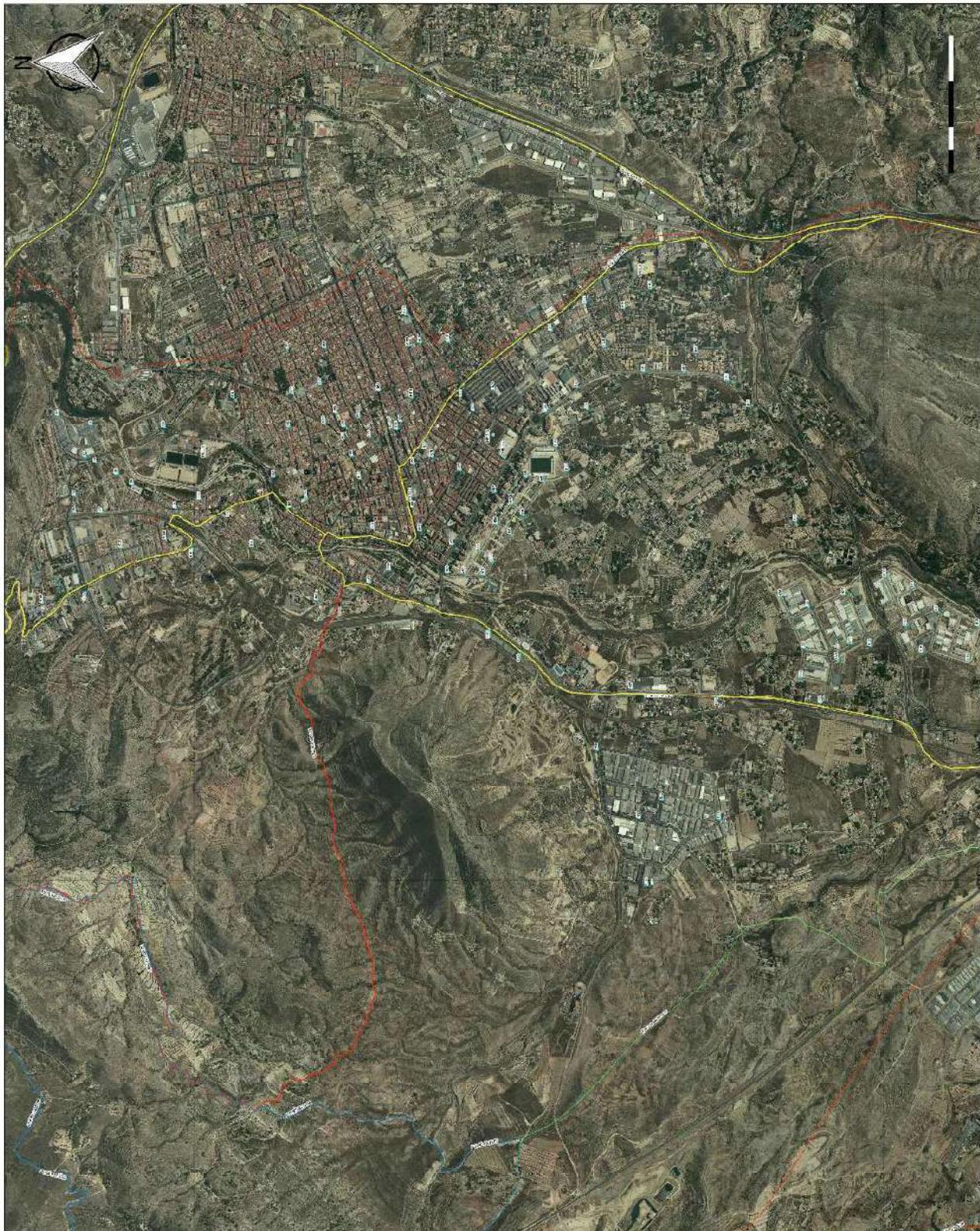
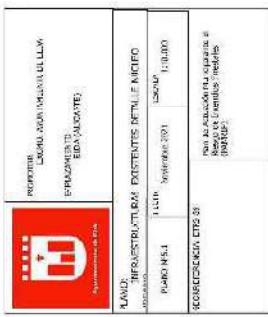


6f09ee6a436b4f2a3a4b078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elida.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



ef09ee6a43db4df2a3b4b2078bbb1158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030666>

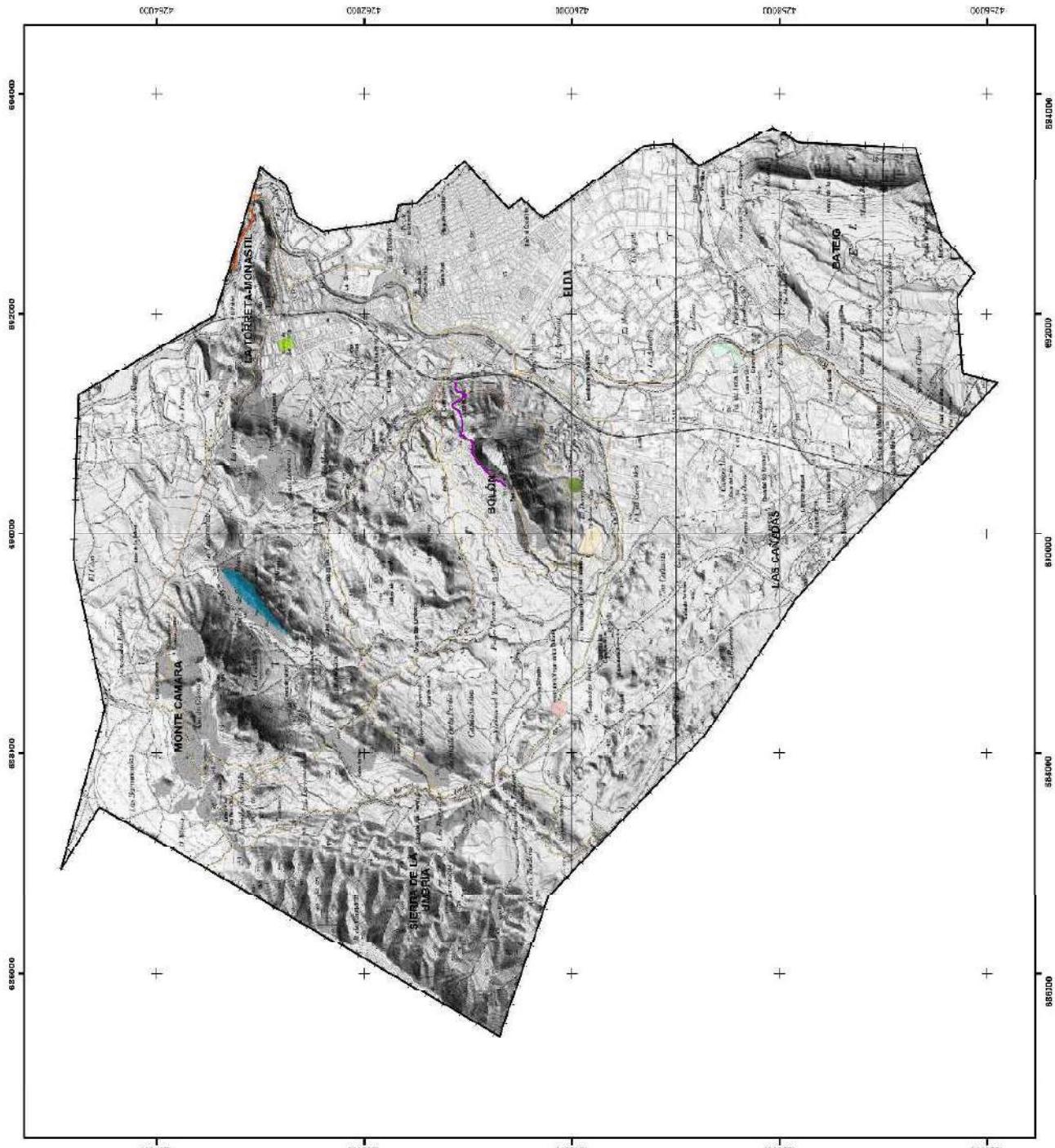
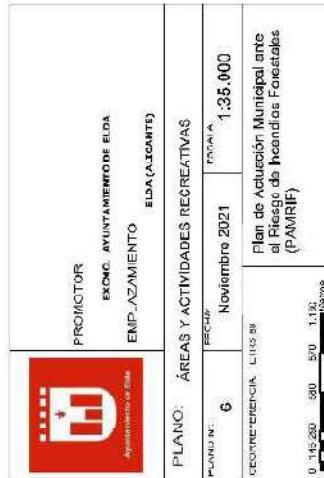
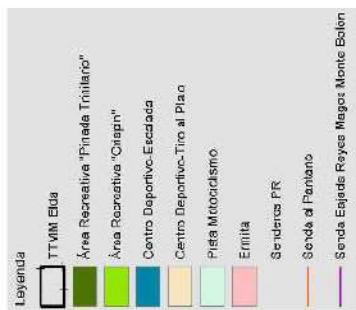
Documento firmado por:

Cargo:

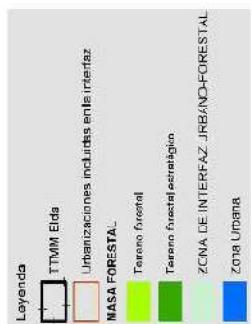
Cargo: Comisario Principal  
Concejal Delegado Recursos Humanos

Fecha/hora:

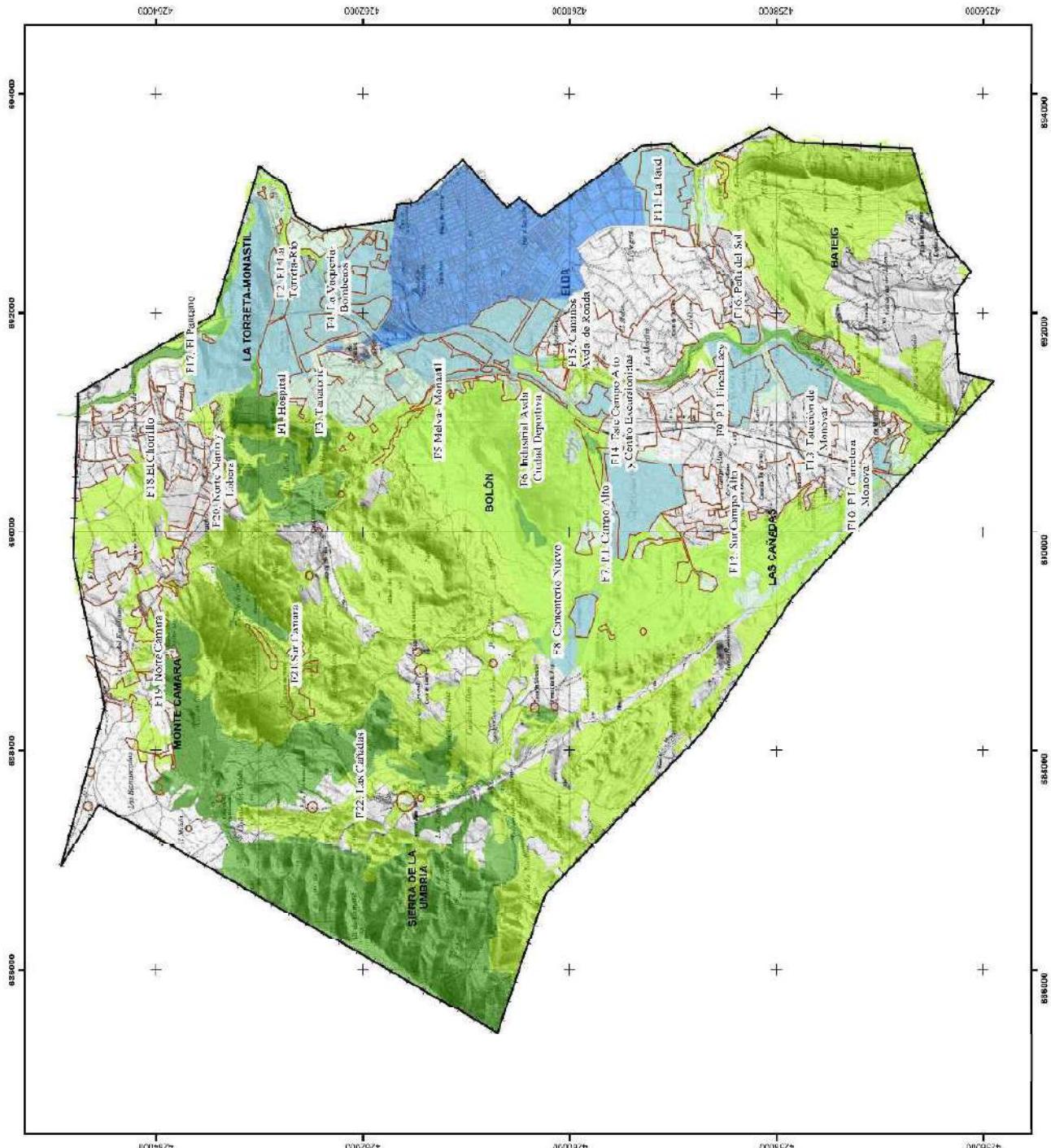
Fecha/hora:



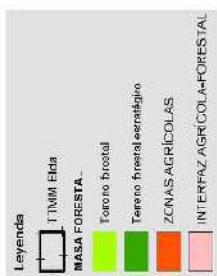
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	18/12/2023 13:40
JESÚS SEIJAS QUIJES	Concejal-Delencado Recursos Humanos	18/12/2023 14:18



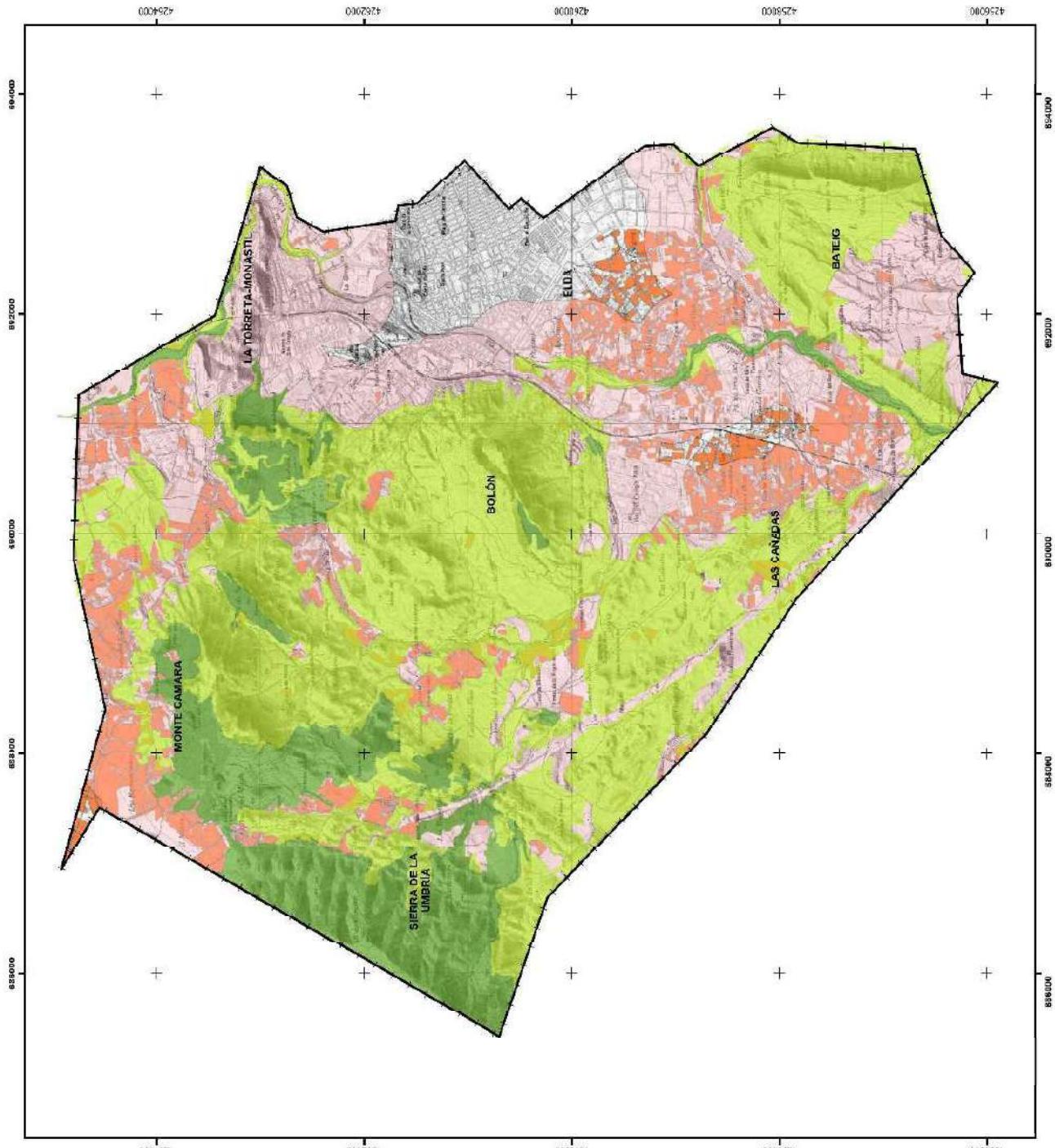
7	Noviembre 2021	136,000
	ACORDÉNTENCIAS: L 150 09	Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales (PAMEIF)



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	18/12/2023 13:40
JESÚS SEIJAS QUIJES	Concejal-Delencado Recursos Humanos	18/12/2023 14:18



 <b>PLANO: INTERFAZ AGRÍCOLA-FORESTAL</b>	PROMOTOR	ENCILO, AYUNTAMIENTO DE ELDÁ
	ENP-ALZAMIENTO	ELDA (ALICANTE)
	FECHA	1.35.000
PLANO N.º: 8	NOVIEMBRE 2021	
GEOREFERENCIAL: L 139 E9		Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales (PAMIF)
U 145 260 350 370 1.136		884988



Documento firmado por:

FRANCISCO CAZORLA BOTELLA  
JESÚS SELLES QUILES

Cargo:

Comisario Principal  
Concejal-Delegado Recursos Humanos

Fecha/hora:

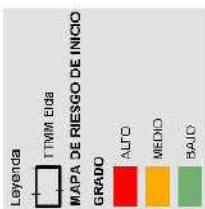
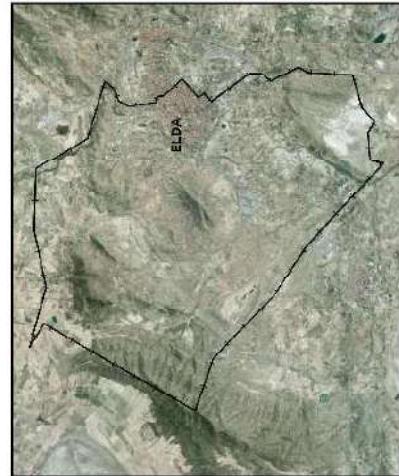
18/12/2023 13:40  
18/12/2023 14:18

6f09ee6a430b40f2a3a4b2078bb158

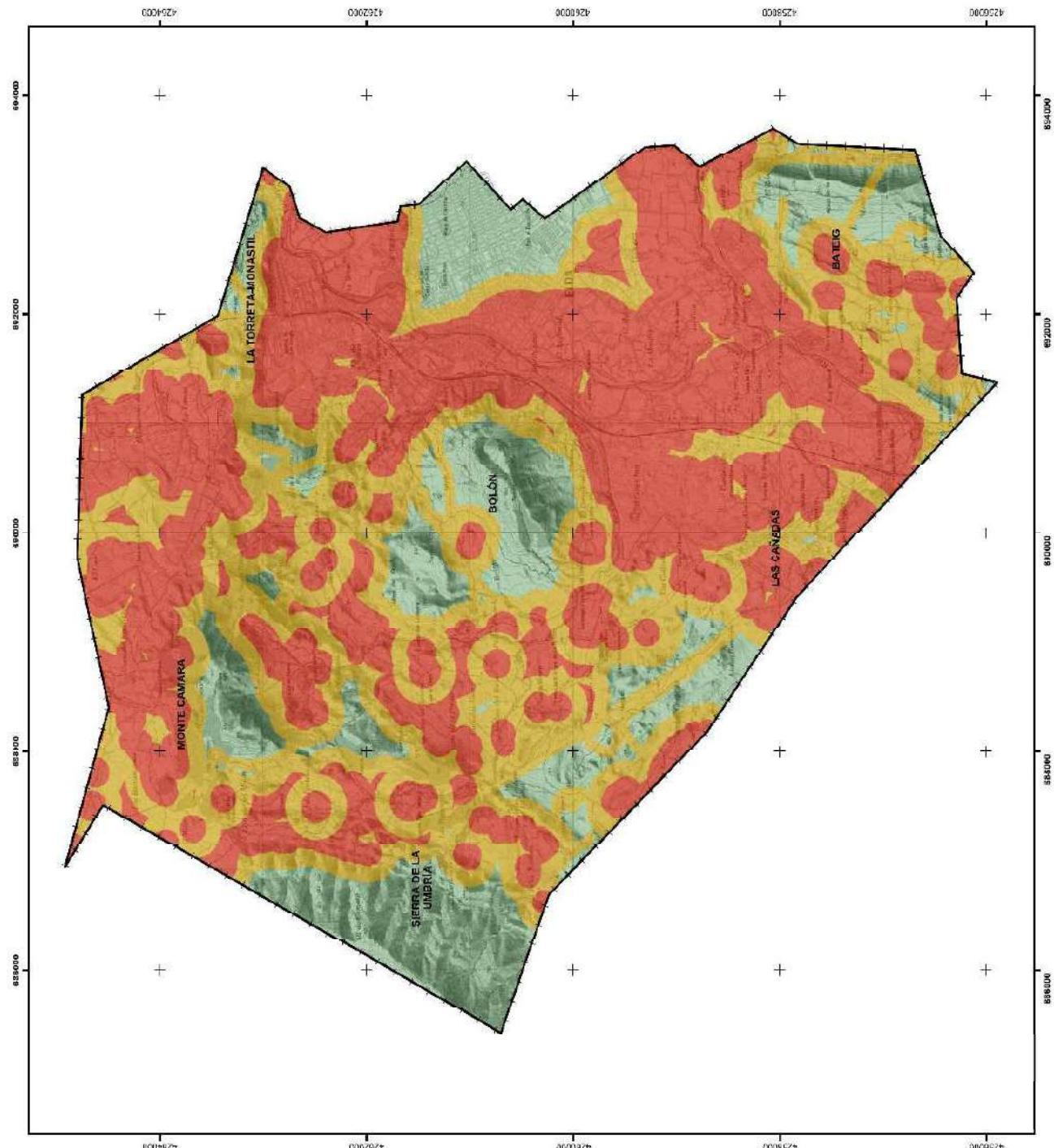
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?enidad=03066>

61090ee603430b40f2a304b078bb1158



PROMOTOR	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDÁ	FECHA	PLANO:
EMP. AZAÑA	ELDA (ALICANTE)	Noviembre 2021	RIESGO DE INCIO DE INCENDIOS
Alcaldía de Elda		1.35.000	Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales (PAMIF)



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18

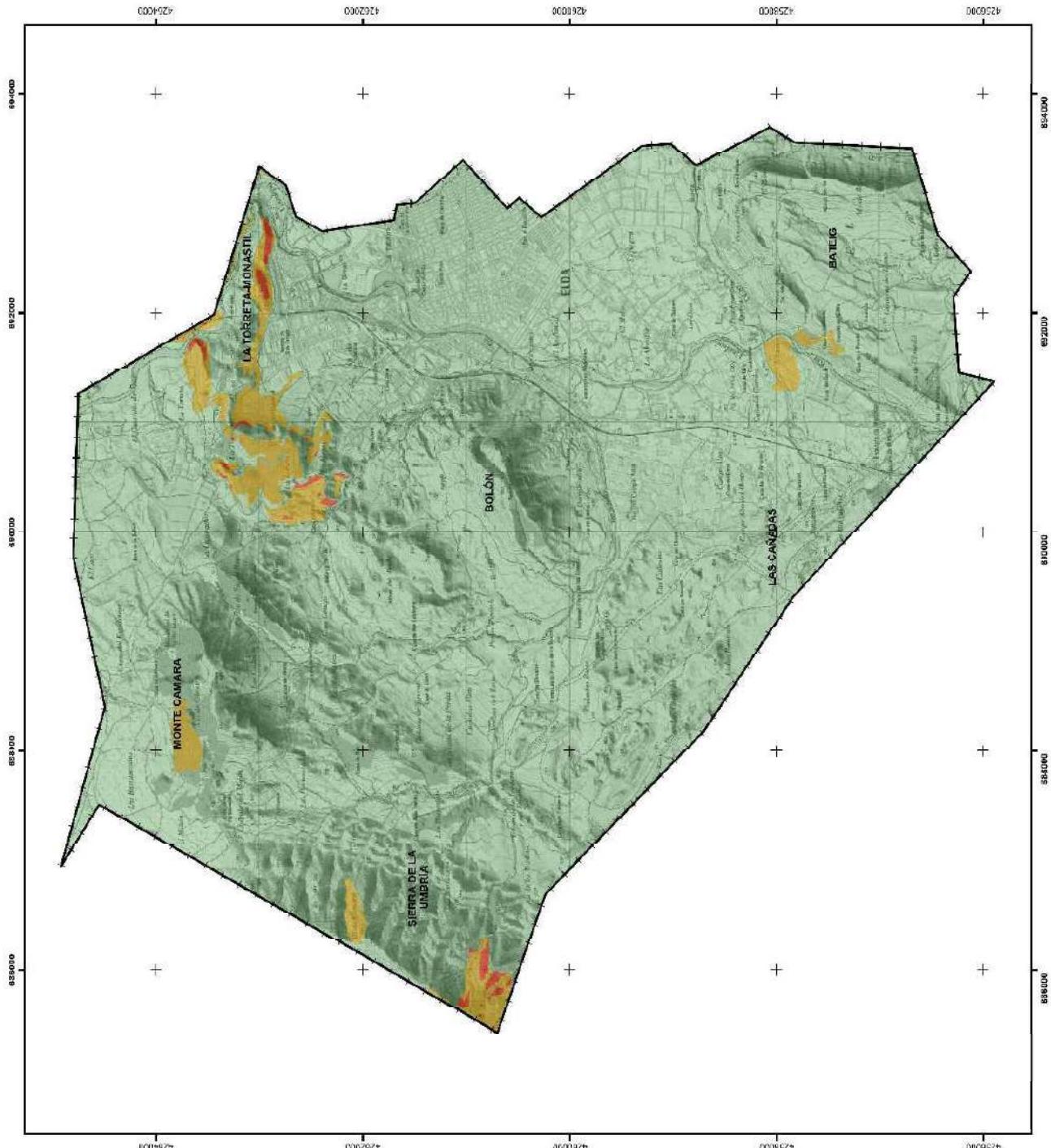
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.eldapestado20143/validacionDoc/?entidad=03066>



Leyenda  
 TIMM ELD  
 PELIGROSIDAD  
 GRADO  
 ALTO (Red)  
 MEDIO (Yellow)  
 BAJO (Green)

PLANO:	PROMOTOR	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELD	ELDA (ALICANTE)	PELIGROSIDAD
4256000	10	FECHA Noviembre 2021	FECHA 1.35.000	Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales (PAMIF)

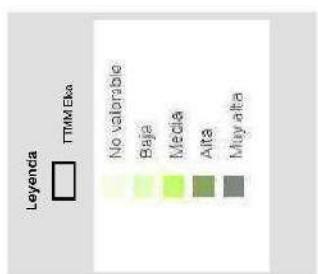


6109ee6a430b40f2a304b078bb1158

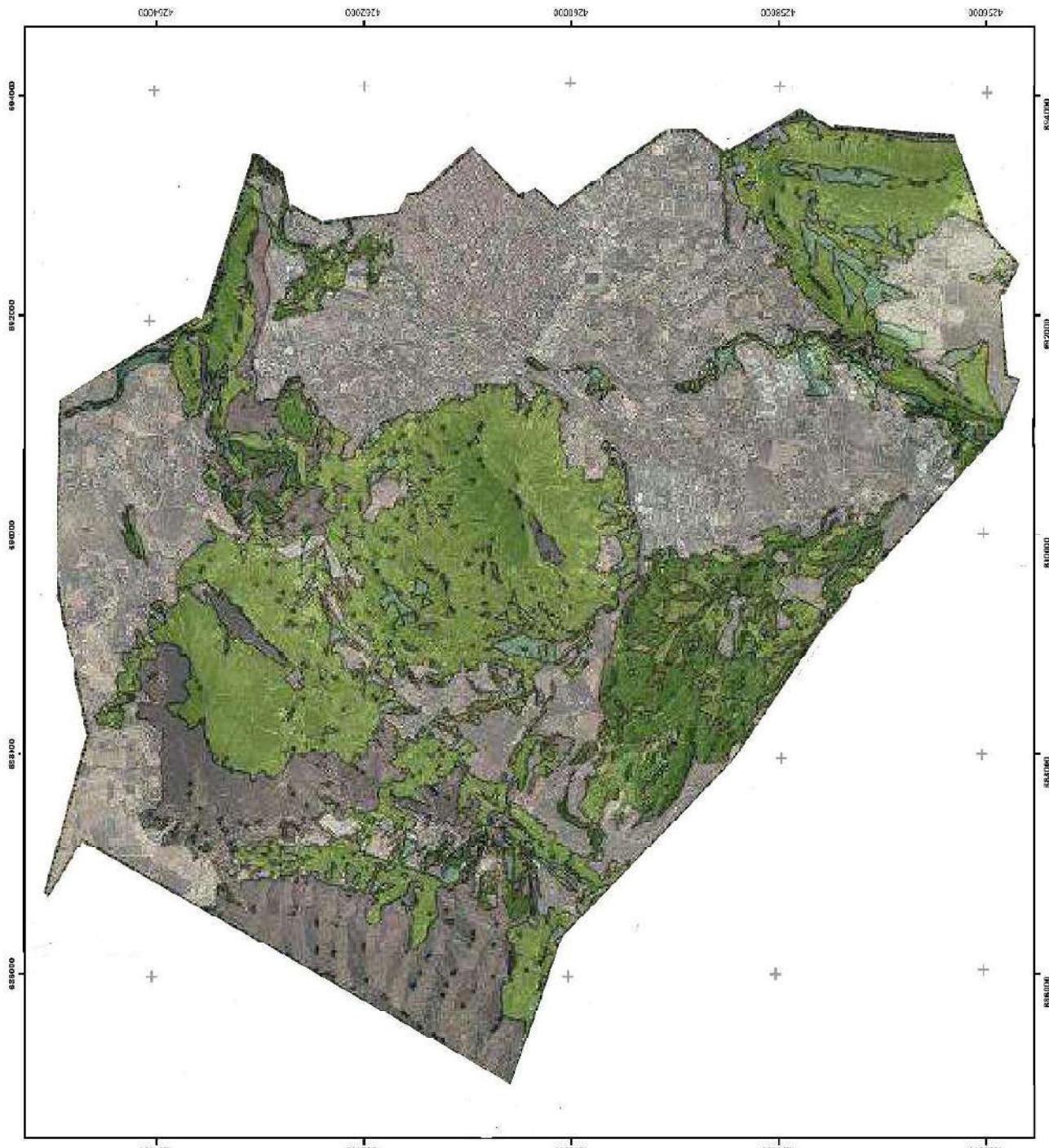
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?enid=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18



 <p>PROMOTOR AYTO. AYUNTAMIENTO DE ELD EMP.-AZAPMENTO ELDA (ALICANTE)</p>	<p><b>PLANO:</b> VULNERABILIDAD</p> <p>REF.: 11 PLANO N.º: 11 Calle: L. Rte 20 Localidad: Elda Provincia: Alicante C.º: 03500 P.º: 03500 C.P.: 03500 P.I.: 03500</p>	<p><b>PLANO:</b> VULNERABILIDAD</p> <p>REF.: 1 PLANO N.º: 1 Calle: L. Rte 20 Localidad: Elda Provincia: Alicante C.º: 03500 P.º: 03500 C.P.: 03500 P.I.: 03500</p>	<p><b>PLANO:</b> VULNERABILIDAD</p> <p>REF.: 1 PLANO N.º: 1 Calle: L. Rte 20 Localidad: Elda Provincia: Alicante C.º: 03500 P.º: 03500 C.P.: 03500 P.I.: 03500</p>
--	--	--	--



ef09ee6a43db4df2a3b4b2078bbb1158

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
Este documento es una copia de la documentación original.  
Este documento es una copia de la documentación original.

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

3066

Documento firmado por:

Cargo:

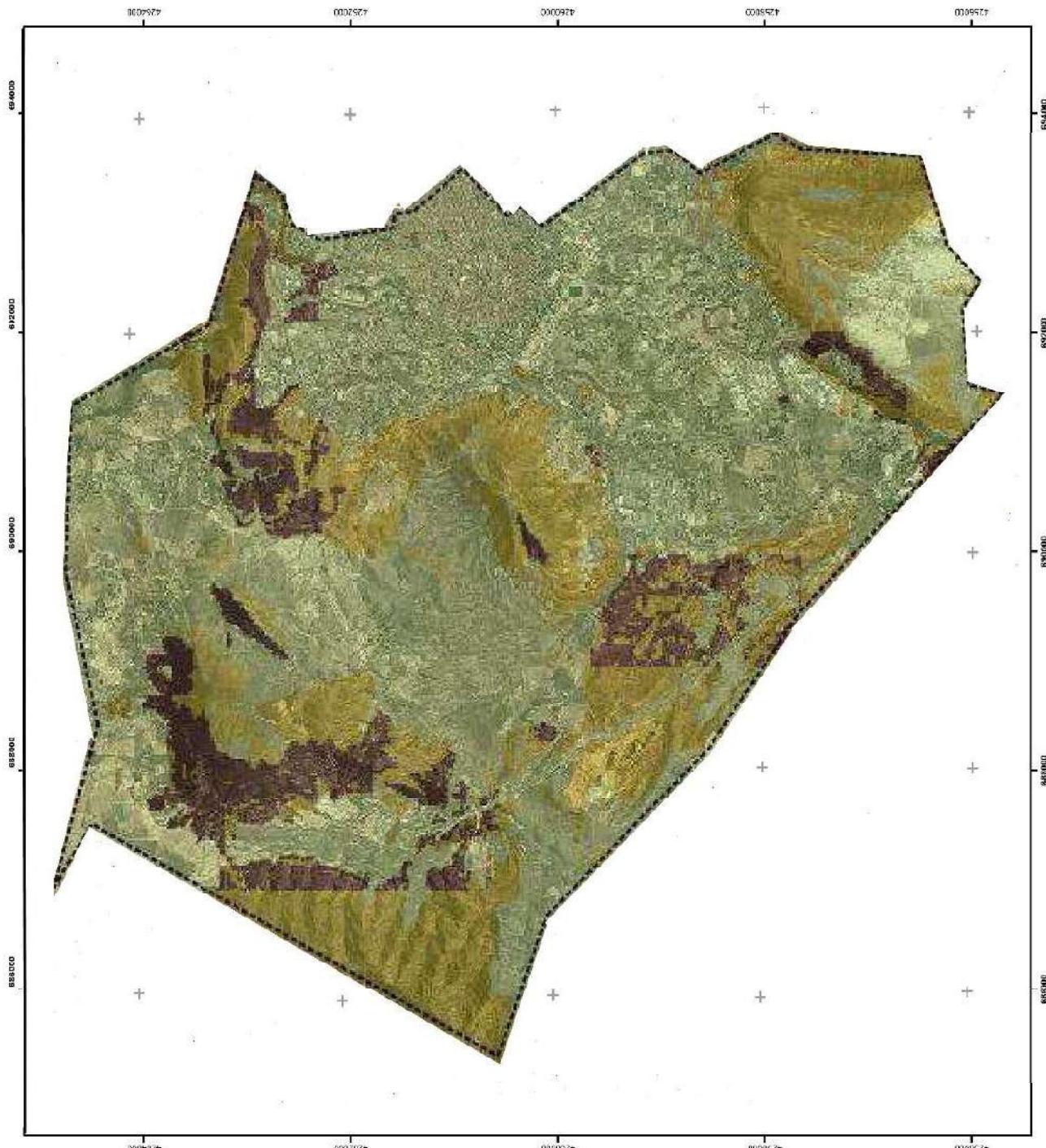
Cargo: Comisario Principal  
Concejal-Delegado Recursos Humanos

### Feedback:

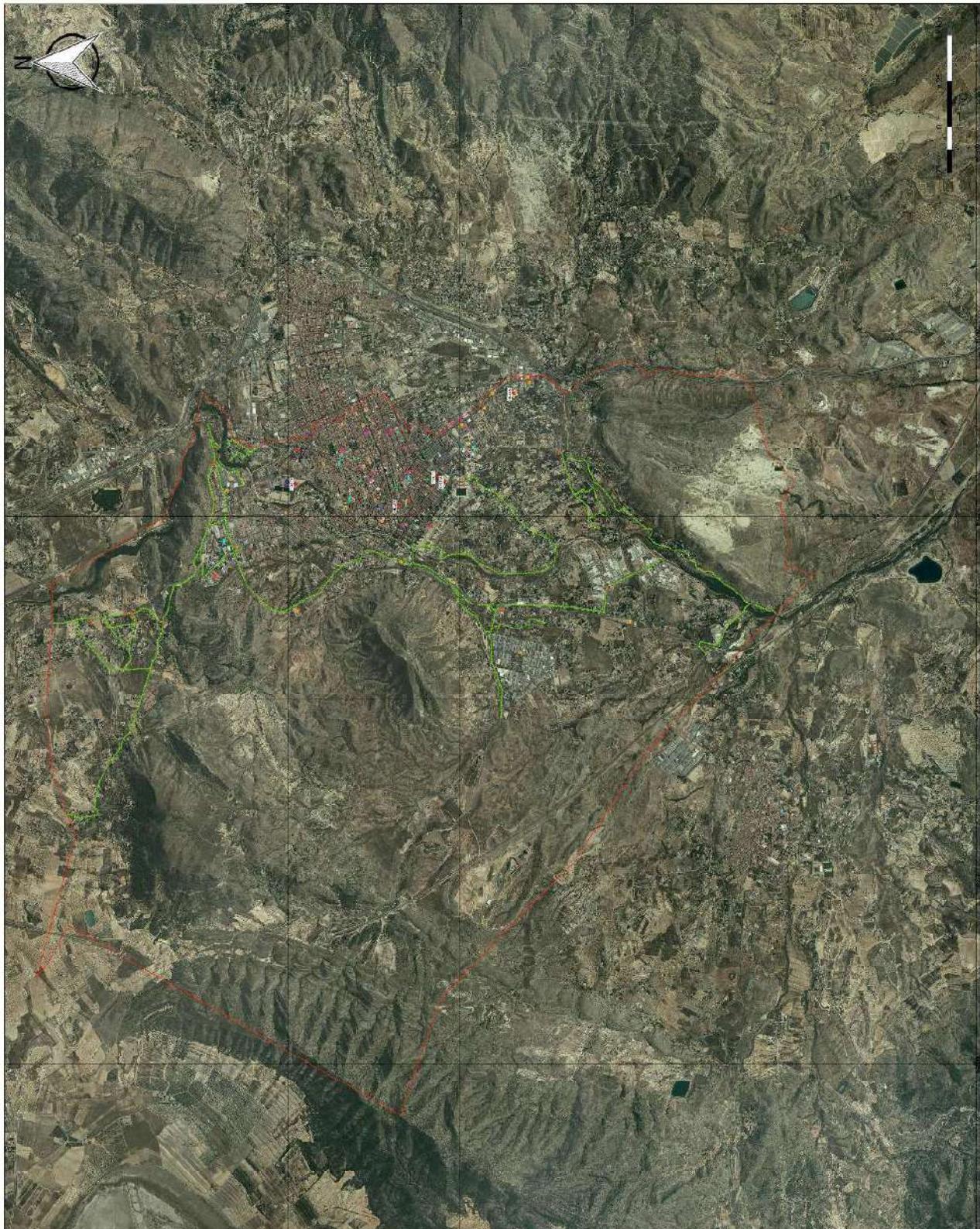
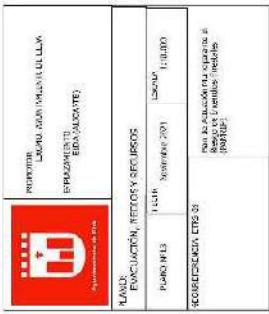
Fecha/Hora:



 <p><b>PROMOTOR</b> EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDÁ</p>		<p><b>EMP_AZAMIENTO</b>      <b>EUDIA (ALQUILERES)</b></p>	
<p><b>RIESGO: DE INCENDIO</b></p> <p><b>PLANO:</b></p> <p>Plano N.º: 12</p> <p>Edificio: FICLIC</p> <p>Fecha: Noviembre 2021</p>		<p><b>ESTACIÓN DE REFERENCIA:</b> FTR58</p> <p><b>ESTACIÓN DE REFERENCIA:</b> FTR58</p>	<p><b>Plano de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales (PAMIF).</b></p> <p>1:35.000</p>
<p>Alquileres en Elda</p>		<p>0 100-200 300 500 1.100 m² m² m² m²</p>	



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESÚS SEIJAS QUIJES	Comisario Principal Concejal-Delencado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40
		18/12/2023 14:18



6f09ee6a430b4f2a304b2078bb158

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 552003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elida.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	18/12/2023 13:40 18/12/2023 14:18